

## Capítulo 39

## Estado Apure.

*Pedro Delfín Infante*

**PEDRO DELFÍN INFANTE.** Nació en 1958 en Caracas. Venezolano. Licenciado en Geografía por la Universidad Central de Venezuela (1985). Especialización en Gerencia en Tecnología de la Información por la Universidad Santa María (2004). Diplomado en Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas en Latinoamérica por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (México, 1996). Profesor desde 2002 en la Escuela de Geografía, Departamento de Geografía Regional de la Universidad Central de Venezuela. Ex miembro de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Geología y Minería y ex director de Ordenación del Territorio de la Dirección General de Planificación y Ordenación del Ambiente del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales. Entre sus obras y artículos destacan: *Plan de ordenación del territorio del estado Apure* (MARNR, 1986); *Las Dependencias Federales en el contexto nacional e internacional*, ponencia presentada en el II Congreso Venezolano de Geografía (CGV, 1990); «Aproximación metodológica para el logro de un ordenamiento territorial», en *Revista Síntesis Geográfica*, N° 14 (Escuela de Geografía, UCV); *Plan de ordenación del territorio y reglamento de uso de la cuenca alta y media del río Orituco, estado Guárico* (MARN, 1988); *Basis for the Management Master Plan and Vulnerability Assessment of the Paraguaná Peninsula, State of Falcón, Venezuela* (CZM, 1993); *Plan de ordenamiento y bases para el reglamento de uso de la reserva de fauna silvestre Tucurere, estado Falcón* (MARN, 2002); *Propuesta de creación de santuario de fauna del sistema de cuevas de Paraguaná, estado Falcón* (Acoana, 2004); *Caracterización geográfica del turismo en la cuenca del río Caroní del estado Bolívar, Venezuela* (VJNIHE, 2005).

G

E

O



**FIG.1** Sabaneando ganado, estado Apure.  
Fotografía Román Rangel, Ecograph



**FIG.2** Vista aérea de traslado de ganado  
de tierras bajas a tierras altas, estado Apure.  
Fotografía Román Rangel, Ecograph



**FIG.3** Atardecer, estado Apure.  
Fotografía Román Rangel, Ecograph



**FIG.4** Dunas, Parque Nacional Cinaruco-Capanaparo, estado Apure.  
Fotografía Román Rangel, Ecograph



**FIG.5** Atardecer, estado Apure.  
Fotografía Román Rangel, Ecograph



**FIG.6** Garcero, Hato El Frío, estado Apure.  
Fotografía Román Rangel, Ecograph



**FIG.7** Llaneros en faena, estado Apure.  
Fotografía Román Rangel, Ecograph

## PRESENTACIÓN

- <sup>1</sup> La geografía del estado Apure destaca por los rasgos esenciales que identifican a este territorio: su singularidad histórica, paisajística y geográfica. Resalta el valor que posee el potencial de los recursos naturales, la distribución de los recursos humanos, la organización del espacio, el aporte de los componentes geoeconómicos en el afán de contribuir al mejoramiento del condiciones de vida de su población, así como la presentación de las distintas opciones de crecimiento e integración funcional al resto del país en el marco del desarrollo sustentable.
- <sup>2</sup> Como resultado de la histórica evolución y desmembración de las provincias que conformaban el territorio nacional, posterior a la Guerra de Independencia, el estado Apure adquiere el estatus de estado por intermedio de la Constitución Federalista del año 1864; posteriormente, la Constitución del año 1909 ratifica definitivamente su posición dentro de la estructura político-territorial del país. Durante mucho tiempo fue identificado como La Otra Banda de Apure, territorio abierto, extenso y homogéneo de aproximadamente 1.860 leguas cuadradas (10.230 km<sup>2</sup>), ubicado entre las provincias de Guayana, Barinas, Mérida, Caracas, Pamplona y Casanare, y delimitado por la red intrincada de ríos que lo atraviesan y que servían a la navegación fluvial y la comunicación interprovincial.
- <sup>3</sup> La entidad ocupa una superficie de 76.500 km<sup>2</sup>, y la conforman siete municipios, de los cuales dos de ellos estructuran el distrito Alto Apure y cuenta con una población censada para el año 2001 de 377.756 habitantes. San Fernando de Apure, capital del estado, concentra el 25,8% de la población total del estado. Desde el punto de vista físico-natural, el estado Apure está dividido entre las provincias fisiográficas de los Andes (8%) y los Llanos occidentales (92%), donde las planicies dominan casi la totalidad del territorio apureño. El paisaje de planicie, modelada en el tiempo por los extremos factores climáticos e hidrológicos, han incidido en la formación de los distintos tipos de suelos, posibilitando inventariar una excelente dotación de tierras que permiten la implantación de variados sistemas agrícolas: desde el uso intensivo, en el eje Biruaca-Achaguas, al norte de la entidad, hasta el aprovechamiento de las bondadosas tierras con sistemas de cultivos anuales mecanizados y ganadería semiintensiva en la zona de los módulos de Apure. Es claro que en la medida en que las tierras y el potencial hídrico sean aprovechados racionalmente, la entidad puede coadyuvar al soporte agroalimentario del país.
- <sup>4</sup> Junto a este caudal de oportunidades que brindan algunos recursos esenciales, la entidad dimensiona a otras maneras de aprovechar su espacio, como la presencia de los variados paisajes vegetales que son el componente vital para el resguardo y protección de la diversidad biológica de los Llanos. En efecto, el sistema de áreas protegidas del estado Apure está constituido por 12 áreas naturales protegidas, ubicadas tanto en el paisaje de montaña como en las planicies. Los Parques Nacionales El Tamá, Cinaruco-Capanaparo y San Camilo-Río Viejo, junto a los refugios de fauna silvestre Caño Guaritico y Tortuga Arrau, entre otros, garantizan la conservación del patrimonio natural

del estado. Por ello, la actividad turística en la entidad ha venido creciendo sistemáticamente por la oferta de los atractivos turísticos naturales y culturales contenidos en las áreas naturales protegidas, así como en el resto de los espacios con alto potencial en recursos y de servicios, como son los hatos ecoturísticos y las fiestas patronales, que pueden ser incorporados a las rutas e itinerarios que ofrece el sector turismo a nivel tanto nacional como internacional.

- <sup>5</sup> Los recursos humanos del estado Apure juegan un rol clave en el sostenimiento y presencia nacional de esta entidad fronteriza. Son 377.756 habitantes, desigualmente distribuidos en todos los municipios que conforman el estado; San Fernando y Biruaca son los municipios que ostentan la mayor densidad poblacional con 55,71% del total de toda la entidad. Esta sustantiva diferencia poblacional contribuye a presentar un territorio con fuertes desigualdades espaciales. Incluso existe una marcada tendencia en los próximos años a incorporar más centros poblados rurales (1.194) al actual sistema de 14 centros urbanos, que actualmente concentran el 65,8% de la población. San Fernando de Apure ocupa dentro del sistema de centros poblados del estado la primera jerarquía en virtud de ser la capital política y administrativa de Apure y constituye un espacio funcional con relaciones hacia las regiones central y capital. En cambio, Guasdalito, al oeste del estado, es un centro de segunda jerarquía de fuertes relaciones espaciales y funcionales con la región de los Andes. Ambas localidades han desarrollado esas vinculaciones espaciales, apoyados en tramado vial estructurado, a partir de las redes troncales y ramales.
- <sup>6</sup> El estado puede comenzar a romper ese desequilibrio espacial en atención al potencial de recursos naturales y humanos con que cuenta, y a la implantación de proyectos como el eje Orinoco-Apure. Sin embargo, la dinámica del estado permite inferir que la fuerza que ejercen San Fernando y Guasdalito mantendrá en los próximos lustros un crecimiento en todo el eje norte del estado, si no son atendidas las necesidades de inversión social, así como en infraestructura hidráulica, vial y de servicios en el resto del estado, que posibilitaría y garantizaría un crecimiento más cónsono con la visión objetiva nacional de aprovechar sustentablemente los recursos naturales en los espacios relativamente vacíos y el resguardo de la soberanía.

#### UBICACIÓN, LÍMITES, EXTENSIÓN Y DIVISIÓN POLÍTICO-TERRITORIAL DEL ESTADO APURE

- <sup>7</sup> El estado Apure, por su ubicación latitudinal junto al resto de los estados de Venezuela, se considera una entidad eminentemente intertropical. Geográficamente, está situada al extremo suroccidental del país y se localiza entre las coordenadas 06° 03' 45" y 08° 04' 22" de latitud Norte y los 66° 21' 45" y 72° 22' 30" de longitud Oeste, ocupando una superficie de 76.500 km<sup>2</sup>, equivalente al 8,34% de la superficie del territorio nacional. Es la única entidad federal que pertenece a dos regiones político-administrativas: los Llanos y los Andes. Comparativamente, representa una extensión territorial que lo sitúa en el tercer lugar en la escala superficial respecto a los 23 estados; por debajo de los estados Bolívar y Amazonas con 240.528 km<sup>2</sup> y 177.617 km<sup>2</sup>, respectivamente.

- <sup>8</sup> El estado Apure tiene límites fluviales y terrestres con cuatro entidades federales y con la República de Colombia. Cardinalmente, al norte del territorio apureño, siguiendo el sentido oeste-este, se encuentra el estado Táchira, con el cual delimita por la divisoria de aguas del páramo de El Tamá; Barinas y Guárico, siguiendo la vaguada de los ríos Uribante y Apure hasta su desembocadura en el río Orinoco; al sur y oeste con la República de Colombia, empleando el límite internacional establecido por los ríos Arauca y Meta, y al este, el caudaloso río Orinoco que lo separa del estado Bolívar. Los límites del estado Apure son el resultado del empleo de criterios naturales y artificiales para la delimitación territorial. Han sido utilizados para delimitación estatal los ejes fluviales que prácticamente circundan al estado como el río Orinoco al este; los ríos Uribante y Apure al norte; Arauca y Meta al sur, dando como consecuencia una entidad con una figura geométrica *sui generis* que sigue el patrón longitudinal de los ríos. El geógrafo Agustín Codazzi refería que la mayor anchura de este territorio era de 36 leguas de norte a sur, resaltando su parecido a la figura de un caimán, cubierta por una extensa capa vegetal, sin elevaciones notables<sup>(1)</sup>. Mientras que al oeste, el límite de la entidad con la República de Colombia corresponde a la divisoria de aguas del páramo de El Tamá y al uso de rectas geodésicas entre el sector Las Montañitas y la margen izquierda del río Meta, en las cercanías al centro poblado de Cararabo. Fisiográficamente, el estado Apure ha sido catalogado tradicionalmente como una entidad cuyo relieve es totalmente llano o plano, debido a que su perfil topográfico, junto a los estados Barinas y Portuguesa, pertenece a la región natural de los Llanos occidentales. Sin embargo, en virtud de que el extremo occidental de su territorio constituye parte del páramo de El Tamá, pertenece a la región natural de los Andes, siendo considerado parcial y administrativamente un estado andino.
- <sup>9</sup> Política y territorialmente está conformado por siete municipios: San Fernando, Biruca, Achaguas, Pedro Camejo, Muñoz, Rómulo Gallegos y Páez. Estos dos últimos conforman el distrito Alto Apure, promulgado por la Asamblea Nacional el 16 de noviembre del año 2001. La creación del distrito Alto Apure busca establecer un régimen especial para los municipios Páez y Rómulo Gallegos —sin separarse política y territorialmente del estado Apure—, con la finalidad de que sus habitantes y gobernantes asuman la autonomía de gestión en el marco de sus respectivos intereses relativos al ordenamiento del régimen de gobierno, el cual ha sido diseñado dentro del marco de un gobierno distrital a dos niveles: un distrito y dos municipios con sus respectivos alcaldes. Dentro de las causas que prevalecieron para crear el distrito Alto Apure está el decrecimiento de la producción agrícola a consecuencia del desplazamiento de las personas del campo hacia los centros poblados de esos municipios y hacia otras regiones del país, producto de la inseguridad, el secuestro y la extorsión. El 25% de la población activa está desempleada, y de los que laboran, el 68%, posee ingresos por debajo del salario mínimo (TABLA 1 y ver MAPA *División político territorial del estado Apure*, en el Apéndice cartográfico).

(1) Fundación Polar. *Diccionario de historia de Venezuela*. 1997. p. 185.

**TABLA 1** Estado Apure. Distribución de la superficie de los municipios con respecto al estado y sus capitales.

<i>Municipio</i>	<i>capital</i>	<i>superficie (km<sup>2</sup>)</i>	<i>porcentaje respecto al estado</i>
VENEZUELA		916.445	
<b>Estado APURE</b>	<b>SAN FERNANDO</b>	<b>76.500</b>	<b>8,34%</b>
Achaguas	ACHAGUAS	15.754	20,60%
Biruaca	BIRUACA	1.281	1,68%
Muñoz	BRUZUAL	7.925	10,36%
Páez*	GUASDUALITO	12.820	16,76%
Pedro Camejo	SAN JUAN DE PAYARA	20.519	26,82%
Rómulo Gallegos*	ELORZA	12.219	15,97%
San Fernando	SAN FERNANDO DE APURE	5.892	7,70%

(\*) Municipios que conforman el Distrito Alto Apure.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2001.

- <sup>10</sup> El estado Apure se convierte en un invaluable espacio desde el punto de vista geoestratégico, dado que al hacer frontera con la República de Colombia potencia su situación en el contexto de las políticas internacionales de integración social y económica entre miembros y socios de la Comunidad Andina de Naciones. Naturalmente, es la puerta de entrada hacia las extensas planicies de los llanos del Casanare en Colombia; mediante el uso de fluviovías como el río Meta, quedaría incorporada al megaproyecto de navegación del eje Orinoco-Apure.
- <sup>11</sup> Las ciudades de San Fernando de Apure al este, y Guasqualito al oeste, son los puentes para proyectar internacionalmente al estado Apure. La capital, San Fernando, permite el enlace entre las conexiones generadas por la red vial terrestre mediante el uso de la troncal 02 que comunica el centro-norte del país con Puerto Páez. Al pasar el río Meta, queda conectada con Puerto Carreño (Colombia), ubicado en las márgenes de los ríos Orinoco y Meta. La ciudad de Guasqualito funciona como centro fronterizo que tiene comunicación terrestre en sentido este-oeste por medio de la troncal 19 y facilita la conexión con San Fernando de Apure al este; hacia el oeste entra en contacto con la carretera Panamericana, que conduce a San Cristóbal como localidad principal más próxima, la cual mantiene relaciones funcionales con el eje San Antonio del Táchira y Cúcuta, en Colombia. Guasqualito es el centro poblado venezolano más importante y representativo de todo el eje fronterizo de la entidad, por su vinculación económica y social al departamento del Arauca y los centros de Arauca y Arauquita a través del puente internacional El Amparo.

#### LAS UNIDADES FÍSICO-NATURALES

- <sup>12</sup> El estado Apure está emplazado entre dos unidades físico-naturales o provincias fisiográficas contrastantes en sus características espaciales: el sistema de los Andes, específicamente en la cordillera de Mérida, en una pequeña superficie en el extremo oeste del estado, y los Llanos occidentales, que comprenden la mayor superficie del estado.

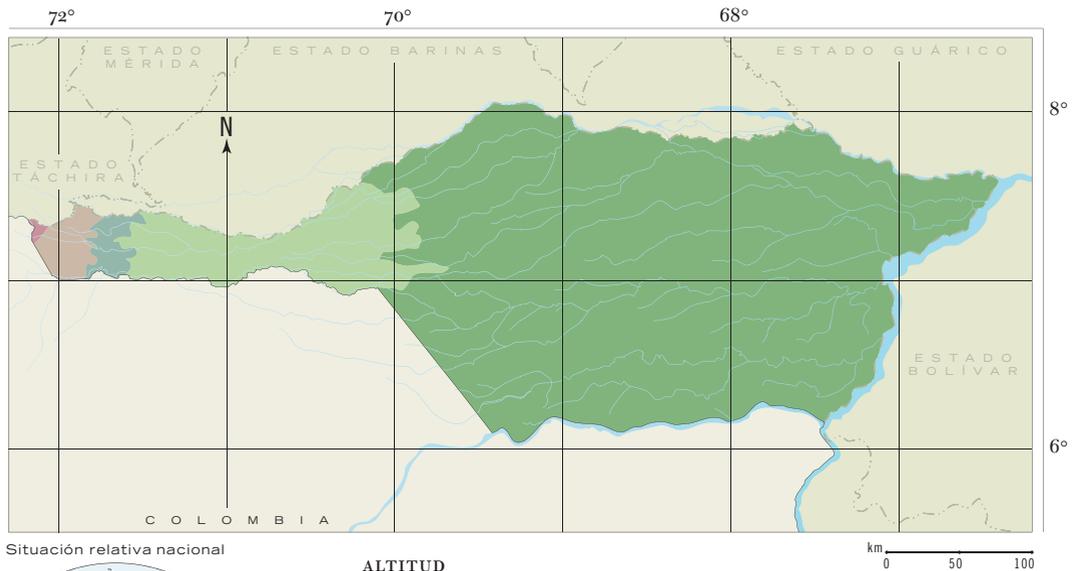
- 13 Los Llanos occidentales venezolanos son el resultado de la acumulación y relleno por sedimentos de origen reciente, generados durante los procesos morfogenéticos ocurridos entre los períodos Terciario Superior y Cuaternario sobre las vertientes andinas, que han contribuido a modelar las extensas planicies apureñas<sup>(2)</sup>.
- 14 La distribución espacial de los paisajes naturales puede dividirse entre las unidades de planicie, agrupadas en la región natural de los Llanos occidentales, y las unidades de montaña y piedemonte de la región natural de los Andes.

*Región natural de los Andes*

- 15 El perfil transversal de las unidades de paisaje en el estado se orientan de oeste a este, desde las unidades de montañas andinas, cuya expresión orográfica presenta elevaciones que alcanzan los 3.200 msnm en las estribaciones de la serranía de El Tamá, señalando así las ubicación de la máxima elevación del estado Apure, ubicada en la sierra de Mérida, hasta encontrar por debajo de los 100 msnm el relieve característico de las planicies apureñas (FIG. 8).

(2) José Arismendi. «Presentación geográfica de las formas de relieve», *GeoVenezuela*, tomo 2, Fundación Empresas Polar, Caracas.

**FIG. 8 Hipsometría.**



Situación relativa nacional



**ALTITUD**

(metros sobre el nivel del mar)

- 1.000->
- 250-500
- <-100
- 500-1.000
- 100-250

Fuente: Servicio Autónomo de Geografía y Cartografía Nacional, 1994.

- <sup>16</sup> Las unidades de montañas y piedemonte al oeste del estado son parte del sistema de la cordillera de Mérida, que penetra desde Colombia y conforman paisajes con relieve de fuertes pendientes y estribaciones orográficas donde nacen algunos ríos apureños, en los páramos de El Tamá y El Judío, a una altitud de 3.200 msnm. Debido a lo abrupto de las pendientes y al gradiente altitudinal, el uso de la tierra ha presentado un escaso desarrollo urbano. Sin embargo, ofrece opciones para la práctica extensiva de sistemas agrícolas de plantaciones de cacao y plátanos en el piedemonte y café a partir de los 800 msnm hasta los 1.200 msnm. Dado que posee formaciones de bosques nublados siempreverdes, es también un reservorio de especies en peligro de extinción como el oso frontino. El Estado decidió proteger ese espacio cordillerano mediante la creación del Parque Nacional El Tamá (TABLA 2 y ver MAPA *División político territorial del estado Apure*, en el Apéndice cartográfico).

**TABLA 2** Estado Apure. Unidades físico-naturales.

<i>unidades físico-naturales (provincia fisiográfica)</i>	<i>región natural</i>	<i>tipo de paisaje</i>	<i>superficie (km<sup>2</sup>)</i>
SISTEMA DE LOS ANDES	3ª Cordillera de Mérida	Montaña	3.000
		Piedemonte	3.120
LOS LLANOS	5ª Llanos occidentales	Planicie aluvial	39.015
		Planicie eólica	19.890
		Altiplanicie	11.475
<i>total</i>			<b>76.500</b>

Fuente: Arismendi, J., «Presentación geográfica de las formas de relieve», *GeoVenezuela*, Fundación Empresas Polar, Caracas.

### *Región natural de los Llanos occidentales*

- <sup>17</sup> En la entidad, a partir del piedemonte andino, se encuentran tres tipos de planicies: la aluvial, la altiplanicie y la eólica, que en conjunto abarcan el 92% de la superficie estatal. Además, son el soporte territorial para el emplazamiento del sistema funcional de ciudades del estado, incluyendo la capital San Fernando, la trama vial terrestre y la base económica de la entidad.
- <sup>18</sup> La planicie aluvial es la unidad de paisaje más extendida, conformada desde el extremo occidental del estado desde el piedemonte andino al norte, entre los ríos Uribante y Arauca al sur, hasta entrar en contacto con la planicie de desborde del río Orinoco. Ocupa el 51% de la superficie del estado y se caracteriza por recibir los aportes hídricos de la densa red paralela de los ríos Apure, Apurito, Arauca, Apure Viejo, Matiyure, Arichuna y caño Guaritico, entre otros. El patrón de distribución espacial de la planicie aluvial es trazado por la sinuosidad de los ríos y la suave pendiente conformada en el centro-norte del estado, en el sector denominado Bajo Apure. Sobre esta planicie, durante la época de lluvias (marzo-agosto), el complejo sistema hidrográfico se desborda por el anastomosamiento de sus cauces, causando una inundación generalizada de las tierras mal drenadas, que conforman extensos esteros y lagunas, con la consecuente afectación a las poblaciones, actividades económicas y comunicaciones terrestres.

- <sup>19</sup> Hacia el centro-sur del estado se ubica la planicie eólica, distribuida entre los interfluvios del caño La Fe y los ríos Cunaviche, Capanaparo y Cinaruco, abarcando el 26% de la superficie estatal. Los procesos morfogenéticos se manifiestan mediante la acción de los vientos que transportan las arenas medias y finas de los ríos Cinaruco y Orinoco hasta construir extensos campos de dunas con alturas que varían entre 1 y 10 m. Por las fuertes limitaciones edáficas, el principal uso de la planicie eólica se orienta al pastoreo de vacunos entre los surcos interdunares, así como a la conservación de la diversidad biológica de estas planicies.
- <sup>20</sup> La altiplanicie es una porción territorial, ubicada al sur del estado entre los ríos Cinaruco, Juriupe y Meta, caracterizada por presentar formas disectadas en los bordes terminales debido a la erosión regresiva de los taludes, asociada a afloramientos de corazas ferruginosas. El uso tradicional ha sido el de ganadería extensiva, en virtud de que esta planicie no ofrece suelos con vocación agrícola vegetal. A pesar de ello, estas tierras poseen condiciones naturales necesarias para el establecimiento de extensas superficies de plantaciones forestales de pino caribe, sábila, algodón y onoto, que puedan contribuir al abastecimiento de la agroindustria procesadora de pulpa de papel, cosmética y textil demandadas tanto por el mercado nacional como el internacional.
- <sup>21</sup> En el estado Apure, al igual que en otras muchas zonas del país, no han sido realizados estudios edafológicos a escala detallada que permitan establecer con exactitud los tipos de suelos existentes. La distribución de los suelos de la entidad corresponde principalmente a los órdenes entisoles, ultisoles, inceptisoles y oxisoles. La presencia de los dos primeros órdenes, espacializados en las altiplanicies relativamente antiguas entre los ríos Apure y Cinaruco, destacan los grandes grupos de suelos Kandiuustuls, Dystrusteps, Plinthaqualfs y Dystraquerts, cuyo drenaje va desde suelos pobremente drenados a moderadamente bien drenados que garantizan al estado la oportunidad de contar con un variado patrimonio de tierras con potencial para el establecimiento de los sistemas agrícolas de cultivos anuales mecanizados y ganadería semiintensiva suficiente para suplir en parte las deficiencias agroalimentarias del país. Entre los ríos Capanaparo y Cinaruco, donde el relieve se caracteriza por ser una llanura asociada a médanos alargados, la taxonomía del componente edáfico está dominada por los Plinthaquults y los Quartzipsamments pobremente drenados. Al sur del estado, el paisaje de mesas disectadas ubicadas entre los ríos Cinaruco y Meta, contiene suelos de taxonomía Paleustuls, Haplustox y Plinthaquults imperfectamente drenados<sup>(3)</sup> (CUADRO 1, P. 356 y FIG. 9, 358).

#### PAISAJES VEGETALES

- <sup>22</sup> La vegetación del estado Apure está fuertemente influenciada por la ocurrencia marcada de una estación lluviosa y otra de sequía. De acuerdo a «Los grandes paisajes vegetales», de Huber, la distribución geográfica de la cobertura vegetal se manifiesta diferenciadamente en los tres grandes paisajes: la planicie, el piedemonte y la montaña.

(3) Graciano Elizalde, Jesús Vilorio y Aníbal Rosales. «Geografía de suelos de Venezuela», *GeoVenezuela*, tomo 2, Fundación Empresas Polar, Caracas, figura 62, p. 457.

Por debajo de 100 msnm en la entidad, la dominancia de cobertura sobre las planicies está representada por las formaciones vegetales arbustivas de sabanas y herbazales. Mientras que los bosques ribereños asociados a la vegetación rala de sabanas se encuentran de forma discontinua sobre las márgenes de los ríos Apure, Arauca, Cinaruco y Capanaparo<sup>(4)</sup>. En cambio, a medida que aumenta el gradiente altitudinal hacia el occidente de la entidad, correspondiente a la planicie aluvial de los ríos Uribante, Burgüita, Sarare y Arauca, las formaciones vegetales predominantes de sabana comienzan a desaparecer para dar paso a una estructura superior de bosques semidecíduos, actualmente afectados como área bajo régimen de administración especial por las categorías de Parque Nacional El Tamá y reserva forestal de San Camilo, ambos fuertemente intervenidos por la actividad pecuaria. Sobre los paisajes de piedemonte y de montaña de la cordillera de Mérida, la cobertura vegetal se corresponde con la transición de los bosques semidecíduos a los siempreverdes (TABLA 3).

(4) Otto Huber. «Los grandes paisajes vegetales», *GeoVenezuela*, tomo 2, Fundación Empresas Polar, Caracas.

**CUADRO 1** Tipos de suelos presentes en el estado Apure, según séptima aproximación.

<i>orden</i>	<i>ubicación</i>	<i>características</i>
1. ENTISOLES	Municipios San Fernando, Biruaca y en sectores de los municipios Achaguas, Pedro Camejo y Rómulo Gallegos.	Son suelos poco evolucionados, de origen reciente (aluvial), de continua renovación por procesos de erosión y transporte de materiales desde zonas montañosas. Contienen materiales muy resistentes a la meteorización en el perfil y a condiciones climáticas húmedas-secas que impiden su desarrollo pedogenético.
2. ULTISOLES	Municipio Muñoz, sector noroeste del municipio Rómulo Gallegos y sector oriental del municipio Páez.	Son suelos bastantes evolucionados, con iluviación de arcilla en el subsuelo, ácidos y de baja saturación de bases y de nutrientes. Se registran en antiguas planicies aluviales o antiguas superficies residuales estables.
3. INCEPTISOLES	Municipio Páez y localmente en algunos otros sectores del estado.	Son suelos con una incipiente evolución pedogenética que se manifiesta en segregación de sesquióxidos, estructuras, movimientos de carbonatos.
4. OXISOLES	Se encuentran ubicados al sur del estado, limitando con la franja que bordea el río Orinoco.	En este orden están agrupados los suelos más evolucionados y antiguos del país. Se distribuyen en las terrazas o planicies aluviales de mayor edad, así como en superficies desarrolladas de rocas <i>in situ</i> de gran estabilidad. Los bioclimas más comunes son los húmedos con bosque o sabana.

**TABLA 3** Estado Apure. Paisajes vegetales.

<i>formaciones vegetales</i>		<i>superficie (km<sup>2</sup>)</i>	<i>porcentaje</i>
FORMACIONES ARBÓREAS	Bosques semidecíduos	4.500	5,88%
	Bosques siempreverdes	2.900	3,79%
	Bosques ribereños	22.100	28,88%
	Bosques nublados	400	0,52%
FORMACIONES HERBÁCEAS	Sabanas y herbazales	43.700	57,12%
	Áreas intervenidas	2.400	3,13%
	<i>total</i>	<b>76.500</b>	<b>100%</b>

*subórdenes*

**Subórdenes más comunes:** AQUENTS (suelos saturados con agua durante todo el año; se localizan en los esteros).  
 FLUVENTS (drenaje imperfecto, con presencia de materia orgánica moderada, ubicados en planicies aluviales recientes).  
 ORTHENTS (drenaje imperfecto con poca presencia de materia orgánica, se localizan en planicies aluviales); y  
 PSAMMENTS (suelos de arenas profundas aluviales de escasa utilización).

**Los subórdenes encontrados** son los AQUULTS, UDULTS y USTULTS. Las diferencias entre los subórdenes es la de estar saturados con agua por largos períodos húmedos gran parte del año y con una larga estación seca respectivamente.

**Los subórdenes comunes** son AQUEPTS (suelos mal drenados con amplio moteado) y los TROPEPTS (desarrollo de estructuras y movimiento de carbonatos en el suelo).

**Los subórdenes más usuales** son los AQUOX y los USTOX. Ellos difieren en que los primeros son más drenados, con segregación alta de hierro, y los segundos de imperfectos a bien drenados.

*uso potencial*

La actividad agrícola se reduce al uso de los entisoles ricos en nutrientes, para diversos cultivos.

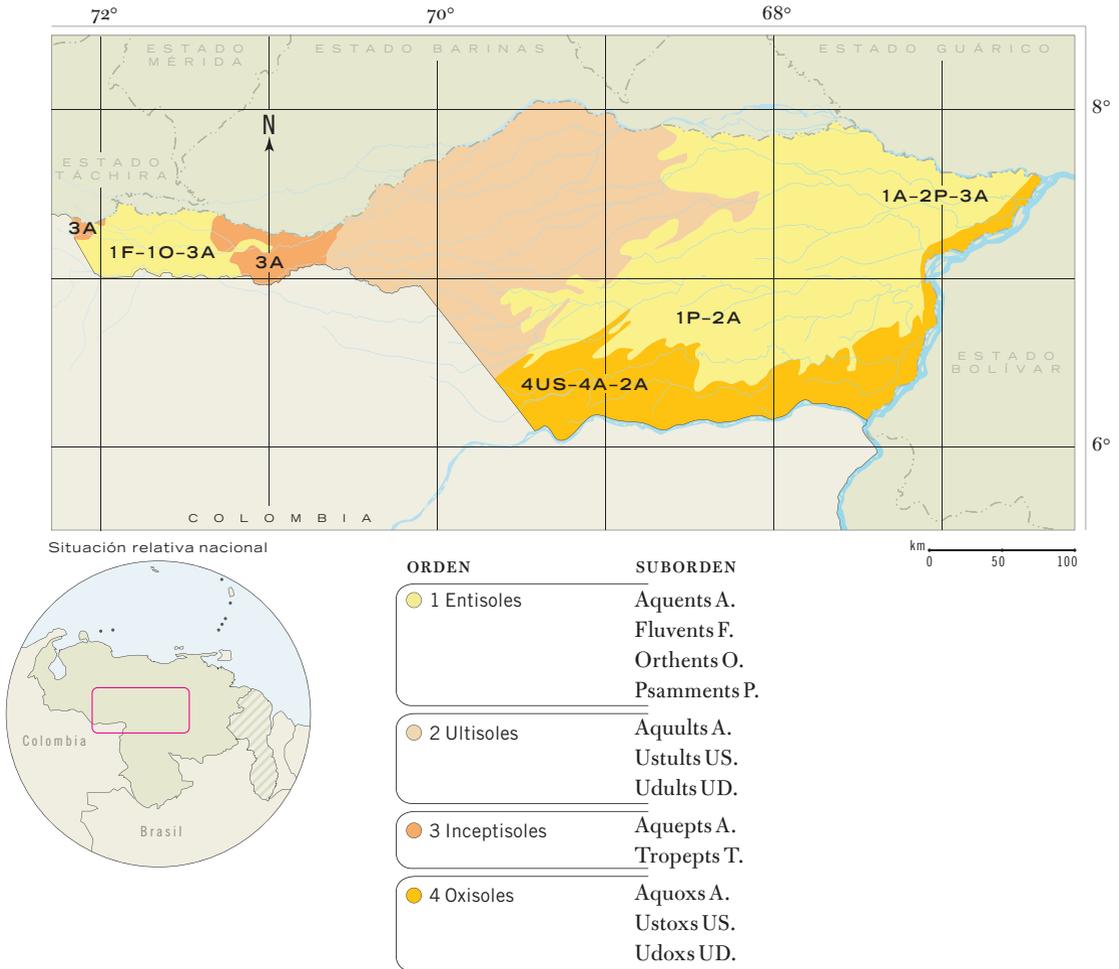
Son suelos con alto potencial agrícola; sin embargo, es necesaria la aplicación de fertilizantes. Son susceptibles a la erosión hídrica de su horizonte superficial, donde poseen gran cantidad de nutrientes.

Aunque presentan problemas de drenaje son suelos muy productivos y utilizados para cultivos muy variados como arroz, maíz, algodón, sorgo, girasol, caña de azúcar, etc.

El uso es el agropecuario, limitado al pastoreo extensivo y explotaciones temporales.

Fuente: Basado en Elizalde, Viloria y Rosales. «Geografía de suelos de Venezuela», en *GeoVenezuela*, tomo 2, Fundación Polar, Caracas, 2007.

FIG. 9 Tipos de suelo.



Fuente: Servicio Autónomo de Geografía y Cartografía Nacional, 1994.

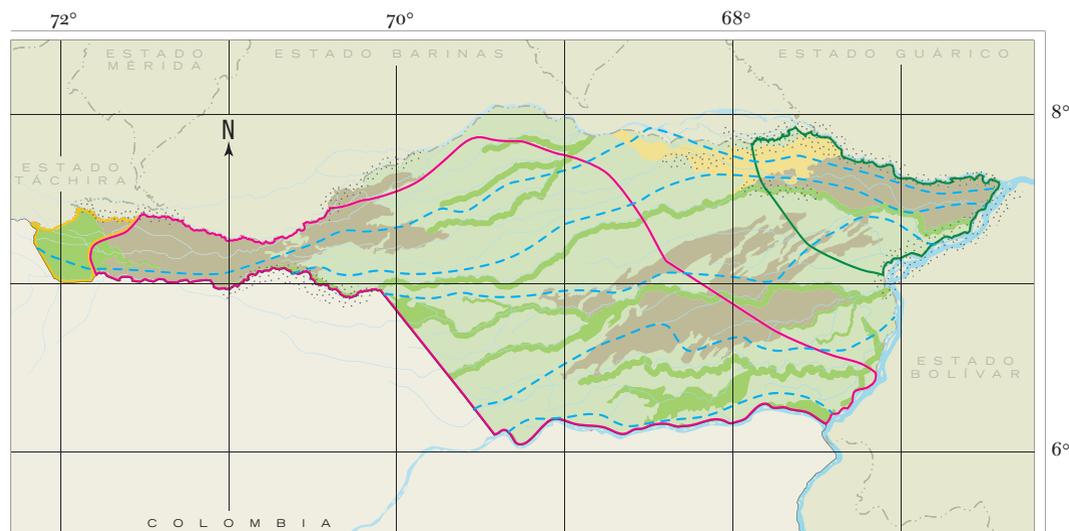
### LA RED HIDROGRÁFICA

<sup>23</sup> Hidrográficamente, el estado Apure cuenta con numerosos cursos de agua que constituyen una extensa red orientada en sentido oeste-este. Toda esta red fluvial pertenece a la gran cuenca del río Orinoco, pudiéndose identificar una diferenciación entre los ríos que drenan directamente al Orinoco y los que pertenecen a la cuenca del río Apure, aun cuando las divisorias no están muy bien definidas debido a las características de relieve plano predominante en el estado (FIG. 10).

<sup>24</sup> En el estado Apure pueden ser diferenciadas dos regiones hidrográficas:

*Alto Apure:* se nutre de las cuencas hidrográficas de los ríos Uribante, Masparro, Sanare, Santo Domingo, Pagüey y Suripa, ubicados en el estado Barinas. El relieve es casi plano, hacia el centro, norte, sur y este de la entidad, predominando las sabanas de gramíneas y bosques ribereños junto con áreas cenagosas periódicamente inundadas.

**FIG. 10** Hidrocarburos, recurso pesquero, subcuenca hidrográfica y disponibilidad de tierras agrícolas.



Situación relativa nacional



**HIDROCARBUROS**

- Cuenca carbonífera Cordillera Andina.
- Cuenca petrolífera Guárico-Oriente.
- Cuenca petrolífera Barinas-Apure.

**DISPONIBILIDAD DE TIERRAS AGRÍCOLAS**

- Cultivos anuales mecanizados.
- Ganadería con agricultura complementaria.
- Ganadería extensiva-semiintensiva.
- Vegetación natural protectora.

**SUBCUENCA HIDROGRÁFICA**

- Límite de subcuencas hidrográficas.

**PAISAJES NATURALES**

- Pesca comercial.

Fuente: Servicio Autónomo de Geografía y Cartografía Nacional, 1994.

*Bajo Apure*: conformada por las cuencas hidrográficas de los ríos Apure, Arauca, Capanaparo, Cinaruco, Cunaviche y Meta, están ubicadas al sur y este del estado Apure. En este sector, el relieve es casi plano; la cobertura vegetal es uniforme, característica de los llanos: sabanas asociadas con chaparros y sabanas de gramíneas con áreas cenagosas periódicamente inundadas y presencia de bosques ribereños.

<sup>25</sup> Los principales ríos del estado Apure son el Apure, Arauca, Cunaviche, Capanaparo, Cinaruco y Meta. El río Orinoco constituye el límite oriental del estado en el tramo que va desde Puerto Páez hasta la desembocadura del río Apure.

<sup>26</sup> Los ríos que bañan estas planicies tienen su origen en los Andes colombianos (como el Meta, Guaviare, Arauca y Capanaparo), y en los Andes venezolanos (como el Cunaviche, Arichuna y Apure). Son de régimen permanente y durante la época de lluvias sus caudales aumentan considerablemente, arrastrando materiales que, al depositarse en las llanuras, favorecen el desbordamiento de los ríos y forman inmensos pantanos y

lagunas de desborde, sobre todo en los llanos bajos y medios. Esto perjudica año tras año, además de la comunicación terrestre, a las tierras dedicadas a la producción animal-vegetal y a las poblaciones ribereñas. Ocurre lo contrario durante el período de sequía: disminuyen notablemente sus caudales, ocasionando efectos negativos a las actividades agrícolas desarrolladas en las extensas planicies.

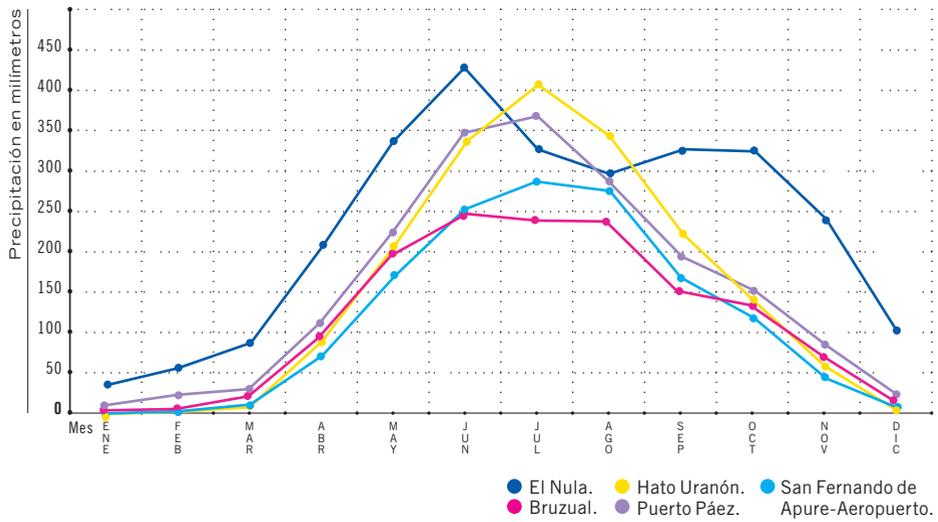
- <sup>27</sup> Esta vasta red fluvial constituye una de las características más destacadas del estado Apure, por cuanto es un recurso de considerable magnitud, bien sea para fines de navegación, riego o explotación pesquera.
- <sup>28</sup> Existen algunas zonas de la entidad cuya accesibilidad durante la temporada lluviosa sólo puede lograrse por medio de transporte fluvial. Asimismo, durante esta época grandes volúmenes de carga son movilizadas a través de los principales cursos de agua del estado, fundamentalmente por el Apure, Meta, Arauca y Orinoco, hacia los embarcaderos de San Fernando, Bruzual, Elorza y El Amparo de Apure, donde se establece la conexión con el sistema vial terrestre.
- <sup>29</sup> El efectivo conocimiento de los regímenes fluviales del estado Apure evidentemente conduce al aprovechamiento racional de los ríos, en la medida en que la posibilidad de su utilización en sistemas combinados de transporte puede incidir positivamente en el desarrollo regional, evitando el estancamiento estacional originado por la alternancia climática.

<i>estaciones</i>	<i>E</i>	<i>F</i>	<i>M</i>
	<i>N</i>	<i>E</i>	<i>A</i>
	<i>E</i>	<i>B</i>	<i>R</i>
El Nula	41,2	58,5	88,8
Bruzual	4,2	7,7	21,8
Hato Uranón	1,3	5,1	10,4
San Fernando Apure – Aeropuerto	0,8	3,1	12,1
Puerto Páez	10,6	24,1	31,0

#### CONDICIONES CLIMÁTICAS

- <sup>30</sup> La forma de la distribución de la precipitación en el estado Apure es una de las características fundamentales, estando en relación con factores modificadores como son la latitud, el relieve, los frentes fríos y la convergencia intertropical.
- <sup>31</sup> A través de los datos promedios de precipitación obtenidos para cinco estaciones meteorológicas del estado Apure, para el período climático 1990–2000 (TABLA 4 y FIG. 11), se observa gráficamente el aumento en los días de lluvia para los meses de abril a noviembre, presentándose un promedio de ocho meses de lluvia continua de mayo y agosto, y sólo cuatro de sequía entre diciembre y marzo. La precipitación para algunas estaciones es de abril a diciembre (El Nula), abril a octubre (Puerto Páez, Bruzual), mayo a octubre (San Fernando, Hato Uranón).

**FIG. 10** Precipitación promedio anual, estado Apure 1993-2002.



Fuente: Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARN), 2004.

**TABLA 4** Estado Apure. Promedio mensual de precipitación de cinco estaciones ubicadas en el estado, 1990-2000 (mm).

<i>A</i>	<i>M</i>	<i>J</i>	<i>J</i>	<i>A</i>	<i>S</i>	<i>O</i>	<i>N</i>	<i>D</i>	
<i>B</i>	<i>A</i>	<i>U</i>	<i>U</i>	<i>G</i>	<i>E</i>	<i>C</i>	<i>O</i>	<i>I</i>	
<i>R</i>	<i>Y</i>	<i>N</i>	<i>L</i>	<i>O</i>	<i>P</i>	<i>T</i>	<i>V</i>	<i>C</i>	<i>anual</i>
210,1	335,8	426,7	326,3	295,7	323,3	324,1	239,2	102,1	2.771,8
96,6	198,2	243,2	238,5	234,5	152,9	132,1	70,7	16,0	1.416,3
88,4	207,6	335,3	405,7	343,3	222,8	141,1	61,5	7,2	1.829,7
72,3	171,1	251,1	285,1	274,6	167,6	118,5	45,6	9,3	1.411,3
112,1	223,5	345,2	366,0	285,4	193,1	151,4	85,3	24,4	1.852,0

Fuente: MARN, 2004.

**TABLA 5** Estado Apure. Localización de las estaciones meteorológicas.

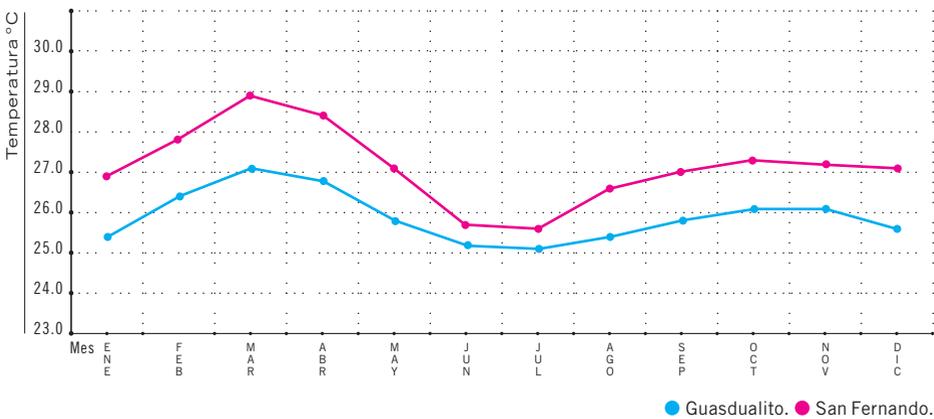
<i>estación</i>	<i>serial</i>	<i>altitud msnm</i>	<i>latitud</i>	<i>longitud</i>
EL NULA	4090	250	7° 17'00"	71° 55'00"
BRUZUAL	4291	80	7° 03'00"	69° 29'00"
HATO URANÓN	5408	78	6° 56'00"	67° 06'00"
SAN FERNANDO APURE-AEROPUERTO	4403	45	7° 53'00"	67° 27'00"
PUERTO PÁEZ	5484	47	6° 11'00"	67° 27'00"
GUASDUALITO	4174	128	7° 46'23"	71° 14'23"

Fuente: MARN, 2004.

estación meteorológica	E	F
	N	E
	E	B
Guasdualito	25,4	26,4
San Fernando	26,9	27,8

- <sup>32</sup> Debido a las características del relieve estatal, la temperatura presenta una uniformidad relativa en casi todo el territorio. A partir del piedemonte andino, las temperaturas promedio van a decrecer en proporción al incremento de la altitud, alcanzando hasta 10 °C en el extremo noroccidental del estado, sobre los 3.200 msnm en páramo de El Tamá. Por medio de los datos obtenidos para el período climatológico 1993–2002 (TABLA 6 y FIG. 12), se observa una uniformidad en la temperatura oscilando entre los 25 °C y los 28 °C.

FIG. 12 Temperatura promedio anual, estado Apure, 1993-2002.



Fuente: Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARN), 2004.

- <sup>33</sup> El resultado de la combinación de los parámetros meteorológicos para el estado es la presencia, según la clasificación de Köppen, de tres tipos de clima: tropical lluvioso de sabana (Aw); clima tropical lluvioso de bosque (Am) y el templado isoterma (Cwi). El primero de los tipos climáticos es considerado el más extendido de Venezuela y ocupa la mayor parte de la entidad. Está caracterizado por una temporada de sequía bien marcada y una pluviosidad que va desde los 849 mm hasta los 2.000 mm, con temperaturas ubicadas por encima de los 20 °C. La temporada de sequía se registra entre los meses de noviembre a abril por el predominio de los vientos alisios (masas de aire seco provenientes del Atlántico), mientras que el período de lluvias es consecuencia del corrimiento hacia el norte de las masas de aire húmedo producto de la convergencia intertropical (CIT). Estas características climáticas están vinculadas al dominio de la cobertura vegetal de sabanas y los bosques deciduos.

**TABLA 6** Estado Apure. Temperatura promedio anual del aire, 1993-2002.

*Promedio de la temperatura media del aire °C*

<i>M</i>	<i>A</i>	<i>M</i>	<i>J</i>	<i>J</i>	<i>A</i>	<i>S</i>	<i>O</i>	<i>N</i>	<i>D</i>
<i>A</i>	<i>B</i>	<i>A</i>	<i>U</i>	<i>U</i>	<i>G</i>	<i>E</i>	<i>C</i>	<i>O</i>	<i>I</i>
<i>R</i>	<i>R</i>	<i>Y</i>	<i>N</i>	<i>L</i>	<i>O</i>	<i>P</i>	<i>T</i>	<i>V</i>	<i>C</i>
27,1	26,8	25,8	25,2	25,1	25,4	25,8	26,1	26,1	25,6
28,9	28,4	27,1	25,7	25,6	26,6	27,0	27,3	27,2	27,1

Fuente: MARN, 2004.

- <sup>34</sup> El clima tropical lluvioso de bosques de la entidad se ubica en la zona de transición entre la planicie entre los ríos Uribante y Arauca, y el piedemonte andino del páramo El Tamá. Este tipo de clima está determinado por altitudes entre los 100 y 1.000 msnm, por precipitaciones por encima de los 2.200 mm y temperaturas promedio a 25 °C, favoreciendo la vegetación higrófila siempre verde de gran densidad y altura del dosel. El clima templado isoterma de la cordillera andina del estado se presenta entre los 1.000 y 3.000 metros de altitud, aproximadamente; corresponde al piso mesotérmico, cuyas características son de temperatura media anual entre los 10 °C y 20 °C, una pluviosidad entre los 680 y más de 3.000 mm al año. La vegetación, de acuerdo a la exposición de las vertientes montañosas, varían entre las selvas tropófitas y las nubladas típicas del piso mesotérmico.

#### DISPONIBILIDAD DE RECURSOS NATURALES

##### *Tierras agrícolas*

- <sup>35</sup> El inventario de las tierras en la entidad representa alrededor de 63.347 km<sup>2</sup> bajo diferentes clases de uso agrícolas y una oportunidad para demostrar el inmenso potencial de tierras que posee el estado Apure para el desarrollo y crecimiento del estratégico sector agroalimentario.
- <sup>36</sup> La distribución espacial de la disponibilidad de tierras agrícolas responde básicamente a las características que muestran los suelos de la entidad. En el sector comprendido entre las poblaciones de Biruaca-Achaguas-Samán de Apure se encuentran unos 3.091 km<sup>2</sup>, equivalente al 4% del total de tierras de entidad. Son consideradas las tierras con menos limitaciones del estado y tienen una capacidad agrológica orientada al desarrollo de cultivos anuales mecanizados: arroz, maíz, algodón; plantaciones como la caña de azúcar y en menor proporción actividades ligadas a la ganadería intensiva de leche y engorde.
- <sup>37</sup> Las tierras agrícolas de la entidad ubicadas entre la planicie de los ríos Uribante y Arauca al occidente de la entidad, y el sector entre los ríos Apure, Arauca y Cinaruco al este, abarcan unos 19.993 km<sup>2</sup> de planicies con aptitudes para la implantación de usos agrícolas mixtos asociados a la ganadería con agricultura complementaria, por presentar limitaciones causadas por las inundaciones periódicas. Estas tierras ocupan el equivalente al 26,1% de la superficie del estado.
- <sup>38</sup> El sistema agrícola de ganadería está conformado por el potencial orientado a la ganadería extensiva y en menor proporción la semiintensiva, abarcando 40.263 km<sup>2</sup> de

tierras (52,6% de la superficie total del estado) con la mayor superficie con estas características agrológicas del estado. Este sistema se distribuye desde las planicies de los ríos Apure en los alrededores de Bruzual, las llanuras de los ríos Arauca, cerca de Mantecal y Elorza, hasta el río Meta. En particular, las tierras aptas para desarrollar actividades de ganadería semiintensiva se encuentran alrededor de la población de Mantecal, donde se emplaza la infraestructura hidráulica de módulos. La conjunción de los factores naturales de la entidad facilitan que, en este sector, la principal actividad económica sea la utilización de las extensas sabanas naturales, como pastizales naturales complementados con pastos cultivados para la ganadería de carne o el uso de la ganadería semiintensiva mediante la puesta en operación del sistema independiente y autosuficiente de las unidades de infraestructura hidrológicas, denominados Módulos de Apure, que sirven para almacenar las aguas de inundación y garantizar la existencia del forraje necesario para la alimentación del ganado vacuno durante el período de sequía y así aumentar la capacidad de carga animal de esas sabanas<sup>(5)</sup>.

<sup>39</sup> El proyecto Módulos de Apure, emplazado sobre las sabanas abiertas inundables del municipio Muñoz, también se ha convertido en un humedal artificial y refugio de fauna silvestre en beneficio del ecosistema llanero. En los Módulos de Apure han sido identificadas 287 especies de aves, 71 de ellas acuáticas. En las cercanías a los módulos existen garceros habitados por el gabán (*Mycteria americana*), el garzón soldado (*Jabiru mycteria*), la garza real (*Casmerodius albus*), entre otras. El valor biológico de los módulos revela que la población del género ciconiformes dependen de la existencia de la infraestructura modular. Los módulos permiten fortalecer los hábitats de especies endémicas, raras y amenazadas por las actividades antrópicas como el oso palmero (*Myrmecophaga tridactyla*) y el corocoro rojo (*Eudocimus ruber*)<sup>(6)</sup>. Asimismo, han servido para potenciar el interés en aprovechar comercialmente las carnes y pieles de la fauna local, como el chigüire (*Hydrochoerus hydrochaeris*) y la baba (*Caiman crocodylus*). Para los módulos se ha estimado un potencial de captura de babas de tamaño comercial de 1.900 animales/ha/año (TABLA 7).

(5) Richard Schargel y R. González. *Estudio agrológico preliminar, sectores Bruzual y Mantecal, estado Apure*. s/f, p. 138.

(6) Alfredo Paolillo, Miguel Lentino y Clemencia Rodner. *Río Orinoco y humedales aledaños. Sociedad*. 2004.

**TABLA 7** Estado Apure. Disponibilidad de tierras agrícolas.

		superficie (ha)	porcentaje
USO AGRÍCOLA VEGETAL	Cultivos anuales mecanizados	3.091	4,04%
USO MIXTO AGRÍCOLA-PECUARIO	Ganadería con agricultura complementaria	19.993	26,13%
USO PECUARIO	Ganadería extensiva-semiintensiva	40.263	52,63%
USO FORESTAL	Vegetación natural protectora	13.153	17,19%
	<i>total</i>	<b>76.500</b>	<b>100%</b>

### Recursos forestales

- <sup>40</sup> Las áreas con potencial forestal productor del estado Apure comprenden principalmente la cobertura que ofrecen los bosques semidecíduos y decíduos de la planicie aluvial, y representa el 3,8% de la superficie estatal. Ha sido estimado para la reserva forestal de San Camilo, municipio Páez, un volumen aprovechable de madera de 5 millones de m<sup>3</sup> en los 970 km<sup>2</sup>. El Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables calculó un volumen comercial de 522.233 m<sup>3</sup> por hectárea<sup>(7)</sup>. Las demás áreas reservadas al manejo forestal privado son las áreas boscosas bajo protección Achaguas, El Yagual, Río Orichuna y San Fernando, que poseen 2.075,8 km<sup>2</sup> de biomasa forestal no cuantificada.

### Recursos faunísticos

- <sup>41</sup> El estado Apure, caracterizado por sus extensas llanuras, son hábitats propicios para una variada familia faunística que vive en unidades de vegetación, espacios abiertos y superficies encharcadas. En el llano han sido definidos tres hábitats muy importantes: el bosque, la sabana y los medios acuáticos. La fauna llanera del estado presenta una interesante adaptación a dos épocas completamente distintas: las lluvias y la sequía. Cada una de las especies tiene un comportamiento diferente ante estas temporadas estacionales que modifican o alteran las condiciones de su espacio de vida.
- <sup>42</sup> *Mamíferos*: en los cuerpos de aguas lagunares y fluviales se encuentran el manatí (*Trichechus manatus*), la tonina (*Inia geoffereensis*), el perro de agua (*Pteronura brasiliensis*) y el chigüire (*Hydrochoerus hydrochaeris*); hacia los formas de bancos de sabanas se concentran el cachicamo (*Dasypus novencinctus* y *Dasypus sabanicola*), el mapurite (*Conepatus semistriatus*), el chigüire (*Hydrochoerus hydrochaeris*), la rata arrocera (*Holochilus venezuelae*), el oso palmero (*Myrmecophaga tridactyla*), el venado (*Odocoileus virginianus*) y otros herbívoros introducidos por el hombre como el ganado caballar, asnal y vacuno; entre los depredadores más comunes se encuentran el zorro (*Cerdocyon thous*) y la onza o gato montés (*Herpailurus yagouaroundi*), jaguar (*Panthera onca*) y cunaguarro (*Leopardus pardalis*). De igual manera se avistan coexistiendo en los bosques ribereños diversas especies de monos como el araguato (*Alouatta seniculus*), y murciélagos (Orden *Chiroptera*) (CUADRO 2, P. 366).
- <sup>43</sup> *Reptiles*: de las especies de reptiles que habitan en la llanura apureña, un grupo se ha adaptado a permanecer en el medio acuático, mientras que el otro ha seleccionado el medio terrestre como su hábitat natural. Los reptiles acuáticos más abundantes son los galápagos (*Podocnemis vogli*) y babas (*Caiman crocodilus*) y en segundo término la culebra de agua o anaconda (*Eunectes murinus*)<sup>(8)</sup>. El hábitat típico de los galápagos y babas son los esteros y caños de aguas tranquilas. Los caimanes son depredadores que pueden llegar a medir hasta 7 m de largo y prácticamente han sido diezmados de los llanos apureños; a diferencia de las babas, prefieren cauces con corrientes de agua como

(7) Comisión Presidencial para Asuntos Fronterizos Colombo-Venezolanos, 1993, p. 50.

(8) Cristina Ramo y José Ayarzagüena. *Fauna llanera, apuntes sobre su morfología y ecología*, 1983, p. 20.

el caño Guaritico y el río Capanaparo donde aún existen pocos elementos representativos de la especie. Los ofidios, como la cascabel (*Crotalus durissus*) y la mapanare (*Bothrops* spp.), prefieren como espacios de distribución para su reproducción y alimentación las sabanas y los bosques ribereños; al contrario de las culebras tragavenados (*Boa constrictor*), que tienen su nicho ecológico y resguardo en las extensas lagunas de inundación de los ríos (CUADRO 3).

**CUADRO 2** Mamíferos comunes de los Llanos apureños.

<i>nombre común</i>	<i>nombre científico</i>
Mono araguato	<i>Alouatta seniculus</i>
Ardilla o ardita	<i>Sciurus granatensis</i>
Báquiro	<i>Tayassu tayacu</i>
Cachicamo montañero	<i>Dasypus novencinctus</i>
Cachicamo sabanero	<i>Dasypus sabanicola</i>
Conejo	<i>Sylvilagus floridanus</i>
Cunaguaro	<i>Leopardus pardalis</i>
Cuspón	<i>Priodontes maximus</i>
Chigüire	<i>Hydrochoerus hydrochaeris</i>
Danta	<i>Tapirus terrestris</i>
Lapa	<i>Agouti paca</i>
Puma	<i>Puma concolor</i>
Manatí	<i>Trichechus manatus</i>
Mapurite	<i>Conepatus semistriatus</i>
Marimonda o mono araña	<i>Ateles belzebuth</i>
Mono capuchino común	<i>Cebus olivaceus</i>
Onza	<i>Herpailurus yagouaroundi</i>
Oso melero	<i>Tamandua tetradactyla</i>
Oso hormiguero	<i>Myrmecophago tridactyla</i>
Perro de agua	<i>Lontra longicaudis</i>
Picure	<i>Dasyprocta leporinai</i>
Puercoespín	<i>Coendou prehensilis</i>
Rabipelado	<i>Didelphis marsupialis</i>
Rata de humedales	<i>Holochilus sciureus</i>
Tonina	<i>Inia geoffrensis</i>
Venado caramerudo	<i>Odocoileus virginianus</i>
Venado matacán	<i>Mazama americana</i>
Jaguar	<i>Panthera onca</i>
Mapache	<i>Procyon cancrivorus</i>
Zorro sabanero	<i>Cerdocyon thous</i>

Fuente: Cristina Ramo y José Ayarzagüena. *Fauna llanera. Apuntes sobre su morfología y ecología*, Cuadernos Lagoven, 1983.

CUADRO 3 Reptiles comunes de los Llanos apureños.

<i>nombre común</i>	<i>nombre científico</i>
Baba	<i>Caiman crocodilus</i>
Caimán del Orinoco	<i>Crocodylus intermedius</i>
Cascabel	<i>Crotalus durissus</i>
Caserita	<i>Leptodeira annulata</i>
Tigra cazadora	<i>Spilotes pullatus</i>
Coral	<i>Micrurus isozonus</i>
Culebra de agua	<i>Eunectes murinus</i>
Guitarrero	<i>Cnemidophorus lemniscatus</i>
Iguana	<i>Iguana iguana</i>
Larga-rabo	<i>Hemidactylus</i> sp.
Mapanare	<i>Bothrops</i> spp.
Mato	<i>Tupinambis teguixin</i>
Morrocoy sabanero	<i>Geochelone carbonaria</i>
Sabanera	<i>Lygophis lineatus</i>
Tragavenado	<i>Boa constrictor</i>
Lora o machete	<i>Chironius carinatus</i>

Fuente: Cristina Ramo y José Ayarzagüena. *Fauna llanera. Apuntes sobre su morfología y ecología*, Cuadernos Lagoven, 1983.

- <sup>44</sup> *Aves*: la avifauna llanera se ha adaptado a los hábitats acuáticos, encontrando en ellos los sitios de alimentación y reproducción. Especies como las garzas constituyen un importante grupo de aves dentro de los ecosistemas llaneros. La mayoría de las garzas tales como la cotúa zamura (*Phalacrocorax olivaceus*) y la cotúa agujita (*Anhinga anhinga*), las garzas real (*Egretta thula*), la garcita ganadera (*Bubulcus ibis*) y la pechicastaña (*Agamia agami*), conviven en espacios abiertos y cenagosos, denominados garceros, ubicados en los bosques ribereños de los caños. Para otras especies como las perdices (*Colinus cristatus*), palomas sabaneras (*Zenaida auriculata*) y pequeñas aves granívoras, las sabanas recubiertas de gramíneas representan sus nichos de alimentación. Las aves insectívoras como el cristofué (*Pitangus sulphuratus*), cardenalito (*Carduelis cucullata*) y los alcaravanes (*Vanellus chilensis*) utilizan los bordes de los bosques de sabana y los bosques ribereños para refugiarse y las sabanas para alimentarse de insectos en pleno vuelo. Las aves rapaces como el caricare (*Polyborus plancus*) y el halcón primito (*Falco sparverius*), son aves depredadoras que utilizan la sabana por ser espacios abiertos de gran visibilidad para la caza desde pequeños insectos hasta vertebrados (CUADRO 4, P. 368).

CUADRO 4 Aves comunes de los Llanos apureños.

<i>nombre común</i>	<i>nombre científico</i>	<i>nombre común</i>	<i>nombre científico</i>
Alcaraván sabanero	<i>Vanellus chilensis</i>	Halcón macagua	<i>Herpethotes cachinnans</i>
Águila de penacho	<i>Spizatus ornatus</i>	Guacamaya bandera	<i>Ara macao</i>
Águila pescadora	<i>Pandion haliaetus</i>	Güirirí pico negro	<i>Dendrocygna viduata</i>
Arrendajo	<i>Cacicus cela</i>	Güirirí pico rosado	<i>Dendrocygna autumnalis</i>
Aruco	<i>Anhima cornuta</i>	Halcón aplomado	<i>Falco femoralis</i>
Azulejo	<i>Thraupis episcopus</i>	Halcón peregrino	<i>Falco peregrinus</i>
Cardenalito	<i>Carduelis cucullata</i>	Halcón primito	<i>Falco sparverius</i>
Caricare	<i>Polyborus plancus</i>	Lechuza de campanario	<i>Tyto alba</i>
Corocoro negro	<i>Mesembrinibis cayennensis</i>	Palomita maraquita	<i>Scardafella squammata</i>
Corocora roja	<i>Eudocimus ruber</i>	Mochuelo de hoyo	<i>Speotyto cunicularia</i>
Cotúa agujita	<i>Anhinga anhinga</i>	Oripopo	<i>Cathartes aura</i>
Cotúa zamura	<i>Phalacrocorax olivaceus</i>	Pájaro vaco	<i>Tigrisoma lineatum</i>
Cristofué	<i>Pitangus sulphuratus</i>	Paloma sabanera	<i>Zenaida auriculata</i>
Cucarachero de agua	<i>Certhiaxis cinnamomea</i>	Pato carretero	<i>Neochen jubata</i>
Chenchena	<i>Opisthocomus hoazin</i>	Pato cuchara	<i>Cochlearius cochlearius</i>
Chicuaco	<i>Nycticorax nycticorax</i>	Pato de monte	<i>Sarkidiornis melanotos</i>
Chicuaco enmascarado	<i>Nyctanassa violacea</i>	Pato real	<i>Cairina moschata</i>
Cotorra caracolera	<i>Aramides cajanea</i>	Pavita hormiguera	<i>Thamnophilus doliatus</i>
Chocolatera	<i>Columbina talpacoti</i>	Perdiz	<i>Colinus cristatus</i>
Atrapamoscas duende	<i>Arundicola leucocephala</i>	Pico de tijera	<i>Rynchops nigra</i>
Pato brasileño	<i>Amazonetta brasiliensis</i>	Rey zamuro	<i>Sarcoramphus papa</i>
Gabán huesito	<i>Mycteria americana</i>	Saltarín	<i>Teleonema filicauda</i>
Cigüeña	<i>Euxenura maguari</i>	Tordo pechirrojo	<i>Leistes militaris</i>
Gallito azul	<i>Porphyryula martinica</i>	Sangre de toro apagado	<i>Ramphocelus carbo</i>
Gallito de laguna	<i>Jacana jacana</i>	Viudita acuática	<i>Fluvicola pica</i>
Garcita blanca	<i>Egretta thula</i>	Tarotaro	<i>Cercibis oxycerca</i>
Garcita ganadera	<i>Bubulcus ibis</i>	Tautaco	<i>Theresticus caudatus</i>
Garza azul	<i>Florida carulea</i>	Tigana	<i>Eurypyga helias</i>
Garza blanca real	<i>Casmerodius albus</i>	Lechuzón orejudo	<i>Bubo virginianus</i>
Garza morena	<i>Ardea cocoi</i>	Caminero	<i>Anthus lutescens</i>
Garza paleta	<i>Ajaia ajaia</i>	Paraulata	<i>Turdus</i>
Garza silbadora	<i>Syrigma sibilatrix</i>	Tordo-mirlo	<i>Molothrus bonariensis</i>
Garzón soldado	<i>Jabiru mycteria</i>	Turpial	<i>Icterus icterus</i>
Gavilán caracolero	<i>Rostrhamus sociabilis</i>	Tara	<i>Phimosus infuscatus</i>
Gavilán pita venado	<i>Heterospizias meridionalis</i>	Zamuro	<i>Coragyps atratus</i>
Gavilán colorado	<i>Busarellus nigricollis</i>		
Gavilán	<i>Buteo albicaudatus</i>		
Gavilán gris	<i>Buteo nitidus</i>		

Fuente: Cristina Ramo y José Ayarzagüena.  
*Fauna llanera. Apuntes sobre su morfología y ecología*,  
Cuadernos Lagoven, 1983.

*Recursos hídricos*

- 45 El río Apure concentra una cuenca tributaria de 145.300 km<sup>2</sup>, convirtiéndose en el espacio que aporta la mayor superficie de escurrimiento a la cuenca del río Orinoco que posee un gasto medio anual estimado en 37.384 m<sup>3</sup>/s sobre un área tributaria del orden del millón de kilómetros cuadrados. Los caudales registrados del río Apure en San Fernando se ubican en 2.370 m<sup>3</sup>/s de caudal promedio para un área contribuyente de 115.000 km<sup>2</sup>, equivalente a una escorrentía de 19,6 lps/km<sup>2</sup> <sup>(9)</sup> (TABLAS 8 y 9).

- (9) José Rafael Córdova Rodríguez y Marcelo González Sanabria. «Hidrografía, cuencas y recursos hídricos», *GeoVenezuela*, tomo 2, Fundación Empresas Polar, Caracas.

**TABLA 8** Grandes sistemas hidrográficos de Venezuela.

<i>sistema</i>	<i>Q</i> (m <sup>3</sup> /s)	<i>volumen</i> (Hm <sup>3</sup> )	<i>porcentaje</i>
MAR CARIBE	1.687	53.882	4,314%
LAGO DE VALENCIA	12	367	0,029%
RÍO ORINOCO	37.384	1.178.942	94,436%
RÍO CUYUNÍ	483	15.232	1,220%
<i>total</i>	<b>39.566</b>	<b>1.248.402</b>	<b>100%</b>

Nota: Q: Caudal medio anual; Hm<sup>3</sup>: hectómetro cúbico.

Fuente: Balance Hídrico de Venezuela, Dirección de Hidrología, Meteorología y Oceanología, MARN, 1995.

**TABLA 9** Principales afluentes del río Apure, región norte perteneciente al estado Apure.

<i>río</i>	<i>área de la cuenca</i> (km <sup>2</sup> )	<i>Q</i> (m <sup>3</sup> /s)	<i>Qesp</i> (lps/km <sup>2</sup> )
URIBANTE Puente colgante ***	3.950	198,6	50,3
URIBANTE Confluencia río apure *	6.916	257	37
SANARE Puente remolino ***	8.548	440	51,5
APURE en Bruzual ***	41.229	1.484	36
APURE en el Samán ***	52.700	1.542	29,3
APURE San Fernando *	115.000	2.370	19,6
CINARUCO en confluencia en Orinoco **	10.900	140	12,8
CAPANAPARO en confluencia en Orinoco **	17.700	103	5,8
ARAUCA en confluencia en Orinoco **	30.700	445	14,5
META en confluencia en Orinoco **	103.000	5.694	55

(\*) Balance Hídrico de Venezuela, Dirección de Hidrología, Meteorología y Oceanología, MARN, 1995;

(\*\*) COPLANARH, 1970; (\*\*\*) Córdova y González, 2007.

Nota: Qesp: módulo de escurrimiento superficial.

- <sup>46</sup> El río Apure, que nace de la confluencia de los ríos Uribante y Sanare en el sitio denominado Boca de Uribante, recibe las aguas por su vertiente norte de los ríos Masparro, La Yuca, Santo Domingo, Pagüey, Canaguá, Socopó, Bumbum, Caparo, Navay y Doradas, entre otros.
- <sup>47</sup> Hacia el sur de la entidad, la red hidrográfica de los ríos Arauca, Cinaruco, Capanaparo y Meta completan el patrimonio hídrico superficial del estado. El río Arauca, hasta su confluencia en el río Orinoco, abarca un área de cuenca de aproximadamente 30.700 km<sup>2</sup> con un gasto promedio estimado en 445 m<sup>3</sup>/s y un escurrimiento superficial de aproximadamente 14,5 lps/km<sup>2</sup>. Los ríos Cinaruco y Capanaparo abarcan en conjunto un área de cuenca de 28.600 km<sup>2</sup> sobre la planicie aluvial y eólica que alimentan estos ríos, brindando un escurrimiento superficial de 12,8 y 5,8 lps/km<sup>2</sup>, respectivamente. El río Meta nace en territorio colombiano, en la unión del caño Camoa y el río Guamal, abarcando un sistema hidrográfico de 103.000 km<sup>2</sup> hasta su confluencia en el río Orinoco, y contribuye con un gasto promedio de 5.694 m<sup>3</sup>/s y un módulo de escurrimiento superficial de 55 lps/km<sup>2</sup>.
- <sup>48</sup> El estado Apure, por su constitución geológica, resume un potencial de aguas subterráneas ubicado espacialmente dentro del acuífero de los llanos centrales y de Apure, el cual se enmarca dentro de la provincia hidrogeológica del Orinoco. Gran parte de las disponibilidades de aguas subterráneas dependen de las aguas superficiales, y dado los volúmenes del escurrimiento superficial, es factible inferir la abundancia de las aguas subterráneas en el estado. El área correspondiente entre los ríos Apure y Arauca, de reciente constitución hidrogeológica, posee unidades litológicas poco consolidadas y de alta permeabilidad que han permitido un alto rendimiento en pozos a una profundidad freática de 6 m, que llegan a producir entre 5 a 30 l/s. Hacia el sur, las unidades litológicas son consideradas de permeabilidad media a alta, dado que el manto freático de las aguas subterráneas se ubica a 30 m de profundidad, alcanzando rendimientos entre 1 y 10 l/s por pozo.

#### *Recursos pesqueros*

- <sup>49</sup> Los placeres de pesca se encuentran a lo largo del río Apure, cuya longitud aproximada es superior a los 600 km; en el río Arauca, desde la frontera con Colombia hasta su desembocadura en el Orinoco a lo largo de 710 km; el río Meta con 230 km de longitud y algunos otros de menor longitud tales como los ríos Payara, Apure Viejo, Apurito, Uribante, entre otros. Entre las especies de la fauna acuática de mayor interés comercial figuran el bagre, la cachama, el cajaro, la sapuara, el coporo, el toruno, la sierra, la palometa, el caribe, la guabina, el mije, el morocoto, el dorado y el blanco pobre, entre otras. La producción pesquera fluvial de la entidad reportada para el año 2001 alcanzó 8.434.846 kg, equivalente al 21,2% de la producción nacional fluvial, superando el volumen de captura de los estados Bolívar y Guárico con 7.130.841 kg y 6.657.264 kg, respectivamente. El valor de la producción pesquera apureña se ubicó en Bs. 9.438.369.075. Para el año 2002, la producción pesquera fluvial aumentó en 24%, registrándose un volumen capturado de 11.221.623 kg. Esto posiciona a la entidad

como la primera a nivel nacional en producción pesquera fluvial y generación de ingresos por ese concepto.

- 50 El régimen pluviométrico marcadamente estacional, con un período de intensas lluvias que se extiende entre abril y septiembre, tiene una influencia determinante y condiciona el ciclo biológico de los peces, produciéndose las conocidas «ribazones», época cuando se intensifica la actividad pesquera en los llanos apureños. Durante la estación seca (octubre a marzo) la pesca se efectúa básicamente en la vaguada principal de los ríos y es cuando se obtienen los mayores volúmenes de pescado.

#### *Recursos hidrocarburíferos*

- 51 La cuenca petrolífera del estado Apure contiene reservas de petróleo liviano entre las cuencas petrolíferas del país. Los yacimientos de hidrocarburos descubiertos en el estado Apure se hallan en el flanco sur, cerca del eje del Arco de Arauca. La estructura geológica regional ha constituido un drenaje natural para los hidrocarburos, extendido desde el sector colombiano de la fosa subandina hasta el sector venezolano que comprende la parte suroccidental del municipio Páez del estado. En ese sector han sido identificados dos campos con altas probabilidades de explotación petrolera: el Campo Guafita y el Campo La Victoria. El primero, ubicado sobre un alto estructural de rumbo suroeste-noreste, está dividido en dos sectores por una falla trascurrente. De los siete pozos perforados en este campo, el pozo Guafita 1-x y otros cinco resultaron productores, lo que facilitó la delimitación y estimación de la acumulación petrolífera. El Campo La Victoria se extiende sobre un anticlinal de rumbo norte-sur. Al perforar el pozo La Victoria 1-x hasta las areniscas basales del Oligoceno, se evidenció la existencia de petróleo con características de 30° API. El segundo pozo La Victoria 2-x extrajo petróleo de 36° API en los intervalos cretácicos equivalentes a los campos productores de la cuenca de Barinas, demostrando que en la estructura geológica de las capas de esa edad son el objetivo principal para futuras perforaciones<sup>(10)</sup>. La producción de los campos Guafita y La Victoria han venido mermando en su participación en la explotación de hidrocarburos, ya que para el año 1999 el Campo Guafita produjo un promedio de 72.244 b/d y el Campo La Victoria, 27.718 b/d. Para el año 2002, estos campos petrolíferos alcanzaron un volumen diario de extracción promedio de 56.984 y 14.444 barriles diarios, respectivamente. En el año 2003 se produjeron en Guafita 17.878 miles de barriles y en La Victoria, 3.918 miles de barriles.

#### *Recursos turísticos*

- 52 Los recursos turísticos en el estado están representados por los atractivos naturales y culturales encontrados en los llanos apureños: están asociados a los paisajes naturales de las planicies aluvial y eólica, al piedemonte, a las montañas de la cordillera de Mérida, al denso sistema hidrográfico y al patrimonio cultural y arquitectónico que posee la entidad. El estudio *Desarrollo del producto ecoturismo de los Llanos occidentales* sectorizó la entidad en cinco zonas turísticas que describen a continuación<sup>(11)</sup>:

(10) Centro de Formación y Adiestramiento de Petróleos de Venezuela. *La industria venezolana de los hidrocarburos*, pp. 1-120.

(11) Corpoturismo. *Desarrollo del producto ecoturismo de los Llanos occidentales*, 1994, p. 43.

- *Zona Turística de Guasdualito (ZT1)*: ubicada en la parte oeste del estado Apure, en la frontera con el estado Barinas y la República de Colombia, abarca parte de la subregión Alto Apure, caracterizándose por ser un territorio sujeto a inundaciones generalizadas. La cobertura vegetal es de bosques deciduos y sabanas asociadas a bosques ribereños. Los principales atractivos son el Parque Nacional Río Viejo, decretado en el año 1992, ubicado sobre la planicie aluvial entre los ríos Uribante y Arauca, es un área natural protegida que resguarda parte del ecosistema de la llamada Selvas del Cotufí. El parque nacional es atravesado por los ríos Burguita, Sarare y Nula, que pueden ser aprovechados en sus playas naturales como el balneario La Maga, localizado en la margen derecha del río Sarare, en la vía Guasdualito-Remolino. Como sitios de interés cultural en Guasdualito se tiene la Casa de la Cultura Herminia Pérez, donde se dictan talleres, se venden artesanías, entre otras actividades culturales. Los centros poblados de Guasdualito y El Amparo —aunque son comunidades de escaso crecimiento y desarrollo de la infraestructura básica de apoyo al sector turístico debido a su limitada funcionalidad con los principales centros poblados de la entidad— mantienen una ubicación estratégica como centros poblados fronterizos ubicados en el emergente distrito Alto Apure, que pueden fortalecer su potencial turístico, ofreciendo actividades ligadas al turismo rural en las unidades de producción agropecuaria, el ecoturismo y montañismo en los Parques Nacionales San Camilo y el Tamá, mediante la consolidación de la denominada ruta llanera-montañosa (troncal 019), pavimentada en su totalidad hasta la ciudad de San Cristóbal, y apoyándose en el uso de las pistas de aterrizaje privadas, articuladas operativamente con el aeropuerto nacional de Santo Domingo en el estado Táchira. La zona exhibe un desarrollo incipiente para fomentar un crecimiento sustentable del sector turismo, por la escasa oferta e identificación de atractivos naturales y culturales y de servicios especializados en los centros poblados de apoyo; pero a corto plazo constituye una importante unidad de ordenamiento turístico por sus fuertes y tradicionales relaciones funcionales con los estados Táchira y Barinas, y las poblaciones fronterizas de los llanos colombianos.
- *Zona Turística Llanera (ZT2)*: posee atractivos naturales asociados a diversos paisajes desde la exuberancia de la llanura aluvial, la diversidad biológica disponible encontrada en los bosques ribereños, hasta la planicie eólica con sus extensos campos de dunas. En época de lluvia, a causa de las crecidas e inundaciones provocadas por el desbordamiento de los principales ríos, es limitado el acceso hacia balnearios, lagunas, hatos o campamentos turísticos, que son los atractivos más buscados por los visitantes. Esta zona turística posee lagunas naturales formadas por las inundaciones de los ríos Apure y Matiyure, que sirven de refugio a la fauna llanera como los garceros y las comunidades de chigüires y babas. También pueden ser visitados los centros poblados indígenas constituidos por grupos de las etnias yaruros y guajibos, ubicados en los centros de Riecito y la Trinidad de Arichuna. Las facilidades turísticas para la implantación de esta zona comprende un corredor natural en sentido norte-sur, que abarcan los centros poblados de Bruzual, Mantecal y Elorza, los cuales aseguran el necesario equipamiento receptivo (hoteles, posadas y residencias) a ser demandado por los flujos de visitantes durante temporadas turísticas.
- *Zona Turística San Fernando (ZT3)*: San Fernando de Apure funciona como el centro polarizador y de apoyo principal a la actividad turística estatal, por disponer de la

infraestructura hotelera mejor consolidada del estado. Los atractivos de esta zona son básicamente los de tipo culturales y naturales. Dentro de los atractivos culturales, la zona ofrece una variedad de fiestas patronales, ferias agropecuarias y gastronómicas, obras arquitectónicas de carácter religioso e histórico. Ejemplo de ello, la moderna catedral de fachada triangular, la iglesia de El Valle, el monumento al Búfalo, las estatuas en homenaje al Centauro de los Llanos —general José Antonio Páez—, al Negro Primero y a San Fernando. El Ateneo de San Fernando y los museos de la Cultura Antonio José Torrealba, Rómulo Gallegos y el Museo de la Llaneridad y la Casa de los Barbaritos dejan constancia del rico acervo cultural del estado. Por otro lado, Achaguas ofrece al turismo religioso tanto la arquitectura de la iglesia del Nazareno de Achaguas como las festividades religiosas en conmemoración al Santo Cristo de Achaguas. Los atractivos naturales lo constituyen las ciénagas de Guachara, el balneario de Matiyure y las lagunas del Cajón del Arauca, donde la pesca recreacional consigue las condiciones apropiadas. Por otro lado, las formaciones naturales de los extensos campos de médanos y esteros del bajo Apure y el Parque Nacional Cinaruco-Capanaparo, integran las grandes planicies a los bien conservados bosques ribereños, lagunas, morichales y playas que forman el río Capanaparo en el sector La Macanilla. Producto del afloramiento geológico de rocas extrusivas del macizo Guayanés, las Galeras del Cinaruco se convierten en un atractivo turístico singular que contrasta con las extensas sabanas del parque nacional. Los centros de apoyo secundarios de esta zona turística son San Juan de Payara, Achaguas y La Macanilla, los cuales ofrecen servicios turísticos gastronómicos, receptivos y parareceptivos en esos centros poblados, hatos y la Estación Biológica del Hato El Frío, acondicionados para recibir a los visitantes.

- *Zona Turística Puerto Páez (ZT4)*: Puerto Páez, ubicado en la frontera sur del estado, es considerado como el principal centro de apoyo para la conexión funcional hacia el estado Amazonas y los llanos del Meta y Casanare en la República de Colombia. La troncal 02, que viene desde San Fernando de Apure y sigue la llamada «Ruta de Gallegos», es la vía principal que atraviesa esta zona hasta llegar a Puerto Páez. Esta zona ofrece al visitante la posibilidad de observar las faenas diarias de los llaneros arreando numerosos rebaños de ganado por las vastas planicies entre los ríos Cinaruco y Meta. Dentro de los atractivos naturales que muestra esta zona, se tienen las lagunas, morichales, garceros y esteros que conforman los ríos Cinaruco, Juriepe y el caño Potrerito, ambos tributarios del río Capanaparo, en donde pueden desarrollarse actividades de recreación y contemplación del paisaje, pesca deportiva de especies como el pavón, común en estos ríos de aguas oscuras. El río Meta en su confluencia con el río Orinoco ofrece un espectáculo natural de encuentro entre las aguas turbias cargadas de sedimentos del río Meta en las aguas claras del río Orinoco; y posibilita la navegación por sus cauces durante todo el año. El atractivo emblemático de la zona lo constituye el refugio de fauna silvestre y zona protectora Tortuga Arrau, ubicado en una isla sobre el río Orinoco, punto estratégico para un ecoturismo de observación. Las islas que conforman el refugio de fauna son los únicos lugares en donde las tortugas logran desovar miles de huevos una vez al año y así garantizar la continuidad de la especie.

TABLA 10 Ofertas turísticas organizadas en los Llanos apureños.

<i>nombre</i>	<i>ubicación</i>	<i>Capacidad</i>	
		<i>habitación</i>	<i>por cama</i>
ESTACIÓN BIOLÓGICA EL FRÍO	Carretera T-019 Achaguas-Mantecal, municipio Muñoz	10	20
CAMPAMENTO TURÍSTICO DOÑA BÁRBARA	Trinidad de Arauca, municipio Muñoz	21	42
CAMPAMENTO TURÍSTICO MATIYURE	Hato El Cedral, carretera Nacional Mantecal-Elorza, municipio Muñoz	16	32
CAMPAMENTO LOS INDIOS	Municipio Achaguas	15	30
CAMPAMENTO SAN LEONARDO	Hato San Leonardo, municipio Achaguas	7	21
CINARUCO BASS LODGE, LAGUNA LARGA	Parque Nacional Santos Luzardo- carretera T-02, municipio Pedro Camejo	5	20
CAMPAMENTO LA GUACHARACA		6	24

- *Zona Turística Río Apure-Orinoco (ZT5)*: no tiene centros poblados de importancia demográfica y de servicios. La zona está interconectada en sentido norte-sur por un eje carretero parcialmente pavimentado, denominado la «Ruta de Gallegos», la cual carece del equipamiento vial, señalización e instalaciones turísticas. Posee un alto grado de limitaciones operativas por ser un espacio temporalmente inundable con escaso desarrollo de facilidades turísticas. Pero también es un espacio fuertemente demandado por turistas y recreacionistas nacionales en temporadas de vacaciones escolares y de Semana Santa, donde se puede practicar actividades asociadas al ecoturismo, turismo de aventura, la pesca y recreación pasiva (TABLA 10 y FIG. 6), también *ver MAPA Disponibilidad de recursos naturales en el estado Apure*, en el Apéndice cartográfico.

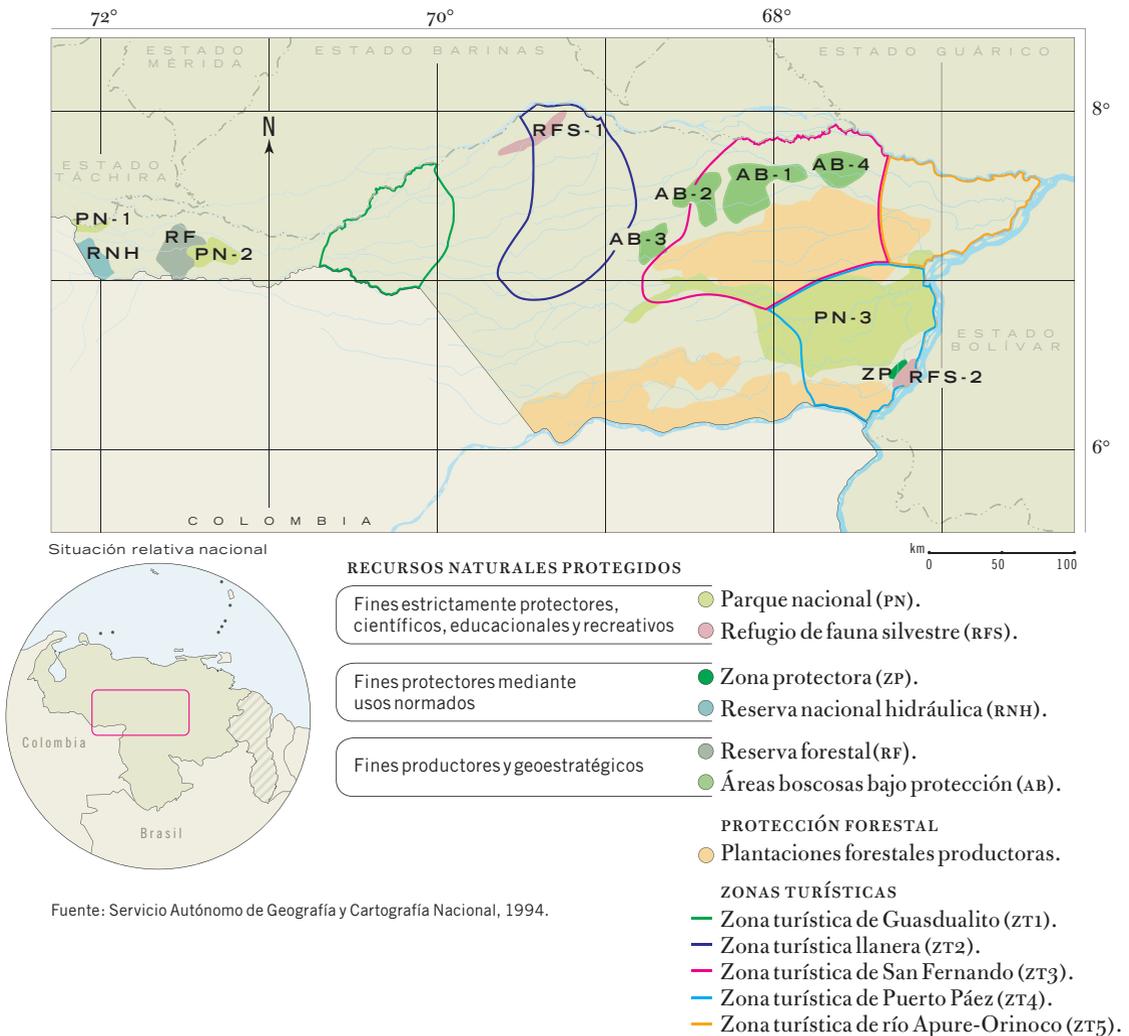
<i>Accesibilidad</i>			<i>servicios</i>	<i>actividades realizadas en el campamento</i>	<i>atractivos</i>
<i>terrestre</i>	<i>aérea</i>	<i>fluvial</i>			
<b>X</b>	–	–	Alojamiento en casas de visitantes, todas las comidas, bebidas nacionales, guías baquianos, pista de aterrizaje, transporte en vehículo rústico.	Observación de aves. Visita a los zoológicos de babas y chigüires. Visita a los esteros con presencia de reptiles: anacondas. Fotografía de la naturaleza, pesca, caminatas, visita a comunidades indígenas, pesca de pirañas.	LLANOS BAJOS DE APURE. Módulos de Apure. Bosques ribereños. Balnearios en ríos y caños. Presencia de variada avifauna. Refugio de pesca Caño Guaritico.
<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	Alojamiento en habitaciones, todas las comidas, bebidas nacionales, guías baquianos, pista de aterrizaje, transporte en vehículo rústico.	Paseos en bote, cabalgatas, participación en faenas llaneras.	BORDE DEL RÍO ARAUCA. Hato de 4 km <sup>2</sup> , diversidad de la flora de sabana, toninas, pirañas, caimán del Orinoco.
<b>X</b>	<b>X</b>	–	Transferencia desde San Fernando, alojamiento en cabañas, todas las comidas, bebidas nacionales, guías baquianos, guías bilingües naturalistas, pista de aterrizaje, transporte en vehículo rústico, piscina, seguro de accidentes.	Observación de la fauna terrestre y acuática, navegación a través de caños.	Uno de los mejores lugares de observación de aves, refugio natural de fauna, concentración de vida silvestre. Hato ganadero de 5 km <sup>2</sup> . Llanos bajos, centros ganaderos.
<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	Alojamiento en habitaciones, todas las comidas, bebidas nacionales, guías baquianos, pista de aterrizaje, transporte en vehículo rústico, piscina.	Cabalgatas por la llanura, paseos en bote, fotografía de la naturaleza.	Hato de 25 km <sup>2</sup> . Presencia de garceros en bosques ribereños y comunidades de babas y chigüires.
<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	Alojamiento en cabañas, todas las comidas, bebidas nacionales, guías baquianos, pista de aterrizaje, transporte en vehículo rústico, jacuzzi.	Fotografía de la naturaleza, observación de aves, paseos en bote, caminatas, pesca de pirañas.	Playas fluviales, lagunas naturales, esteros y bosques ribereños. Observación de faenas llaneras.
<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	Alojamiento en casa de visitantes, todas las comidas, bebidas nacionales, guías baquianos, guías bilingües naturalistas, pista de aterrizaje.	Pesca deportiva de pavón.	Costas del río Cinaruco, playas arenosas. Lagunas de rebalse de campos de dunas, pesca de payaras, pavones. Galeras del Cinaruco.
<b>X</b>	<b>X</b>	–	Alojamiento en cabañas, todas las comidas, bebidas nacionales, pista de aterrizaje.	Paseos en bote, pesca, fotografía de la naturaleza.	Campos de dunas, arreo de ganado, Galeras del Cinaruco.

Fuente: Desarrollo del Producto Ecoturismo en los Llanos Occidentales Venezolanos, Noviembre, 1994.

<sup>53</sup> Sin embargo, la disponibilidad de facilidades turísticas, específicamente la hotelera, es sensiblemente insuficiente al potencial flujo de visitantes provenientes de otras regiones que buscan participar de la oferta de los circuitos turísticos anteriormente identificados. Para el año 2002 se han registrado en el estado Apure apenas 14 establecimientos turísticos con una capacidad de 268 habitaciones disponibles, equivalente a 564 plazas/camas. Al contrario, el estudio *Desarrollo del producto ecoturismo en los Llanos occidentales* identificó para el año 1994 la existencia de 50 establecimientos receptivos en toda la entidad. La diferencia estriba en que muchos establecimientos

funcionan sin haber registrado la prestación de los servicios turísticos de hospedaje ante el Ministerio de Turismo. El tipo de servicio en los sectores rurales corresponde al prestado en los hatos y campamentos para el desarrollo del ecoturismo y el turismo rural, que consiste en desarrollar actividades turísticas que combinan el adiestramiento profesional con el esparcimiento, involucrando a los participantes en el quehacer agropecuario típico de la región llanera (TABLA 10). La oferta de instalaciones de alimentación y bebidas, esparcimiento y otros servicios, se ubican en los centros poblados mayores del estado y no es significativa en cantidad y calidad. La vialidad generalmente es transitable sólo en época de sequía, lo que limita el acceso y la ejecución de rutas y circuitos en época de lluvia.

FIG. 13 Áreas naturales protegidas.



*Recursos naturales protegidos*

<sup>54</sup> En el estado Apure han sido declaradas 13 áreas naturales protegidas que cumplen con el objetivo de afectar espacios relevantes en el ámbito territorial como una forma de salvaguardar el patrimonio natural regional. Las unidades de montañas son claves para la preservación de los bosques húmedos premontanos, montanos y nublados del páramo de El Tamá y El Judío, y los servicios ambientales prestados implícitamente mediante la conservación de los ecosistemas, los corredores ecológicos, las variadas especies de flora y fauna, así como los nacientes de los cursos de agua de la compleja red hidrográfica que drena hacia las planicies apureñas. También las áreas protegidas han contribuido al resguardo de grandes superficies de los bosques deciduos de las selvas de San Camilo, bajo figuras que comprenden desde la estricta protección (Parque Nacional Río Viejo) hasta el aprovechamiento sustentable del recurso forestal (Reserva Forestal San Camilo). La conservación de las cuencas hidrográficas para el aprovechamiento del recurso hídrico se sustenta en la creación de la reserva nacional hidráulica del municipio Páez, la cual ayudará a garantizar las demandas provenientes de las actividades urbanas y económicas del estado. La entidad también ha aportado territorios para la protección de especies de la fauna amenazada o en vías de extinción, las cuales son señaladas en el *Libro rojo de la fauna venezolana*<sup>(12)</sup>, como el caimán del Orinoco (*Crocodylus intermedius*), cuyo estatus lo ubica como especie en peligro de extinción debido a la caza indiscriminada en los últimos 100 años a causa del valor de su piel, afectando sobremanera la cadena trófica de los ecosistemas acuáticos de la entidad. En la actualidad, las poblaciones no sobrepasan de los 400 individuos censados en los ríos Sanare y Capanaparo. Asimismo, la tortuga arrau se encuentra en peligro crítico por el excesivo aprovechamiento de esta especie como fuente alterna de alimentación a las poblaciones aledañas; es considerada el género más grande de todos los quelonios fluviales del continente americano. Por ello, el uso de categorías para la declaración de un sistema de áreas protegidas estatal ha estado enmarcado dentro de las políticas de conservación y desarrollo sustentable adoptado por el Estado venezolano y clasificadas en tres categorías genéricas<sup>(13)</sup> (TABLA 11, P. 378):

• Fines estrictamente protectores, científicos, educacionales y recreativos:

- 1 Parque Nacional El Tamá (PN-1).
- 2 Parque Nacional San Camilo-Río Viejo (PN-2).
- 3 Parque Nacional Santos Luzardo (Cinaruco y Capanaparo) (PN-3).
- 4 Refugio de Fauna Silvestre Caño Guaritico (RFS-1)
- 5 Refugio de Fauna Silvestre de la Tortuga Arrau (RFS-2)

• Fines Protectores mediante usos normados:

- 1 Zona Protectora de La Tortuga Arrau (ZP)
- 2 Reserva Nacional Hidráulica Municipio Páez del Estado Apure (RNH)

(12) Franklin Rojas-Suárez y Jon Paul Rodríguez. *Libro rojo de la fauna venezolana*, 2003, p. 149.

(13) MARNR. *Bases para la formulación del plan del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Venezuela*. Mariapia Bevilacqua B., 1999, p. 37.

TABLA 11 Estado Apure. Áreas naturales protegidas.

	<i>tipo de figura</i>	<i>nombre</i>	<i>superficie (ha)</i>	<i>fecha de creación</i>
FINES ESTRICTAMENTE PROTECTORES, CIENTÍFICOS, EDUCACIONALES Y RECREATIVOS	PARQUE NACIONAL	El Tamá	139.000	12 de diciembre 1978
		San Camilo-Río Viejo	80.000	5 de junio 1992
		Santos Luzardo (Cinaruco-Capanaparo)	584.368	24 de febrero 1988
	RESERVA DE FAUNA SILVESTRE	Caño Guaritico	9.300	11 de enero 1989
		De la Tortuga Arrau *	17.431	7 de junio 1989
FINES PROTECTORES MEDIANTE USOS NORMADOS	ZONA PROTECTORA	De la Tortuga Arrau	9.856	7 de junio 1989
	RESERVA NACIONAL HIDRÁULICA	Municipio Páez del estado Apure	66.100	30 de abril 1981
FINES PRODUCTORES Y GEOESTRATÉGICOS	RESERVA FORESTAL	San Camilo	97.100	2 de febrero 1961
	ÁREA BOSCOBA BAJO PROTECCIÓN	Achaguas	84.213	5 de junio 1991
		El Yagual	41.419	5 de junio 1991
		Río Arichuna	44.541	5 de junio 1991
		San Fernando	37.410	5 de junio 1991
	ZONA DE SEGURIDAD y DEFENSA	Zona de Seguridad Fronteriza del estado Apure	52.215	20 de enero 1994

(\*) La superficie del refugio de fauna silvestre es compartido con el estado Bolívar. Fuente: MARN, 2001.

## Última modificación

<i>N° Gaceta fecha Gaceta</i>	<i>N° Decreto fecha Decreto</i>	<i>plan de ordenamiento y reglamento de uso</i>	<i>N° Gaceta fecha Gaceta</i>	<i>N° Decreto fecha Decreto</i>	<i>administrador</i>
N° 2417 extraordinaria 7 de marzo 1979	N° 2984 12 de diciembre 1978	Sí	N° 34856 5 de diciembre 1991	N° 1844 19 de septiembre 1991	INPARQUES
N° 4599 extraordinaria 1 de julio 1993	N° 2345 5 de junio 1992	No			
N° 33958 4 de mayo 1988	N° 2018 24 de febrero 1988	No			
N° 34188 30 de marzo 1989	N° 2702 11 de enero 1989	No			MARN
N° 4106 extraordinaria 9 de junio 1989	N° 271 7 de junio 1989	Sí	N° 37427 22 de abril 2002	N° 1725 22 de marzo 2002	
N° 4106 extraordinaria 9 de junio 1989	N° 271 7 de junio 1989	Sí	N° 37427 22 de abril 2002	N° 1725 22 de marzo 2002	
N° 32219 4 de mayo 1981	N° 1038 30 de abril 1981	No			MARN-MAC
N° 4599 extraordinaria 1 de julio 1993	N° 2345 5 de junio 1992	No			MARN
N° 4409 extraordinaria 4 abril de 1992	N° 1661 5 de junio 1991	No			
N° 4409 extraordinaria 4 de abril 1992	N° 1661 5 de junio 1991	No			
N° 4409 extraordinaria 4 de abril 1992	N° 1661 5 de junio 1991	No			
N° 4409 extraordinaria 4 de abril 1992	N° 1661 5 de junio 1991	No			
N° 35385 20 de enero 1994	N° 3341 20 de enero 1994	No			MD

• Fines productores y geoestratégicos:

- 1 Reserva Forestal San Camilo (RFR)
- 2 Área Boscosa Achaguas (AB-1)
- 3 Área Boscosa El Yagual (AB-2)
- 4 Área Boscosa Río Arichuna (AB-3)
- 5 Área Boscosa San Fernando (AB-4)
- 6 Zona de Seguridad Fronteriza del Estado Apure (zsf)

LAS FORMAS Y EL PROCESO DE OCUPACIÓN DEL ESPACIO

- <sup>55</sup> La geografía de la población del estado Apure viene precedida por el comportamiento de los hechos histórico-demográficos que han incidido sobre la dinámica espacial del espacio apureño, apuntalando sobre la inmensidad de su amplia llanura, un cuadro de fuertes desigualdades territoriales.
- <sup>56</sup> La ocupación del territorio apureño se produjo en los espacios ribereños poco inundables por los cuerpos de agua y conectados a caminos naturales, debido al interés de grupos de cazadores en apropiarse de los rebaños de ganado cimarrón o salvaje. Este hecho facilitó la penetración territorial de la entidad, por cuanto constituía un valioso recurso económico y el asentamiento de estos pobladores en las planicies apureñas. Los pueblos misioneros jugaron un rol significativo en el proceso de penetración y ocupación por parte de la población criolla a través de la conformación del hato. El patrón disperso y el escaso poblamiento están íntimamente relacionados con la naturaleza de las actividades económicas que se desarrollaban, a las enfermedades, la inestabilidad político-administrativa y la carencia de un sistema funcional de comunicación vial.
- <sup>57</sup> Las inmensas sabanas de los llanos altos apureños atrajeron corrientes de colonización en el siglo XVIII con el avance de hatos, muy aislados entre sí, como asimismo núcleos de población criolla dispersos entre sí y separados por inmensas distancias. Una de las primeras corrientes de poblamiento derivó de las tierras altas tachirenses, lo que contribuyó a conformar el poblado de Guasqualito, mencionado en 1770 como sitio de donde se extraían importantes tropillas de ganado apureño hacia la depresión tachirense, arreándose por pésimos caminos que cruzaban la densa selva de San Camilo. Una corriente de colonización pionera anterior se conformó en torno a las márgenes del río Apure, puesto que su navegabilidad hasta las tierras guayanesas y entronque fluvial con el Orinoco fomentó el surgimiento de pequeños puertos como San Vicente, mencionado como misión en 1757; Puerto de Nutrias, conformado tempranamente como villa portuaria en 1651, que involucionó posteriormente a embarcadero para retomar gran auge en el siglo XIX y en sus inmediaciones Ciudad de Nutrias a partir de 1772.
- <sup>58</sup> A su vez, en los llanos bajos apureños, las corrientes de poblamiento ganadero se realizaron básicamente tierra adentro, apartadas de las riberas del Apure, beneficiadas por buenos pastos y con núcleos de pueblos indígenas. Dispersos hatos formaron junto a misiones los centros poblados de Cunaviche, anteriormente pueblo de indígenas, donde se conformó en 1767 el pueblo de misión de San José de Leonisa de Cunaviche; en

1768 San Rafael de Atamaica como pueblo misional; San Juan de Payara en 1768, también como pueblo de misión, y en 1775 la misión de Santa Bárbara de la isla de las Achaguas, hoy conocido como Achaguas.

- <sup>59</sup> Singular importancia tuvo en el paso real del Apure, con la mayor proliferación de productivos hatos, la fundación en 1788 de la villa de San Fernando de Apure, punto nodal portuario de los tráficos provenientes desde Barinas, Guárico y Guayana. Fue un activo centro comercial que tuvo momentos de esplendor en el siglo XIX.
- <sup>60</sup> La ganadería, principal actividad económica del estado, tenía un carácter eminentemente extensivo, razón por el cual las unidades de producción cubren grandes superficies de tierra. Uno de los factores de mayor peso de este proceso de ocupación es que la propiedad de la tierra se fundamentaba en la propiedad de la res o de los rebaños de vacunos, por lo que la regularización de la tenencia de la tierra y de los latifundios fue posterior, ya que el auge de la ganadería atrajo el interés de grupos económicos del norte del país. La expansión de la actividad ganadera y la precaria actividad agrícola facilitaron el emplazamiento de centros poblados, alrededor de los cuales se generó un insipiente dinamismo comercial entre los centros poblados y los hatos.
- <sup>61</sup> Durante todo el siglo XIX y las cuatro primeras décadas del siglo XX se consolida el hato como unidad de producción. La organización espacial de la entidad presenta el mismo patrón: San Fernando se consolida con el núcleo con mayor dinámica de crecimiento urbano, mientras que el resto de la población permanece bajo un modelo de ocupación rural y dispersa.

#### LA EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL

- <sup>62</sup> Durante el último tercio del siglo XIX, específicamente en 1873, fue elaborado el primer censo oficial en la República de Venezuela. Para ese año, fue registrado para el estado Apure una población de 18.635 habitantes, equivalente al 1% del total de la población de Venezuela, que para esa época contaba con 1.732.411 habitantes. La ciudad de San Fernando de Apure daba residencia a 3.053 habitantes, ubicándose de acuerdo a su peso poblacional, dentro del 37% de las ciudades venezolanas que no superaban los 5.000 habitantes<sup>(14)</sup>.
- <sup>63</sup> El estado Apure es uno de los estados más pobres y despoblados del país. Su participación en la dinámica demográfica respecto a la población nacional ha sido poco significativa en términos relativos, debido a que las tasas históricas de crecimiento del estado siempre estuvieron por debajo de la tasa de crecimiento nacional hasta la década de los años ochenta, cuando comienza a recuperarse de los crecimientos negativos, producto de las fuertes migraciones, entre muchos otros factores socio-geográficos. Esta situación adversa se ha visto reforzada por la existencia de un patrón de asentamiento de la población desigual y desequilibrada, y un sistema funcional de centros poblados que no guarda una estructura equilibrada entre niveles jerárquicos de centros urbanos<sup>(15)</sup>.

(14) Emilio Osorio. *Geografía de la población de Venezuela*, p. 95.

(15) Comisión Estatal de Ordenación del Territorio del estado Apure. *Plan de ordenación del territorio del estado Apure*, 1986, p. 53.

<sup>64</sup> A partir del año 1941, la expresión poblacional del estado Apure representó el 1,8% de la población nacional y 34% de la población regional, lo que ubicó su posición demográfica en unos 70.560 habitantes (TABLA 12). Para el año 1950 se nota un marcado crecimiento respecto al censo anterior, donde la población del estado se ve incrementada a 88.939 habitantes, probablemente resultado de las campañas antimaláricas y de saneamiento ambiental emprendidas a partir de la década de los años treinta, lo cual incidió marcadamente en un crecimiento intercensal de 2,64%, aunque por debajo del promedio nacional ubicado en 3,03% debido a las mejoras en los niveles de calidad de vida registrado en otras entidades, producto de la incipiente distribución e inversión de la renta petrolera.

**TABLA 12** Estado Apure. Población y crecimiento. Censos 1873-2001.  
Proyección de población 2005-2030.

<i>censo</i>	<i>población</i>	<i>absoluto</i>	<i>porcentaje relativo</i>
1873	18.635	-	-
1881	21.112	2.477	13,3%
1891	22.937	1.825	8,6%
1920	39.187	16.250	70,8%
1926	42.999	3.812	9,7%
1936	58.067	15.068	35,0%
1941	70.560	12.493	21,5%
1950	88.939	18.379	26,0%
1961	117.577	28.638	32,2%
1971	164.705	47.128	40,1%
1981	188.187	23.482	14,3%
1990	285.412	97.225	51,7%
2001	377.756	92.344	32,4%
2005	452.369	74.613	19,8%
2030	735.863	283.494	62,7%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2004.

<sup>65</sup> La evolución y el comportamiento demográfico de la entidad han sido oscilantes durante los períodos censales. Los resultados de los censos de 1961 y de 1971 quizás sean los hechos temporo-espaciales más significativos de la historia demográfica apureña, dado que revelan un crecimiento sostenido que permitió a la entidad robustecerse poblacionalmente y poder sobrepasar la barrera de los 100.000 habitantes a partir del censo de 1961, experimentando una tasa de crecimiento geométrico de 2,76% y 3,21% para los años señalados (TABLA 13); sin embargo, el aumento poblacional no contribuyó a superar a las entidades que comparten la depresión de los Llanos centrales y occidentales, por lo que la entidad mantuvo relativamente su representación poblacional por debajo del estado Guárico (4,0%-2,5%), así como del resto de las entidades

representantes de los Llanos occidentales tales como Barinas (5,56%-4,85%) y Portuguesa (3,84%-5,11%), debido a que en estos últimos estados comenzó un proceso de recolonización del piedemonte andino y las planicies de los ríos Guanare, Masparro, Socopó y Caparo efectuado por personas provenientes de la región de los Andes. Con esas diferencias contenidas en procesos distintos de organización espacial, el estado Apure se ha caracterizado por ser una entidad perdedora o expulsora de población, generando saldos migratorios negativos a partir de la década de los años cincuenta. De hecho, para el período censal entre los años 1961 y 1971, las tasas de emigración se ubicaron entre 21,5% y 25,1%, arrojando pérdidas poblacionales de -11.610 y -27.866 habitantes, respectivamente<sup>(16)</sup>, que han contribuido y limitado la cohesión y el fortalecimiento de las cadenas productivas tradicionales dentro del estado. Esta situación de pérdida poblacional también ha jugado un rol en la desarticulación regional que históricamente ha prevalecido y tiende a solidificarse como un problema de ordenación territorial.

**TABLA 13** Estado Apure. Tasa de crecimiento de la población estatal y municipal, 1950-2001.

<i>Municipios</i>	<i>Período censal</i>				
	<i>1950-1961</i>	<i>1961-1971</i>	<i>1971-1981</i>	<i>1981-1990</i>	<i>1990-2001</i>
<b>Población Estado APURE</b>	<b>2,76%</b>	<b>3,21%</b>	<b>1,35%</b>	<b>4,74%</b>	<b>2,6%</b>
Achaguas <sup>1</sup>	1,75%	2,37%	0,6%	4,5%	1,5%
Biruaca <sup>4</sup>	-	-	-	-	4,90%
Muñoz <sup>1</sup>	1,76%	2,37%	0,6%	4,5%	1,5%
Páez	4,36%	5,40%	0,47%	6,25%	3,12%
Pedro Camejo <sup>1,2</sup>	-	1,99%	-1,76%	6,18%	1,59%
Rómulo Gallegos <sup>1,3</sup>	-	2,04%	0,33%	4,23%	0,70%
San Fernando	3,39%	4,0%	2,22%	1,32%	2,84%

<sup>1</sup> No incluye población empadronada en el Censo de Comunidades Indígenas.

<sup>2</sup> Formado por los municipios Codazzi, Cunaviche y San Juan de Payara, que para el 3 de julio de 1968 pertenecían al municipio San Fernando.

<sup>3</sup> Formado por los municipios Elorza y La Trinidad, que para el 18 de febrero de 1964 pertenecían a los distritos Muñoz y Páez.

<sup>4</sup> Formado por la parroquia Biruaca, que pertenecía al municipio San Fernando.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2004.

- <sup>66</sup> Este patrón de asentamiento de la población responde en la práctica a la expresión espacial de las desigualdades regionales, fundamentada en la concentración versus la dispersión poblacional, trayendo consigo una serie de costos sociales y económicos tanto para la prestación de los servicios colectivos como los ofrecidos a través de redes (electricidad, gas), limitando el mejoramiento de los indicadores de condiciones de vida a toda la población estatal.
- <sup>67</sup> Entre el período censal de 1971 y 1981, el crecimiento geométrico de la población sufre una fuerte caída al registrarse una tasa anual de crecimiento geométrico de 1,35%. Esa

(16) Grupo Editorial Venelibros. *Enciclopedia temática de Venezuela*, 1993, p. 166.

situación confirma su condición de espacios virtualmente vacíos y expulsores de población, es decir, para ese período censal la entidad vio neutralizado su crecimiento vegetativo debido al incremento de los flujos migratorios hacia entidades con mejores indicadores de nivel de vida.

- <sup>68</sup> Durante el lapso comprendido entre 1981–1990 se produce un salto en el crecimiento poblacional, efecto contrario al de años anteriores. Este abrupto impulso demográfico mostró una tasa de crecimiento interanual de 4,74%, es decir, más de dos veces por encima de la tasa nacional para ese período situado en 2,48%. Por tanto, la población de la entidad registró 97.225 habitantes.
- <sup>69</sup> El estado Apure, según cifras obtenidas del XII censo general de población y vivienda, albergó para 1990 a 285.412 habitantes, ubicándose así en el decimonoveno lugar, equivalente al 1,6% respecto al total nacional de población y 37% respecto a la región de los Llanos en cuanto a volumen de población se refiere. Lo resaltante del comportamiento del fenómeno demográfico y físico-espacial del territorio apureño es que desde el censo del año 1941 el peso relativo de la población del estado Apure en referencia a la población nacional y regional prácticamente no ha sufrido variaciones significativas. En otras palabras, siempre ha mantenido una cuota histórica poblacional relativa al 1% a nivel nacional y de 35% a nivel regional. Esto explica el proceso de despoblamiento relativo de la entidad, aunado a los factores de desigual asentamiento y localización de la población y a la carencia de un sistema funcional medianamente estructurado de centros poblados.
- <sup>70</sup> Para el año 2001, la población del estado Apure ha mantenido un ritmo de crecimiento sostenido al punto de que el volumen de población total ha ascendido a 377.756 habitantes, conservando el mismo patrón de concentración diferenciada de la población, producto de la configuración territorial y las tendencias de la migraciones internas de las centros de baja jerarquía y áreas rurales hacia los centros urbanos de mayor jerarquía que funcionan como fuerzas centrípetas que atraen la población dispersa-rural, para luego convertirse en centrífugas de efectivos hacia entidades como el estado Aragua, ubicado en la región central del país. La población del estado Apure presenta un incremento de 92.344 personas (32,4%) con respecto al censo de 1990, elevándola de 285.412 habitantes a 377.756 habitantes en el año 2001, equivalente a una tasa de crecimiento promedio anual de 2,6%.
- <sup>71</sup> Con base en el comportamiento demográfico que ha venido experimentando la población del estado Apure, es posible estimar que la incorporación de nuevos efectivos poblacionales para los años 2005 y 2030 mantendrá la tasa promedio de crecimiento geométrico de 2,8% mostrado durante el período intercensal 1941–2001. Por ello, para el año 2005 se proyecta un crecimiento poblacional de 452.369 habitantes, equivalente a un incremento relativo de 19,8% respecto a la población censada del año 2001. Se estima para el año 2030 que la población apenas aumente en un 62,7% respecto a la estimación de 2005 y, por tanto, no logre duplicar la población del censo de 2001 al situarse en 735.863 habitantes. De esto puede concluirse que para promover un creci-

miento demográfico acorde con las expectativas de equilibrar un crecimiento positivo de población se necesitan escenarios de propuestas factibles que puedan romper la estructura histórica de poblamiento, distribución espacial y movimientos migratorios.

LAS ETNIAS INDÍGENAS Y LA DINÁMICA DE  
CRECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL

- <sup>72</sup> El estado Apure es una de las ocho entidades que posee dentro de su territorio población de los grupos étnicos pumés y guajibos, cuya distribución geográfica y área de desplazamiento ha estado asociada al régimen permanente de la red hidrográfica del sur del estado, específicamente en las planicies de los ríos Capanaparo, Cinaruco y Meta en la frontera con la República de Colombia, y a la temporalidad que establecen los fuertes períodos de lluvias y sequía. Otras comunidades, como los kuivas, se ubican en el alto Capanaparo y Arauca, mientras que la escasa población de la comunidad de yavaranas está localizada en el municipio Páez.
- <sup>73</sup> Para el año 1982, según el Censo Indígena<sup>(17)</sup>, fueron censados 5.112 indígenas, agrupados en 126 comunidades que representaban el 8% de la población indígena nacional. De acuerdo al Censo Indígena de 1992, la población indígena del estado Apure alcanza 6.217 personas, cifra que representa el 1,9% del total de la población indígena del país.
- <sup>74</sup> La población indígena del estado Apure ha mostrado un lento crecimiento numérico entre 1982 y 2001; sin embargo, el crecimiento relativo pasó de 21,61% para el período 1982-1992 a 32,86% entre el 2001-1992. La población indígena ha disminuido relativamente respecto a la población total del estado, aunque ha mostrado un leve crecimiento para el censo 2001 (2,17%) con 8.223 personas, mientras que para los años 1982 y 1992 fue de 8% y 1,92%, respectivamente. Los municipios Achaguas y Rómulo Gallegos concentran el 71,28% de la población indígena apureña, seguido del municipio Pedro Camejo con 21,8% de la población indígena. El restante 6,89% se encuentra en los municipios Muñoz y Páez (TABLA 14, P. 386).
- <sup>75</sup> En general, las etnias están ubicadas en áreas rurales, específicamente en las márgenes de los principales ríos del estado, ya que la mayoría de la población indígena se dedica a las actividades de subsistencia de caza y pesca. Estos grupos poseen fuertes niveles de analfabetismo que en promedio alcanzan el 70% de la población mayor de 10 años, valor que se eleva a 76% dentro del segmento femenino.
- <sup>76</sup> La comunidad de los pumés es la etnia con mayor población de todo el estado: 88,75% del total de la población indígena (TABLAS 15, P. 387). Este grupo, con un total de 7.251 personas, está espacialmente distribuido en casi toda la extensa planicie aluvial conformada por los ríos Apure, Arauca, Capanaparo y Meta, perteneciente a los municipios Achaguas, Muñoz, Rómulo Gallegos y Pedro Camejo. El segundo grupo étnico son los guajibos, con un total de 458 individuos, ubicados sobre la planicie eólica y altiplanicie de mesa de los ríos Capanaparo, Cinaruco y Meta. Los kuivas son la tercera etnia, que según su importancia numérica representa el 5,25% (428 personas) concentrados

(17) Comisión Estatal de Ordenación del Territorio del estado Apure. op. cit., p. 58.

sobre las llanuras inundables de los ríos Capanaparo y Riecito de los municipios Rómulo Gallegos y Pedro Camejo, respectivamente. Los yavaranas están ubicados en el municipio Páez; son el grupo minoritario indígena que, por su reducido número —33 personas—, lleva a pensar que a corto plazo pudiera desaparecer.

**TABLA 14** Estado Apure. Población indígena por municipio, 2001.

<i>Municipio</i>	<i>hombres</i>	<i>mujeres</i>	<i>total</i>	<i>porcentaje</i>
<b>Estado APURE</b>	<b>4.344</b>	<b>3.879</b>	<b>8.223</b>	<b>100%</b>
Achaguas	1.624	1.442	3.066	37,28%
Muñoz	276	223	499	6,06%
Páez	34	35	69	0,83%
Pedro Camejo	943	850	1.793	21,80%
Rómulo Gallegos	1.467	1.329	2.796	34,00%

Nota: no incluyen 53 habitantes clasificados: 41 No Indígena y 12 No Declarado.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2004.

<i>Municipios</i>	<i>Etnias</i>	<i>Pumé</i>	
		<i>absolutos</i>	<i>relativos</i>
<b>Estado APURE</b>		<b>7.251</b>	<b>88,75%</b>
Achaguas		3.039	37,20%
Muñoz		487	5,96%
Páez		33	0,40%
Pedro Camejo		1.262	1,545%
Rómulo Gallegos		2.430	29,74%

#### DISTRIBUCIÓN ESPACIAL Y CONCENTRACIÓN DE LA POBLACIÓN

<sup>77</sup> En el estado Apure, según el XIII censo general de población y vivienda, habitan 377.756 personas, siguiendo el patrón de distribución histórico de concentración-dispersión espacial de los centros poblados, emplazados sobre la planicie aluvial y de inundación que tejen los principales ríos de la entidad.

<sup>78</sup> La densidad de población tiene un comportamiento a nivel municipal muy contrastante entre los municipios ubicados en los extremos este y oeste del estado. La mayor concentración se produce en los municipios Biruaca (33,66 hab./km<sup>2</sup>) y San Fernando de Apure (22,05 hab./km<sup>2</sup>), sede de la capital estatal; ambos municipios son limítrofes y están ubicados en el extremo noreste de la entidad; el municipio Páez, al oeste, tiene una densidad de 6,91% hab./km<sup>2</sup>. Considerablemente menores, entre 3,16 y 1,14 hab./km<sup>2</sup>, son las densidades de los municipios ubicados al centro y sur del estado (ver MAPA *División político territorial del estado Apure*, en el Apéndice cartográfico).

- <sup>79</sup> El disímil comportamiento de la distribución de la población del estado Apure responde a los factores fisiográficos de las planicies inundables que conforman los llanos bajos y geohistóricos, condicionados en gran medida por la limitante físico-natural. En efecto, las tierras aleñañas al río Apure, especialmente entre los actuales San Fernando, Biruaca, Achaguas y Apurito, son las de mayor altitud de la unidad de los Llanos y las que reúnen las mejores condiciones edáficas, de allí que el poblamiento se iniciara en este espacio con mucho menores limitaciones por causa de las inundaciones periódicas, y apoyado por la presencia del río Apure, que ha constituido históricamente un canal natural de navegación durante todo el año, lo que facilitó las comunicaciones con el resto del país antes de la construcción de la vialidad terrestre. En la actualidad, fortalecido por la presencia de la troncal 19, se han hecho más intensas las relaciones funcionales que San Fernando, Guasualito y Bruzual mantienen con la región central del país, los Andes y los Llanos occidentales, respectivamente.

**TABLA 15** Estado Apure. Censo indígena 2001.  
Valores absolutos y relativos.

<i>Kuiva</i>		<i>Yaravana</i>		<i>Guajibo</i>		<i>total</i>	
<i>absolutos</i>	<i>relativos</i>	<i>absolutos</i>	<i>relativos</i>	<i>absolutos</i>	<i>relativos</i>	<i>absolutos</i>	<i>relativos</i>
428	5,25%	33	0,40%	458	5,60%	8.170	100%
-	-	-	-	-	-	3.309	37,20%
-	-	-	-	-	-	487	5,96%
2	0,02%	33	0,40%	-	-	68	0,82%
65	0,80%	-	-	458	5,60%	1.785	21,85%
361	4,42%	-	-	-	-	2.791	34,16%

Nota: no incluyen 53 habitantes clasificados: 41 No Indígena y 12 No Declarado.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2004

- <sup>80</sup> La planicie terminal donde están emplazados los municipios San Fernando y Biruaca, que conforma el río Apure, concentran una población de 175.056 habitantes, equivalente al 46,34% de la población total del estado, y una densidad de 55,71% hab./km<sup>2</sup> (TABLA 16). Esta mayor concentración obedece, por una parte, a que San Fernando es la capital administrativa y funcional, donde se ejerce la acción gubernamental del Poder Ejecutivo del estado y a que el eje San Fernando-Achaguas posee las mejores tierras agrícolas del estado; mientras que el municipio piedemontino Páez, al oeste del estado, alberga una población de 88.598 habitantes, con una densidad poblacional de 6,91 hab./km<sup>2</sup>, y fuertes relaciones funcionales con San Cristóbal, capital del estado Táchira.
- <sup>81</sup> En cambio, el patrón de poblamiento mostrado al centro del estado en los municipios Achaguas y Muñoz, cuya población es de 49.781 y 24.398 habitantes, respectivamente, posee una moderada densidad de población de 3,16 y 3,08 hab./km<sup>2</sup>, producto de su relativo aislamiento físico-espacial, respecto al resto de los centros poblados del estado. Sus relaciones funcionales son más importantes con Puerto Nutrias y Ciudad de Nutrias del estado Barinas.

TABLA 16 Estado Apure. División municipal por superficie y densidad de población, 2001.

<i>Municipio</i>	<i>superficie (km<sup>2</sup>)</i>	<i>población 2001</i>	<i>densidad de población (hab./km<sup>2</sup>)</i>	<i>porcentaje de densidad poblacional respecto al estado</i>	<i>porcentaje de densidad poblacional respecto a la región</i>	<i>porcentaje de densidad poblacional respecto al país</i>
VENEZUELA	916.445	24.765.538	27,02	-	-	-
<b>Estado APURE</b>	<b>76.500</b>	<b>377.756</b>	<b>4,94</b>	<b>100%</b>	<b>36,6%</b>	<b>1,6%</b>
Achaguas	15.754	49.781	3,16	13,1%	4,9%	0,21%
Biruaca	1.281	43.118	33,66	11,4%	4,2%	0,18%
Muñoz	7.925	24.398	3,08	6,4%	2,4%	0,10%
Páez	12.820	88.598	6,91	23,4%	8,1%	0,38%
Pedro Camejo	20.519	23.334	1,14	6,1%	2,3%	0,10%
Rómulo Gallegos	12.219	16.589	1,36	4,3%	1,6%	0,07%
San Fernando	5.982	131.938	22,05	34,9%	13,1%	0,56%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2004.

- <sup>82</sup> Los municipios Pedro Camejo (23.334 hab.) y Rómulo Gallegos (16.589 hab.) son las entidades que concentran en conjunto el 10,56% de la población del estado. Con una densidad poblacional ubicada entre 1,14 y 1,36 hab./km<sup>2</sup>, presentan en conjunto la situación demográfica más débil del estado por su despoblamiento relativo, en virtud del escaso dinamismo de sus extensos territorios prácticamente aislados y menos influenciados por los centros poblados de mayor jerarquía poblacional.
- <sup>83</sup> A juzgar por los resultados relativos a la distribución espacial de la población del estado, es posible que esta situación afecte las condiciones de vida de la población, evidenciados en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) y sus componentes por entidad federal en el año 2002, el cual caracteriza con un índice de 0,6347 al estado Apure, en el penúltimo lugar del grupo de entidades que poseen un desarrollo humano mediano bajo. Mientras que Venezuela mostró para el año 2001, de acuerdo al Informe sobre Desarrollo Humano del 2003 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, un nivel que la ubica dentro de los países con un desarrollo humano medio (0,775). Este índice revela para el estado Apure que aspectos asociados a esperanza de vida, logro educativo e ingreso, estimados para la entidad, están por debajo de los índices obtenidos para 21 estados y sólo por encima del estado Delta Amacuro (0,5990). Es decir, el estado Apure es una entidad social y económicamente deprimida si la comparamos con el Distrito Capital (0,8295), que junto al estado Miranda (0,8250) se ubican con un desarrollo humano alto, debido a que poseen los componentes socioeconómicos mejor desarrollados del país.

## COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO

- <sup>84</sup> La representación piramidal por edades de la población del estado Apure para el año 2001 muestra la distribución desde la base de una población joven, porque por debajo de los 24 años de edad la población del estado concentra el 60,47% de la población, ya que la pirámide es ancha en su base y angosta en su ápice.

- <sup>85</sup> En general, la distribución piramidal por grupos de edades de la población apureña menor a 15 años reúne el 41,7% del total de población estimada para el año 2001, mientras que la población económicamente activa comprendida entre 15 y 64 años concentra a 220.194 habitantes equivalente al 54,39% de la población, siendo el grupo etario más numeroso. El grupo de habitantes mayor a 64 años abarca el 3,9% de la población del estado.
- <sup>86</sup> La pirámide de población del estado Apure posee una población entre 0 y 4 años de 51.384 habitantes, equivalente al 13,6% de la población total de estado. En cambio, el segmento comprendido entre 5 y 9 años está representado por una población correspondiente a 14,79%, superior al grupo etario anterior. Las posibles causas se deban a factores como la emigración de la población femenina a otras regiones del país, a una disminución de la tasa de fecundidad como la experimentada por la población del país o al incremento en la tasa de mortalidad infantil.
- <sup>87</sup> A partir de los 15 años, la pirámide presenta una composición poco heterogénea entre los distintos grupos de edades que conforman la población estatal hasta los grupos que componen la tercera edad (TABLA 17).

**TABLA 17** Estado Apure. Distribución de la población por grupo de edad y sexo. Censo 2001.

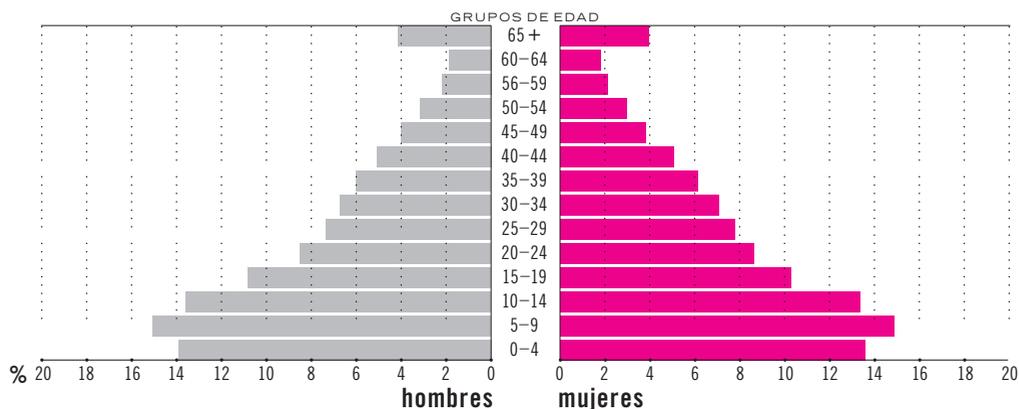
<i>grupo de edad</i>	<i>total</i>	<i>porcentaje</i>	<i>hombres</i>	<i>porcentaje</i>	<i>mujeres</i>	<i>porcentaje</i>
VENEZUELA	24.765.581	100%	12.454.204	100%	12.311.377	100%
<b>Estado APURE</b>	<b>377.756</b>	<b>1,52%</b>	<b>191.802</b>	<b>1,54%</b>	<b>185.954</b>	<b>1,51%</b>
DE 0 a 4 años	51.384	13,60%	26.285	13,69%	25.099	13,50%
5-9	55.872	14,79%	28.381	14,79%	27.491	14,78%
10-14	50.272	13,32%	25.535	13,31%	24.737	13,30%
15-19	39.183	10,37%	20.158	10,58%	19.025	10,23%
20-24	31.750	8,41%	15.916	8,30%	15.834	8,52%
25-29	28.077	7,43%	13.720	7,15%	14.357	7,72%
30-34	25.618	6,78%	12.648	6,57%	12.970	6,98%
35-39	22.458	5,95%	11.293	5,89%	11.165	6,00%
40-44	18.696	4,95%	9.535	4,97%	9.164	4,93%
45-49	14.314	3,79%	7.430	3,87%	6.884	3,70%
50-54	11.077	2,93%	5.815	3,03%	5.262	2,83%
55-59	7.766	2,05%	4.014	2,09%	3.752	2,02%
60-64	6.543	1,73%	3.400	1,77%	3.143	1,69%
65 y más	14.746	3,90%	7.675	3,99%	7.071	3,80%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2004.

- <sup>88</sup> En cuanto a la distribución general de población por sexo de la entidad, se tiene que la población masculina registró 191.802 habitantes, constituyendo el 51% de la población del estado. Proporción similar expresa la población femenina, que alcanzó para el año 2001 una población de 185.954 personas, equivalente al 49% de la población estatal.

La segmentación de la población por sexo para el estado entre los grupos de 0 a 14 años revela que la población masculina agrupa el 21,23% de la población total, mientras que la población femenina representa 20,47%, ligeramente inferior a la población masculina descrita en ese segmento demográfico. La pirámide revela que la población general masculina entre los 15 y 64 años, o población económicamente activa, contribuye con el 29,64% de la población. En cambio, la población femenina, dentro del mismo grupo etario, representa el 26,88% de la población del estado Apure. Sólo entre el grupo de 25 a 34 años la población femenina porcentualmente logra ubicarse por encima de la masculina. Este hecho revela la posibilidad de que la población masculina situada en ese rango de edad suele ser más propensa a emigrar hacia regiones con mejores condiciones de vida, tales como las regiones capital y central. A partir del rango de los 40 años y más, el volumen de población de hombres y mujeres desciende por debajo del 5% del total de la población, reforzando el rol que juegan las migraciones para la población del estado (FIG. 14).

FIG. 14 Pirámide poblacional por edad y sexo, estado Apure, censo 2001.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2001.

- <sup>89</sup> Otros factores que influyen de manera importante en el crecimiento de la población son el comportamiento de las tasas de natalidad y mortalidad estatal. Ambas han experimentado un decrecimiento hasta el año 1999, estimada la tasa de natalidad en 2,9% y la tasa de mortalidad en 6,9%.

#### POBLACIÓN URBANA Y RURAL

- <sup>90</sup> Para el año 2001, el 65,7% de la población del estado Apure, 248.199 habitantes, era urbana, y 34,2%, rural (129.557). La población urbana se concentra en tan sólo 14 centros considerados urbanos, según criterio del INE, es decir, con 2.500 o más habitantes (TABLA 18). Sin embargo, comparando las cifras obtenidas de los censos desde 1950, se puede observar que la población apureña comienza a concentrarse a partir de 1990. En efecto, para los censos de 1950 y 1961, sólo San Fernando de Apure, al noreste, y Guasdualito, al oeste, alcanzan la condición de centro urbano.

- <sup>91</sup> Para el censo de 1971 se incorporan los centros urbanos Achaguas y Elorza; para el año 1981, Biruaca, muy cercano a San Fernando, y Mantecal; sin embargo, la población continuaba siendo mayoritariamente rural. Para el censo de 1990, la población urbana (54,6%) supera la rural (45,3%) y el número de centros poblados urbanos se eleva a 10, agregándose a los anteriores El Recreo, El Nula, El Amparo y Bruzual.
- <sup>92</sup> Las cifras del censo del 2001 muestran 14 centros poblados con población mayoritariamente urbana; a los ya indicados en censos anteriores, se agregan San Juan de Payara, La Victoria, Arichuna y El Samán de Apure.
- <sup>93</sup> Entre las causas que sostienen esta tendencia hacia la urbanización destacan las políticas públicas relativas al fortalecimiento de centros poblados mediante el mejoramiento en la prestación de los servicios sociales, así como el desarrollo del equipamiento e infraestructura de apoyo a las actividades económicas locales. A pesar de la gran extensión territorial del estado y su baja densidad de población, para 1990 se comienza a observar un fuerte proceso de conurbación entre los centros poblados de San Fernando, Biruaca y El Recreo, llegando a concentrar para el año 2001 el 38,8% de la población del estado.
- <sup>94</sup> Entre los más recientes centros en alcanzar la categoría urbana se encuentra el centro poblado La Victoria, ubicado sobre la cuenca petrolífera de Apure, actualmente en explotación, y al suroeste de la población de Guasdualito, en jurisdicción del municipio Páez. Otros centros poblados son San Juan de Payara, Arichuna y El Samán de Apure, situados al sur y sureste de San Fernando de Apure, los cuales se emplazan en la planicie terminal de los ríos Apurito, Apure y Arauca. El común denominador de estos cuatro nuevos centros urbanos es su ubicación geográfica, en que todos están al noreste y al suroeste, y sus relaciones funcionales son con San Fernando y Guasdualito, principales centros poblados estadales, lo que refuerza la tendencia a mantener los extremos oriental y occidental del estado espacialmente desarticulados.

#### NIVELES EDUCATIVOS DE LA POBLACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL

- <sup>95</sup> En el año 2001, del total de la población del estado Apure a partir de la edad escolar, el censo registró que 278.445 personas (79,1%) han estado incluidas en alguno de los cinco niveles educacionales desde el preescolar hasta el universitario, previsto por el sistema educativo nacional. Unas 66.028 personas revelaron no haber participado en el sistema educativo formal, de un total de 348.833 personas censadas para este fin.
- <sup>96</sup> La mayor concentración de población escolarizada corresponde a los niveles de educación preescolar y primaria, donde el 79,2% de la población ha estado inserta en el proceso de educación formal. La educación media en la entidad ha formado 35.414 personas, equivalente al 12,7% de la población; mientras que los niveles académicos relativos al técnico superior y universitario apenas han formado el 6% de la población señalada (TABLA 19, P. 393).

<i>Centros poblados urbanos</i>	<i>1950</i>	<i>porcentaje</i>	<i>1961</i>	<i>porcentaje</i>
<b>Estado APURE</b>	<b>88.939</b>	<b>100%</b>	<b>117.577</b>	<b>100%</b>
San Fernando	13.341	15	24.470	20,8
Guasdualito	3.211	3,6	4.586	3,9
Biruaca	0	0	0	0
Achaguas	0	0	0	0
Elorza	0	0	0	0
El Recreo	0	0	0	0
El Nula	0	0	0	0
Mantecal	0	0	0	0
El Amparo	0	0	0	0
Bruzual	0	0	0	0
San Juan de Payara	0	0	0	0
La Victoria	0	0	0	0
Arichuna	0	0	0	0
El Samán de Apure	0	0	0	0
<i>Población total urbana</i>	<b>16.552</b>	<b>19</b>	<b>29.056</b>	<b>24,7</b>
<i>Población total rural</i>	<b>72.387</b>	<b>81</b>	<b>88.521</b>	<b>75,3</b>

<i>Municipios</i>	<i>no declarado</i>	<i>ninguno</i>
<b>Estado APURE</b>	<b>4.360</b>	<b>66.028</b>
Achaguas	535	11.069
Biruaca	436	5.898
Muñoz	262	5.052
Páez	1.424	17.362
Pedro Camejo	387	5.113
Rómulo Gallegos	74	3.879
San Fernando	1.242	17.655

TABLA 18 Estado Apure. Población total urbana y rural, 2001.

<i>1971</i>	<i>porcentaje</i>	<i>1981</i>	<i>porcentaje</i>	<i>1990</i>	<i>porcentaje</i>	<i>2001</i>	<i>porcentaje</i>
164.705	100%	188.187	100%	285.412	100%	377.756	100%
38.960	23,7%	57.308	31%	72.716	25,5%	97.607	25,8%
7.793	4,7%	11.791	6,3%	21.183	7,4%	32.736	8,6%
0	0%	4.908	6,3%	14.586	5,1%	35.457	9,3%
4.633	2,8%	7.840	4,2%	13.876	4,9%	20.095	5,3%
3.184	1,9%	4.627	2,5%	7.655	2,7%	9.035	2,3%
0	0	0	0	6.291	2,2%	14.326	3,7%
0	0	0	0	6.009	2,1%	8.499	2,2%
0	0	3.062	1,6%	5.515	1,9%	7.430	1,9%
0	0	0	0	4.847	1,7%	5.558	1,4%
0	0	0	0	3.438	1,2%	4.584	1,2%
0	0	0	0	0	0	4.360	1,1%
0	0	0	0	0	0	2.878	0,7%
0	0	0	0	0	0	2.831	0,7%
0	0	0	0	0	0	2.803	0,7%
54.570	33,1%	89.536	48%	156.116	54,6%	248.199	65,7%
110.135	66,9%	98.651	52%	129.296	45,3%	129.557	34,2%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2004

TABLA 19 Estado Apure. Niveles educativos de la población estatal y municipal, 2001.

<i>preescolar</i>	<i>primaria</i>	<i>media</i>	<i>técnico</i>	<i>universitario</i>	<i>total</i>
12.895	207.810	35.414	8.042	14.284	348.833
1.658	26.970	3.603	2.614	1.217	47.666
1.691	24.391	4.498	698	2.034	39.646
999	13.546	1.720	251	419	22.249
2.195	50.623	7.018	1.749	1.455	81.826
655	13.308	1.246	293	264	21.266
684	8.887	1.153	171	370	15.218
5.013	70.085	16.176	2.266	8.525	120.962

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2004

- <sup>97</sup> Los municipios de San Fernando y Biruaca dominan el escenario educacional de la entidad al poseer el 46,7% de la población escolarizada, equivalente a 130.107 personas. Específicamente, de las 207.810 personas con nivel primario, 94.476 de ellas se distribuyen en el ámbito territorial de los municipios San Fernando y Biruaca, lo cual equivale al 45% de la población en ese nivel educacional. También estos municipios poseen el 73,9% de la población que ha alcanzado el grado universitario; del mismo modo, poseen 23.553 personas declaradas sin ningún nivel de educación formal.
- <sup>98</sup> El municipio Páez, al oeste del estado, concentra el 22,6% del total de población que ha estado inserta en el sistema educativo, siendo el nivel de primaria el que logra aglutinar mayor población, después del municipio San Fernando, en ese nivel (50.623 personas), seguido de la educación media (7.018 personas) y técnica y universitaria con 3.204 personas. Los demás municipios exhiben comportamientos similares en los diferentes niveles educativos en la población, donde la primaria concentra 62.711 personas, en contraste con los niveles de educación media y universitaria, que sólo constituyen el 3,7% y 2,8% del total de la población sumada al sistema educativo en esos municipios.

LA FUERZA DE TRABAJO Y LA POBLACIÓN  
ECONÓMICAMENTE ACTIVA

- <sup>99</sup> La fuerza de trabajo de 15 y más años del estado, según el INE (2001) estaba conformada por el 58,29% de la población censada (250.228 personas). Para el mismo año, la población económicamente activa ocupada era de 127.811 personas, equivalente al 51% de la fuerza de trabajo y el 33,83% del total de la población (TABLA 20).

**TABLA 20** Estado Apure. Distribución de la población económicamente activa ocupada por rama de actividad. Censo 2001.

<i>ramas de actividad</i>	<i>población ocupada</i>	<i>porcentaje población ocupada</i>
Actividades agrícolas, pecuarias, caza, pesca	21.291	16,6%
Industria manufacturera	8.542	6,7%
Construcción	10.837	8,5%
Comercio, restaurantes y hoteles	33.020	25,8%
Transporte, almacenamiento y telecomunicaciones	8.287	6,5%
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles	382	0,3%
Servicios comunales, sociales y personales	43.856	34,3%
Electricidad, gas y agua	1.596	1,3%
<i>total</i>	<b>127.811</b>	<b>100%</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2004.

- <sup>100</sup> La distribución absoluta y relativa de la fuerza de trabajo de la población económicamente activa del estado Apure parte de la estimación ajustada al volumen total de población censada para el año 2001. La fuerza de trabajo ocupada por ramas de actividad de la entidad mantiene la misma tendencia estructural a nivel nacional de estar basada en las actividades generadas por el sector terciario, en especial de las dependencias e instituciones gubernamentales adscritas al Gobierno central y las descentra-

lizadas, como la gobernación del estado y las alcaldías. El 68,2% de la población económicamente activa del estado Apure está dedicada al sector terciario de la economía. A pesar de ser un estado cuyas actividades económicas productivas están basadas en la agricultura y la ganadería, ésta sólo participa con el 16,6% del empleo. El sector secundario participa con un 15,2% del empleo, principalmente la industria de la construcción, que en el estado llega a demandar el 8,5% de la población activa ocupada.

#### LA ESPACIALIZACIÓN DEL LEGADO HISTÓRICO-CULTURAL

- <sup>101</sup> El estado Apure es un territorio de extensas planicies y grandes ríos, en donde el ángulo de visión natural percibido por el ojo humano es insuficiente para observar la dimensión de tan vasto escenario, que perfecciona una simbiosis entre las actividades del poblador llanero y la oferta del espacio natural, ofrecida por los ríos, caños, la vegetación de sabana, los bosques ribereños, las dunas, las numerosas lagunas y su singular fauna. Visión que ha servido de inspiración a poetas, escritores, pintores y cantautores para dibujar las formas de vida de una población espontánea, franca y deseosa de mostrar las bondades de su especial hábitat.
- <sup>102</sup> El origen del nombre del estado Apure, para algunos autores, como Renato Agagliate, proviene del vocablo *apuri*, que en lengua caribe significa *brazo o ramal*, con el cual se designaba al río Apure como afluente del río Orinoco. Adolfo Salazar coincide en el origen caribe del vocablo, utilizado para designar al «olivo silvestre» (*Capparis*), un arbusto con las ramas provistas de pequeñas escamas. Las crónicas de los primeros exploradores mencionan la existencia de distintas «naciones» que poblaban las riberas del río Apure: cocuaymas, guaguaros, aiumas, guaguas, guaiparas, amaguas, barbacanas, ajaguas, puchicanaes, corocotos, gurmaes, garanoas, paranoas, aguaripias, guairaparas, guatapaimas, tucunas, yaruros, aurivires, guaiqueríes, characos, amacos, tavaríes, tiaques, putiures, tavages, atapaimas y cuibas.
- <sup>103</sup> La integración cultural entre los primeros pobladores y los conquistadores ibéricos ha dejado un valioso patrimonio folclórico, cultural y arquitectónico que es orgullo del pueblo apureño. Dentro de las manifestaciones culturales más representativas de su folclore destacan las fiestas a los santos patrones de los centros poblados. Durante las festividades de Semana Santa una de las tradiciones es la procesión del Nazareno de Achaguas, en la localidad del mismo nombre, fundada por fray Alonso el 4 de diciembre de 1774. El Nazareno de Achaguas está íntimamente ligado a la figura de José Antonio Páez, quien mandó a esculpir en España la imagen para el pueblo, en pago de una promesa. La hermosa imagen de 1,80 metros de altura es obra del tallista español José de la Merced Rada, y en su base lleva inscrito el nombre de José Antonio Páez.
- <sup>104</sup> El Velorio de Cruz de Mayo es una festividad desarrollada en todos los municipios del estado, que consiste en vestir la cruz con palmas, colocarla en un altar para ofrendarle rezos, cantos, versos y juegos durante cada noche de conmemoración. Pasada la media noche, los feligreses le colocan un manto a la cruz y comienza la fiesta criolla amenizada por grupos musicales con arpa, cuatro y maracas.

- <sup>105</sup> En las poblaciones de San Juan de Payara y Samán de Apure, entre el 30 de enero y el 2 de febrero, son celebradas las fiestas patronales de esos pueblos en honor a la Virgen de La Candelaria. En la población de San Miguel de Cunaviche, ubicado al sur de San Fernando de Apure y a orillas del río Cunaviche, son celebradas las fiestas patronales a San Miguel Arcángel, entre el 25 y el 30 de septiembre, amenizadas con jornadas de coleo de toros, peleas de gallos, exposición de la gastronomía típica y otros eventos. La ciudad de Arichuna, en vísperas de la navidad, celebra sus fiestas conmemorando a Santa Bárbara entre el 4 y el 8 de diciembre. Elorza, emplazada en la planicie que forma el legendario río Arauca, celebra sus fiestas en honor a San José (19 de marzo), patrono de la Iglesia Universal, entre el 16 y 21 de marzo. La Feria del Alma Llanera y las festividades en homenaje al santo patrono San Fernando, entre los meses de marzo y abril en la ciudad de San Fernando, son consideradas como el máximo evento celebrado en la entidad, ya que en el marco de los festejos se realiza el Concurso Internacional Voz del Alma Llanera, con invitados de la región de los llanos del Casanare de la República de Colombia, además del campeonato de coleo y corrida de toros, muestra artesanal, gastronómica y agropecuaria.
- <sup>106</sup> Las ferias y fiestas patronales son amenizadas con el baile típico nacional, el joropo, que nace en esta región llanera y es interpretado con el arpa, bandola, cuatro y maracas. Folclóricamente, la música y el baile del joropo identifican al estado Apure ante el país y el mundo, pues la música popular apureña encierra todo un mundo maravilloso, mágico y sorprendente del sentir del llanero.
- <sup>107</sup> De los géneros surgidos del joropo llanero, florece el contrapunteo, donde la improvisación de versos entre dos copleros, al ritmo de los instrumentos típicos, manifiestan su rivalidad al transcurrir los versos en un verdadero derroche de agilidad mental y dominio escénico muy admirado, dentro y fuera de Venezuela, gracias a destacados intérpretes que enaltecen esta interesante manifestación de nuestro acervo cultural.
- <sup>108</sup> El estado Apure ofrece al visitante una amplia y variada gama de platos representativos de la cocina apureña: el pabellón veguero, el palo a pique, la carne asada en vara, la cachapa con queso de mano, el coporo frito con yuca, el pisillo de chigüire, el picadillo de carne seca, el guiso de galápago, el sancocho de curito, el sancocho de mute, el pisillo de bagre y el entreverao. También, durante la temporada cinegética, es posible degustar de especies de la fauna silvestre: la lapa (enero, febrero, marzo), el chigüire (enero-febrero), el terecay (marzo-abril) y el galápago (febrero-marzo), incluyendo una diversidad de la rica fauna ictícola como el pavón, la cachama y el bagre, capturada en ríos, caños y lagunas de la compleja red hidrográfica apureña. La pequeña industria de base local de lácteos compite brindando productos como la mantequilla blanca, el queso blanco duro y el queso de mano, eternos acompañantes del menú apureño, a lo que se han agregado en los últimos años reputados quesos de leche de búfala.
- <sup>109</sup> Los nombres a monumentos arquitectónicos presentes en la entidad están estrechamente relacionados con el paisaje natural, la fe religiosa y a personajes históricos o fabulados tomados, por ejemplo, de la obra *Doña Bárbara*, de Rómulo Gallegos. En el centro poblado de San Juan de Payara fueron construidas las plazas en homenaje al

Libertador Simón Bolívar y al Negro Primero, héroe de la batalla de Carabobo, y una plazoleta a la mítica Doña Bárbara. Sobresalen por su arquitectura colonial las iglesias de San Juan de Payara y San Miguel Arcángel. Por otra parte, el moderno y majestuoso puente Marisela sobre el río Arauca es otro elemento de valor arquitectónico de construcción reciente.

- <sup>110</sup> En San Fernando de Apure está la mayor riqueza arquitectónica: el puente María Nieves sobre el río Apure y la plaza de Los Caimanes ubicada a la entrada de la ciudad. El monumento al Búfalo, esculpido en bronce, alegoriza el desarrollo y adaptación a las planicies inundables del estado de esta especie de bovino. Las estatuas realizadas en bronce y otros materiales del Centauro de los Llanos, José Antonio Páez, del Negro Primero y del santo patrono, San Fernando, son parte de la iconografía que permite recordar el pasado histórico y teológico del estado.
- <sup>111</sup> Los edificios más emblemáticos localizados en la capital del estado son el Palacio Los Barbaritos, en pleno Paseo Libertador, interesante construcción utilizada a fines del siglo XIX y principios del siglo XX como residencia y puerto de embarque de las valiosas plumas de garza y pieles de caimanes del Orinoco hacia los mercados de Europa y Estados Unidos. La casa de Bolívar, ubicada en la calle El Comercio, donde se alojó el Libertador al volver de su exitosa Campaña del Centro; y el Templo Masónico creado en el año 1866.

#### CARACTERIZACIÓN GEOECONÓMICA ESTADAL

- <sup>112</sup> El espacio geoeconómico de la entidad deriva del proceso histórico de ocupación territorial y del estilo de aprovechamiento de la oferta de recursos naturales de los llanos apureños, incidiendo de manera muy marcada en la organización de la sociedad, su distribución geográfica y en la densidad de la población. La base económica del estado Apure está inserta en el sector primario, orientado a los sistemas de producción agrícola animal, vegetal y pesquero, y en menor grado de importancia a actividades asociadas con la explotación de hidrocarburos. Las actividades agrícolas se complementan con las actividades del sector terciario de la economía, como el turismo, el comercio, los servicios gubernamentales y bancarios. La participación del sector industrial de la entidad es muy débil en comparación con los parques industriales emplazados en entidades del centro del país, tanto en número de industrias como de mano de obra ocupada.
- <sup>113</sup> La distribución geográfica de los sistemas agrícolas del estado se sustenta en la disponibilidad de la capacidad de uso de las tierras en la entidad, en el 78,7% de las tierras es factible el desarrollo de la ganadería con agricultura complementaria, la semiintensiva y la extensiva, así como 4% de espacios con potencial de sistemas agrícola vegetal. Los espacios con tradición de uso pecuario muestra, según el VI censo agrícola del año 1997, la amplia superficie (41.380 km<sup>2</sup>) ocupada por pastos y forrajes es de 15.016 unidades bajo explotación bovina. La actividad agrícola vegetal ofrece una visión distinta, ya que las 37.771 unidades de producción dedicadas al sistema de cultivos permanentes, semipermanentes y de ciclo corto ocupaban 530,21 km<sup>2</sup>, concentradas básicamente en los municipios Páez y Biruaca.

<sup>114</sup> De acuerdo al citado censo, en el estado existían 52.787 unidades de explotación, de éstas, 19.873 estaban dedicadas a los rubros permanentes y semipermanentes en una superficie de 40.950 ha, ubicadas principalmente en San Fernando (26,2%), Achaguas (24,8%), Biruaca (20,3%) y Páez (18,1%). 17.898 unidades estaban dedicadas a los cultivos de ciclo corto como el maíz plantado en el eje entre San Fernando de Apure y Achaguas, y el algodón sembrado en las vegas fértiles de los ríos Apurito, Apure y Orinoco ocupan 12.070 ha, establecidas fundamentalmente en los municipios Páez, Achaguas, Biruaca y Muñoz. Este escenario, con un tamaño de finca promedio de 1,48 ha, demuestra que los predios orientados al sistema agrícola vegetal pueden ser, por su alta concentración en comparación con la superficie dedicada a la ganadería, considerados minifundios (TABLA 21).

<sup>115</sup> La producción agrícola vegetal del estado Apure está en relación con los factores climáticos y a la disponibilidad de tierras con potencial para el desarrollo de rubros que puedan ser competitivos con la producción a nivel nacional. Los espacios que sustentan la actividad agrícola vegetal están distribuidos en los sectores norte y oeste de la entidad. En la planicie aluvial, ubicada entre San Fernando, Biruaca, Achaguas y Samán de Apure, se dispone de la mayor oferta de tierras recomendadas para los cultivos cerealícolas (maíz), plantaciones (caña de azúcar), leguminosas (frijol) y de raíces y tubérculos (yuca). El lecho menor del río Apure y las vegas naturalmente fertilizadas por las inundaciones son aprovechados durante el período de verano para la siembra de rubros textiles (algodón) y horticultura de piso bajo (tomates). Al oeste de la entidad, las tierras piedemontinas entre los ríos Uribante y Arauca, por las condiciones apropiadas de altitud y humedad relativa, han sido incorporadas a la explotación de cultivos oleaginosos como la palma aceitera y de plantaciones de cacao. Aunque en el caso del estado Apure, por ser poseedor de un extenso espacio rural y de una significativa disponibilidad de tierras con potencial agrícola vegetal, que lo convertiría en importante granero a nivel nacional, las estadísticas agrícolas de producción del sector

<i>Municipios</i>	<i>cultivos permanentes y semipermanentes n° de explotaciones</i>
<b>Estado APURE</b>	<b>19.873</b>
Achaguas	3.140
Biruaca	4.229
Muñoz	2.070
Páez	4.908
Pedro Camejo	915
Rómulo Gallegos	1.020
San Fernando	3.591

agrícola vegetal revelan que carece de la inversión necesaria para impulsar este subsector e irrumpir con una fuerte economía basada no sólo en la tradicional actividad ganadera, sino en las grandes opciones que brinda la diversificación y fortalecimiento de los sistemas agrícola-vegetal para la entidad. Para la cosecha 2004, los cultivos que lograron un balance superior al 4% del total nacional fueron los cultivos de algodón, cacao, frijol, maíz y caraotas. Las vegas aprovechadas para el cultivo de algodón ubicaron al estado Apure como el primer productor a nivel nacional de este rubro al obtener una cosecha de 10.531 t. La producción de 1.295 t de cacao, proveniente de los bosques de El Nula, equivale al 7,39% de la producción nacional y sexto productor del país. La producción de maíz alcanzó las 91.667 t, equivalente a 4,21% de la cosecha nacional, convirtiéndose en el séptimo estado productor de este cereal. La caña de azúcar producida en la entidad apenas alcanzó las 7.135 t, ubicando al estado Apure en el decimosexto productor a nivel nacional (TABLA 22, P. 401).

- <sup>116</sup> La ganadería, base de la economía apureña, ocupa el tercer lugar de producción a nivel nacional, después de los estados Zulia y Barinas, con una existencia de 2.507.809 cabezas en el año 2004. La superficie ocupada para el desarrollo de los sistemas de ganadería semiintensiva y extensiva mejorada abarca aproximadamente 41.380 km<sup>2</sup>, siendo las planicies inundables de los municipios Achaguas, Páez y Pedro Camejo las que concentran el 63% de la superficie aprovechada para esa actividad económica. La producción del sector para los años 2002 y 2003, según la Dirección de Estadísticas del Ministerio de Agricultura y Tierras, alcanzó 234.379 y 241.749 cabezas de bovinos, respectivamente. En el año 2004 se logró una producción de 278.348 cabezas. Las 15.016 unidades de producción pecuaria del estado funcionan bajo el sistema de manejo semiintensivo y extensivo del ganado bovino cebú, principalmente para la producción de carne, con un beneficio de 7.102.086 kilogramos en el año 2004, y una producción de leche de 15.157.578 litros en el año 2004. Se afianza la ganadería bufalina, en especial para la producción de queso.

**TABLA 21** Estado Apure. Número de explotaciones y superficie por tipo de cultivos y cría de bovinos.

<i>superficie (km<sup>2</sup>)</i>	<i>porcentaje</i>	<i>cultivos de ciclo corto n° de explotaciones</i>	<i>superficie (km<sup>2</sup>)</i>	<i>porcentaje</i>	<i>bovinos n° de explotaciones</i>	<i>superficie (km<sup>2</sup>)</i>	<i>porcentaje</i>
409,50	100%	17.898	120,71	100%	15.016	41.380,51	100%
101,59	24,8%	3.728	11,02	9,1%	2.370	8.481,43	20,5%
83,13	20,3%	2.625	10,88	9,0%	943	542,95	1,3%
15,86	3,9%	2.077	9,29	7,7%	1.371	5.637,71	13,6%
74,18	18,1%	4.380	78,15	64,7%	5.601	8.343,18	20,1%
21,73	5,3%	868	2,16	1,8%	2.289	9.321,62	22,5%
5,58	1,4%	828	4,48	3,7%	817	7.107,71	17,2%
107,43	26,2%	3.392	4,73	3,9%	1.625	1.945,91	4,7%

**TABLA 22** Estado Apure. Producción agrícola vegetal por tipo de rubro y cultivos. Cosecha 2004 (en toneladas).

<i>rubros</i>	<i>cultivo</i>	<i>Venezuela (t)</i>	<i>Apure (t)</i>	<i>porcentaje respecto producción nacional</i>
CEREALES	Maíz	2.176.160	91.667	4,21 %
	Sorgo	563.345	280	0,04%
	<i>total</i>		<b>91.947</b>	
GRANOS LEGUMINOSOS	Caraotas	17.084	712	4,16%
	Frijol	22.486	1.820	8,09%
	<i>total</i>		<b>2532</b>	
TEXTILES Y OLEAGINOSAS	Algodón	27.847	10.531	37,81%
	Palma aceitera	331.668	972	0,29%
	<i>total</i>		<b>11.503</b>	
RAÍCES Y TUBÉRCULOS	Yuca	511.444	10.000	1,95%
	Ñame	69.878	60	0,08%
	<i>total</i>		<b>10.060</b>	
FRUTAS	Cambur	463.047	4.639	1,00%
	Lechosa	131.753	2.098	1,59%
	<i>total</i>		<b>6.737</b>	
HORTALIZAS	Tomate	196.941	2.296	1,16%
PLANTACIONES	Caña de azúcar	8.814.248	7.135	0,08%
	Cacao	17.515	1.295	7,39%
	<i>total</i>		<b>8.430</b>	

Fuente: Ministerio de Agricultura y Tierras. Oficina de Planificación y Presupuesto, Dirección de Estadísticas, 2005.

<sup>117</sup> Parte del crecimiento ganadero de la entidad descansa en los módulos de Apure, única infraestructura de apoyo a la actividad ganadera y agrícola de relevancia en el estado, obra emplazada en las planicies y sabanas del municipio Muñoz, cuyo objeto es controlar las inundaciones mediante un sistema de diques que reducen el impacto de las crecidas de los ríos y almacena agua para su uso en época de sequía. A pesar de que el proyecto inicial consistió en la modulación de 10.000 km<sup>2</sup>, apenas existen 43 unidades modulares sobre una superficie aproximada de 1.820 km<sup>2</sup>, equivalentes al 18,2% del proyecto inicial. A comienzos de la década de los años noventa del siglo pasado, esta obra básica del agrosoporte físico comenzó a sufrir un progresivo y profundo grado de deterioro<sup>(18)</sup>. En la actualidad, los problemas estructurales que afectan los Módulos de Apure no han desaparecido, en virtud de que instituciones como la Gobernación del estado Apure y el Ministerio de Agricultura y Tierras han desarrollado planes para la reactivación, mejora y expansión de las unidades modulares, siguiendo las directrices del Plan de Desarrollo Regional 2002–2007.

(18) Comisión Estatal de Ordenación del Territorio del estado Apure. op. cit., p. 65.

- <sup>118</sup> La producción pesquera continental del estado Apure se considera la más importante del país. La faenas de pesquería desarrollada en los ríos y lagunas del estado son del tipo artesanal, basada en la explotación simultánea de varias especies mediante la utilización de diversas artes y métodos de pesca. Es muy fluctuante el número de embarcaciones artesanales, estimándose en alrededor de mil embarcaciones en la actualidad. La pesquería continental aprovecha el potencial de los grandes cursos de agua que atraviesan los llanos apureños. La producción pesquera del año 1998, apoyada en ocho puertos base, una población aproximada de 2.964 pescadores y una flota de 1.480 embarcaciones distribuida a lo largo de las riberas de los ríos Apure y Arauca, registró una producción de 12.110.736 kg, muy superior a la captura registrada para los estados Barinas y Guárico ubicada en 4.444.000 kg y 908.000 kg, respectivamente. Para el año 2001, según el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, la producción pesquera en la entidad disminuyó a un volumen de captura de 8.434.846 kg; sin embargo, para el año 2002 la actividad pesquera se recuperó y logró ubicar la producción en 11.221.623 kg. De las 34 especies de interés comercial capturadas durante las faenas de pesquería fluvial en los ríos y lagunas del estado, el mayor esfuerzo pesquero se realiza hacia las especies de bagres y coporo, ya que ambas especies reportaron para el año 2001 el 61,81% de total de la producción estatal, y para el año 2002 la producción ascendió a 69,70%, equivalente a 7.822.640 kg de estas especies (TABLA 23).

**TABLA 23** Estado Apure. Producción de pescado en kilogramos, 2001-2002.

	2001	porcentaje	2002	porcentaje
Bagres	1.571.024	18,64%	2.019.037	17,99%
Cajaro	321.724	3,81%	385.200	3,47%
Curito	596.288	7,06%	55.202	0,49%
Cachama	143.628	1,70%	201.053	1,79%
Coporo	3.641.490	43,17%	5.803.603	51,71%
Curbinata	178.052	2,11%	99.887	0,89%
Palometa	408.903	4,84%	1.203.167	10,72%
Otros pescados	1.573.737	18,65%	1.454.474	12,96%
<i>total</i>	<b>8.434.846</b>	<b>100%</b>	<b>11.221.623</b>	<b>100%</b>

Fuente: Ministerio de Agricultura y Tierras; Instituto Nacional de Pesca, 2005.

- <sup>119</sup> El estado Apure también posee entre los recursos disponibles parte de la cuenca petrolífera Barinas-Apure, cuarta en importancia de Venezuela, donde están concentradas, alrededor del 7% de las reservas de petróleo del país. El proceso de extracción se realiza en el municipio Páez, entre el sector que comprende los centros poblados de Guafita y La Victoria. Existen dos campos operativos con la producción señalada anteriormente. De aumentar progresivamente la producción de estos yacimientos, estimados en unos 350 millones de barriles de crudo, por parte de Petróleos de Venezuela (PDVSA), las comunidades del área de influencia de estos campos deberán ser impactadas positivamente con el mejoramiento de las condiciones de vida, mediante la

inversión social de la renta petrolera en proyectos de saneamiento de tierras agrícolas, desarrollos urbanos, forestales y ambientales que lograrán consolidar estos espacios que han permanecido tradicionalmente desasistidos en el tiempo e incorporarlos al proceso de desarrollo nacional.

<sup>120</sup> El estado ha mostrado una tradicional baja participación en el proceso de industrialización nacional. De acuerdo al Ministerio de Planificación y Desarrollo<sup>(19)</sup>, la densidad de industrias manufactureras de Venezuela para el año 2003 se ubicó en 0,30 establecimientos por cada mil habitantes, mientras que el nivel de contribución del estado Apure a la plataforma industrial del país fue de 0,06 establecimientos por cada mil habitantes, ubicándose en el rango más bajo de concentración industrial del país, junto a los estados Amazonas y Delta Amacuro. El total de industrias, localizadas principalmente en la zona urbana del municipio San Fernando, para el año 2003 era de 22 establecimientos industriales, disminuyendo a 12 establecimientos industriales en el año 2004; de ellos, 3 estaban clasificados como industria mediana y 9, de pequeña industria. La densidad de ocupación espacial de establecimientos industriales la lidera el municipio San Fernando, con aproximadamente el 50% de las industrias instaladas en el estado, seguido de los municipios Páez, Muñoz y Achaguas. De esa precaria planta industrial, tres son consideradas agroindustrias, orientadas a las ramas de los lácteos, aceites y grasas. A pesar de ser la tercera entidad productora de bovinos del país, no aparecen registradas industrias significativas en el área del procesamiento de productos cárnicos, curtido y adobo de pieles.

<sup>121</sup> El estado Apure, resultado del proceso de ocupación histórica del espacio, estrechamente vinculado al aprovechamiento del recurso tierra, presenta, según el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales en 1998, una expresión espacial del uso de la tierra muy relacionada con los usos agrícola vegetal y animal, energético, áreas protegidas y de interés pesquero. El patrón espacial seguido por los usos en general está relacionado con la disponibilidad del recurso tierra. En efecto, el uso agrícola tiene una superficie ocupada de 48.424 km<sup>2</sup>. En particular, el uso más extendido corresponde a la ganadería extensiva, abarcando una superficie de 40.609 km<sup>2</sup>. Ocupa sectores de bajíos alrededor del Caño Guaritico, entre Achaguas y Bruzual, de la planicie de los ríos Arauca, Cinaruco, Capanaparo y Meta al centro-sur del estado y al oeste, entre los ríos Uribante, Apure y Arauca. Seguido, la ganadería semiintensiva ocupa un área de 4.719 km<sup>2</sup>, distribuida principalmente en el eje San Fernando-Biruaca-Achaguas y entre Bruzual y Mantecal, donde han emplazado también los módulos de Apure. El sistema de agricultura semicomercial posee una superficie de 1.953 km<sup>2</sup>, ubicándose en las tierras que constituyen las planicies de inundación de los ríos Apure, Uribante y Meta. Por el potencial petrolífero estimado para el entidad, el uso energético-petrolero encuentra su espacio de explotación al oeste del estado, a ambas márgenes del río Sanare, en las inmediaciones a Guasqualito, y en la margen derecha del río Arauca, entre las poblaciones de Guafita y La Victoria. Los espacios naturales protegidos, distribui-

(19) MPD. *Atlas industrial 2002*. 2003, p. 43.

dos en todos los paisajes naturales del estado, ocupan una superficie total de 11.546 km<sup>2</sup>, donde el Parque Nacional Capanaparo-Cinaruco constituye la superficie más extensa de todas las categorías de áreas protegidas de la entidad. La vegetación natural protectora se encuentra distribuida a lo largo de los principales ríos de la entidad, como bosques ribereños o de galería, y ocupa una superficie de 15.670 km<sup>2</sup> (*ver* MAPA *Uso de la tierra del estado Apure*, en el Apéndice cartográfico).

#### VENTANA 1

##### PARQUE NACIONAL SANTOS LUZARDO (CINARUCO-CAPANAPARO)

Los llanos venezolanos constituyen una de las bioregiones de mayor peculiaridad del neotrópico. Dentro de este ecosistema llanero, entre los ríos Capanaparo y Cinaruco, destaca un sector de planicie aluvial que resguarda una excepcional diversidad biológica y belleza paisajística, que justificó la declaratoria del Parque Nacional Santos Luzardo, más conocido como Cinaruco-Capanaparo. Este parque nacional, de 584.368 ha, se ubica al sureste de Venezuela y fue incorporado al sistema de áreas naturales protegidas del país, mediante Decreto Presidencial N° 2.018, el 24 de febrero de 1988, en jurisdicción de los municipios Pedro Camejo y Achaguas, del estado Apure. Se accede a través de la carretera troncal 2, que une a las poblaciones de San Fernando de Apure y Puerto Páez, en sentido norte-sur.

Las razones que motivaron la creación del parque nacional comprende la minimización de las inadecuadas prácticas del pastoreo extensivo de los rebaños de vacunos que aceleran la erosión y compactación de los suelos; garantizar la protección de los hábitats que representan el sistema de lagunas de Las Mercedes, Araguaquén y Arauquita, las islas, los bosques ribereños del río Orinoco estrechamente vinculados al sistema lagunar, así como los esteros y morichales, por ser un espacio donde coinciden elementos biológicos pertenecientes a las biorregiones

llanera y amazónica. El parque nacional es un espacio natural de extraordinario valor ecosistémico que integra los hábitats de las extensas sabanas, los bosques ribereños y los cuerpos de agua de ríos, caños y lagunas, de suma importancia para el refugio de la variada avifauna llanera, algunas de ellas amenazadas o en peligro de extinción, como el tigre, el caimán del Orinoco y el manatí. En contraste con la monotonía topográfica de la planicie aluvial, surgen extensas planicies eólicas caracterizadas por grandes campos de dunas estabilizadas y médanos en constante movimiento, producto de la acción predominante de los vientos alisios sobre las arenas depositadas por los ríos y caños durante el período de lluvias. Al este del parque nacional aflora un singular accidente geológico de especial interés denominado Galeras del Cinaruco, de unos 200 msnm, resultado de la extrusión de rocas metamórficas, pertenecientes al escudo guayanés. Este hecho sintetiza dos extremos de la historia geológica de la Tierra, desde los sedimentos recientes del Cuaternario representados por la planicie aluvial, hasta las rocas antiguas de las Galeras del Cinaruco pertenecientes a la era Precámbrica. El parque nacional atrae en el período de verano a muchos turistas nacionales e internacionales, interesados en disfrutar de los atractivos naturales que brindan las playas fluviales convertidas en balnearios, entre las que destacan La Macanilla, La Pica, La Guardia y el Medio; también la red de ríos, lagunas y caños, especiales para la pesca de bagres y pavones.

#### SISTEMA DE CENTROS URBANOS Y RURALES, Y LA TRAMA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE

- <sup>122</sup> El estado Apure es una de las entidades federales más despobladas del territorio nacional. Su población total alcanza 377.756 habitantes, lo que representa el 1,6% del total nacional, con una marcada tendencia a concentrarse en los centros poblados urbanos y en los centros rurales con población menor a 500 personas. El sistema de centros poblados del estado Apure está integrado por aproximadamente 1.208 localidades; 14 de ellas son urbanas, ya que superan los 2.500 habitantes, según criterio del INE, y logran concentrar el 65,8% de la población total de la entidad (248.469 habitantes); 11 de los centros poblados ubican su población el rango entre 1.000 y 2.500 habitantes, lo que equivale al 4,7% de la población total de la entidad (17.774 habitantes); 21 centros, con un rango entre 500 y 1.000 habitantes, concentran una población de 13.466 habitantes, equivalente al 3,6% de la población estatal. En todo el territorio apureño se

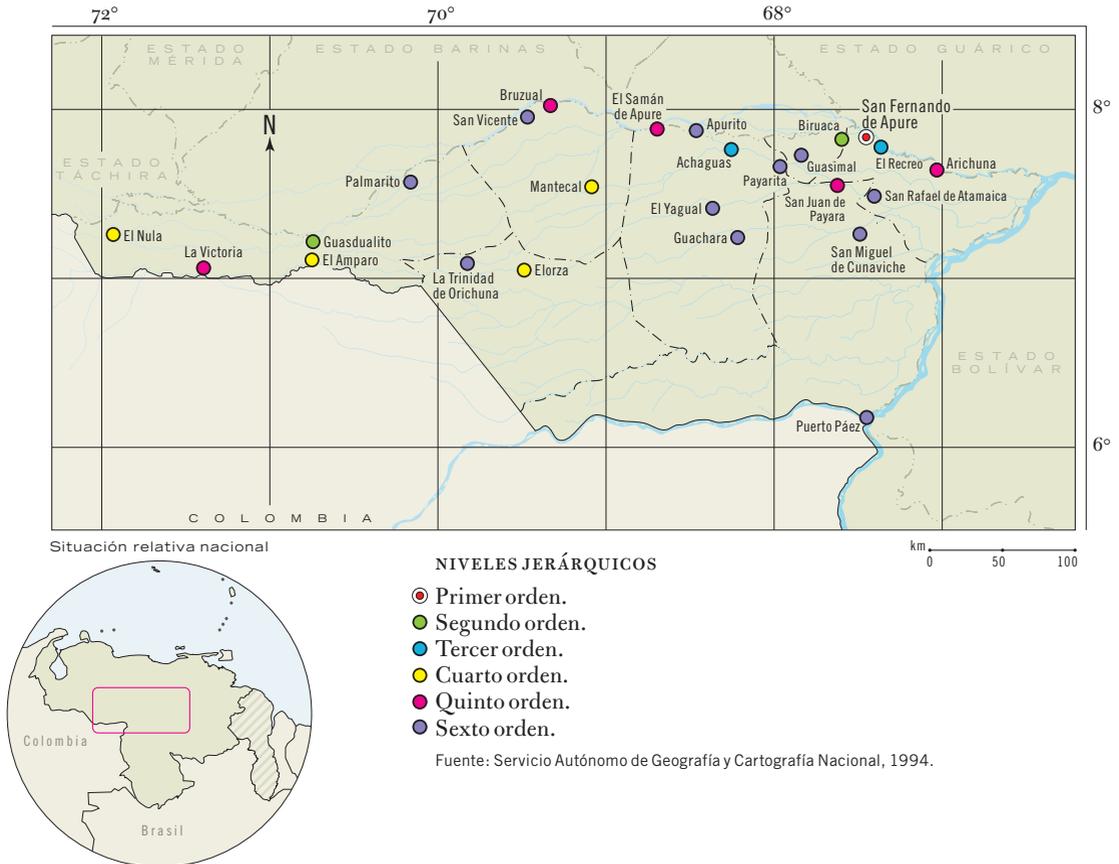
diseminan unas 1.162 localidades con menos de 500 personas, aportando un significativo 22,2% del total de la población de la entidad (83.945 habitantes); mientras que la población dispersa representa el 3,7% de la población total de la entidad (14.102 hab.).

**TABLA 24** Estado Apure. Distribución de los centros poblados, según número de habitantes, 2001.

rango	número de localidades	población 2001	porcentaje total
2.500 hab.	14	248.469	65,8%
1.000 – 2.500 hab.	11	17.774	4,7%
500 – 1.000 hab.	21	13.466	3,6%
500 hab.	1.162	83.945	22,2%
Población diseminada	–	14.102	3,7%
<i>total</i>	<b>1.208</b>	<b>377.756</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por el Instituto Nacional de Estadística, INE, 2004.

**FIG. 15** Jerarquización de centros poblados.



- <sup>123</sup> El sistema de centros poblados urbanos y rurales del estado es poco organizado y articulado. Posee un patrón de distribución concentrado en la franja norte, entre los ríos Apure y Arauca, asociado este emplazamiento directamente a las características geográficas y ambientales del estado, donde existe la mayor altitud y mejores clases de tierras, ubicadas al norte del río Arauca. Desde el punto de vista físico-espacial, San Fernando, Guasualito y Bruzual funcionan articuladamente en torno a centros poblados extra-regionales como Calabozo, Maracay, San Cristóbal y Barinas, debido al apoyo de la vialidad que ofrece la red de troncales conectadas a la entidad (TABLA 25, P. 406 y FIG. 15).
- <sup>124</sup> San Fernando de Apure (Jerarquía I) como ciudad capital y sede del Poder Ejecutivo estatal, ejerce un área de influencia que va en sentido norte-sur, siguiendo la trama vial de las troncales 02 y 19, la cual incluye a Biruaca (Jerarquía II), El Recreo (Jerarquía III) y Achaguas (Jerarquía III), además de integrar los centros ubicados en la Jerarquía IV como Mantecal, El Samán de Apure (Jerarquía V), San Juan de Payara (Jerarquía V) y Arichuna (Jerarquía V), hasta los nueve centros poblados de Jerarquía VI, donde destacan Apurito, El Yagual, Palmarito, Guachara, Guasimal, Payarita, San Rafael de Atamaica, San Miguel de Cunaviche y, por su posición fronteriza, Puerto Páez (FIG. 16, P. 408).
- <sup>125</sup> Guasualito (Jerarquía II) lidera el segundo subsistema de centros poblados, fuertemente vinculados a la región de los Andes a través de la conexión vial de la troncal 19 San Cristóbal, los cuales están distribuidos sobre el piedemonte andino y la planicie aluvial en el extremo occidental de la entidad. Integra centros importantes como El Nula (Jerarquía IV), sobre el cual orbitan los centros poblados de El Amparo de Apure (Jerarquía IV) y La Victoria (Jerarquía V).
- <sup>126</sup> Los centros poblados de Elorza (Jerarquía IV) y Bruzual (Jerarquía V) conforman el tercer grupo de centros ubicados espacialmente en el centro-norte del estado, y funcionalmente conectados a Puerto Nutrias, Libertad y Barinas, en el estado Barinas, mediante la red de carreteras enlazadas a la troncal 04 y a los ramales que comunican a los centros poblados de Jerarquía VI, como San Vicente a orillas del río Apure y La Trinidad de Orichuna, en la margen izquierda del río Arauca.
- <sup>127</sup> Los vínculos funcionales que generan las distintas jerarquías de centros poblados en la entidad y las interrelaciones espaciales entre ellos tienden a dinamizarse y a facilitar los intercambios de bienes e insumos por la presencia del sistema o red vial y transporte desarrollada a través de cuatro importantes vías. La primera está referida a la troncal 002, la cual se inicia en La Encrucijada de Cagua, en el estado Aragua, atraviesa el estado Guárico (San Juan de Los Morros-Calabozo-Camaguán), hasta llegar a la ciudad de San Fernando. La troncal 002 sigue en unos 222 km de recorrido con rumbo norte-sur, por las poblaciones de Biruaca, San Juan de Payara, hasta Puerto Páez, en la confluencia de los ríos Meta y Orinoco, frente al estado Amazonas.

TABLA 25 Estado Apure. Jerarquización de centros poblados para el año 2001.

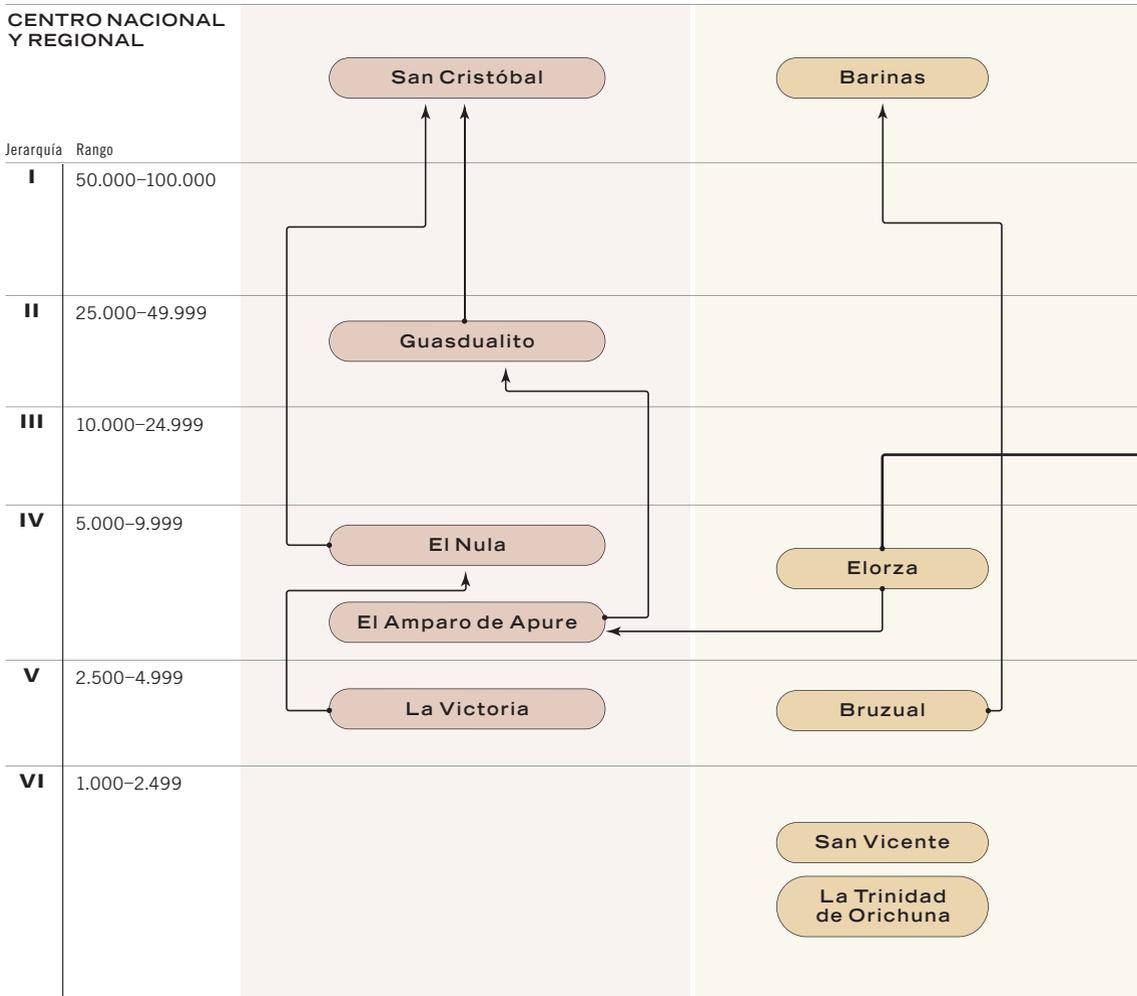
<i>centro poblado</i>		<i>Municipios</i>	<i>parroquia</i>
SAN FERNANDO DE APURE (CAPITAL)		San Fernando	Urbana San Fernando
BIRUACA	(•)	Biruaca	Urbana Biruaca
GUASDUALITO	(•)	Páez	Urbana Guasdualito
ACHAGUAS	(•)	Achaguas	Urbana Achaguas
EL RECREO	(•)	San Fernando	El Recreo
ELORZA	(•)	Rómulo Gallegos	Urbana Elorza
EL NULA	(•)	Páez	San Camilo
MANTECAL	(•)	Muñoz	Mantecal
EL AMPARO DE APURE	(•)	Páez	El Amparo
BRUZUAL	(•)	Muñoz	Urbana Bruzual
SAN JUAN DE PAYARA	(•)	Pedro Camejo	Urbana San Juan de Payara
EL SAMÁN DE APURE	(•)	Achaguas	Mucuritas
ARICHUNA	(•)	San Fernando	Peñalver
LA VICTORIA	(•)	Páez	Urdaneta
PUERTO PÁEZ	(•)	Pedro Camejo	Codazzi
SAN MIGUEL DE CUNAVICHE	(•)	Pedro Camejo	Cunaviche
PALMARITO	(•)	Páez	Aramendi
APURITO	(•)	Achaguas	Apurito
EL YAGUAL	(•)	Achaguas	El Yagual
GUACHARA	(•)	Achaguas	Guachara
SAN RAFAEL DE ATAMAICA	(•)	San Fernando	San Rafael de Atamaica
PAYARITA		Achaguas	Queseras del Medio
SAN VICENTE	(•)	Muñoz	San Vicente
LA TRINIDAD DE ORICHUNA	(•)	Rómulo Gallegos	La Trinidad
GUASIMAL	(•)	Achaguas	Queseras del Medio
21	CENTROS POBLADOS		
1.162	CENTROS POBLADOS		
	Población diseminada		

*total 1.208 Centros poblados*

<i>población año 2001</i>	<i>porcentaje total</i>	<i>rango habitantes</i>	<i>jerarquía</i>	<i>Σ porcentaje total por jerarquía</i>	<i>condición</i>
97.607	25,8%	50.000 – 100.000	I	25,8%	URBANO
35.457	9,4%	25.000 – 49.999	II	18,1%	
32.736	8,7%				
20.095	5,3%	10.000 – 24.999	III	9,1%	
14.326	3,8%				
9.305	2,5%	5.000 – 9.999	IV	8,2%	
8.499	2,2%				
7.430	2,0%				
5.558	1,5%				
4.584	1,2%	2.500 – 4.999	V	4,6%	
4.360	1,2%				
2.878	0,8%				
2.831	0,7%				
2.803	0,7%				
2.204	0,6%	1.000 – 2.499	VI	4,7%	RURAL
1.881	0,5%				
1.874	0,5%				
1.725	0,5%				
1.695	0,4%				
1.575	0,4%				
1.544	0,4%				
1.413	0,4%				
1.359	0,4%				
1.271	0,3%				
1.233	0,3%				
13.466	3,6%				
83.945	22,2%	< 500	VIII	22,2%	
14.102	3,7%	-	-	3,7%	
<b>377.756</b>	<b>100%</b>			<b>100%</b>	

- <sup>128</sup> La troncal 019 es la segunda arteria vial intraestadal con 217 km de recorrido, que enlaza los centros poblados de Biruaca, Achaguas y Mantecal. La troncal 004, de 123 km en sentido norte-sur, une a los centros poblados de Bruzual y la Porfía. Siguiendo por la troncal 019 desde la población de Mantecal, se tiene acceso a Guasqualito, hasta su empalme con la carretera Panamericana que permite el acceso a las poblaciones de San Rafael de El Piñal y San Cristóbal en el estado Táchira.
- <sup>129</sup> La tercera arteria vial es la local 001, emplazada sobre el piedemonte del páramo de El Tamá al oeste del estado, es una vía funcionalmente importante desde el punto de vista geoestratégico, en virtud de ser parte del eje vial trasandino que fortalecerá las comunicaciones con la Comunidad Andina de Naciones. En la actualidad, vincula a la población de El Nula, Nulita y Ciudad Sucre con San Rafael del Piñal en el estado Táchira, empalmándose con la carretera Panamericana, a través de la cual se llega a San Cristóbal. Este conjunto de vías pertenece a un grupo más denso dentro de la entidad, que integra aproximadamente 5.030,3 km de carreteras troncales, locales, ramales y sub-ramales, de las cuales el 22,6% están asfaltadas<sup>(20)</sup>.

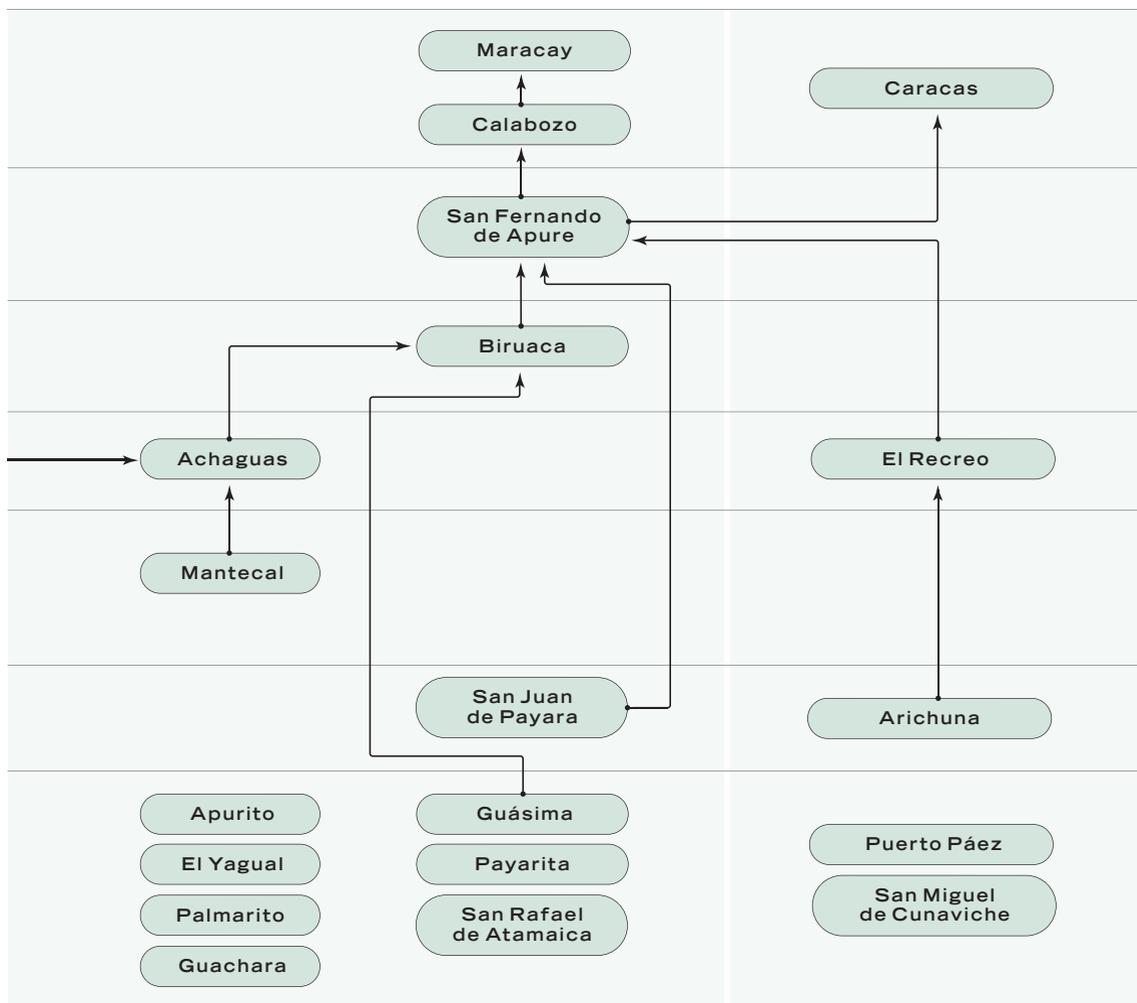
**FIG. 10** Esquema de interrelaciones funcionales de los centros poblados mayores de 1.000 habitantes en el estado Apure, 2001.



LOS ESPACIOS RESULTANTES Y SU DINÁMICA

- <sup>130</sup> La estructura espacial y dinámica funcional del estado ofrece una visión territorial desarticulada que limita su crecimiento y desarrollo. Como resultado de la particularidad espacial y la ubicación de los centros de mayor dinamismo y, por tanto, de mayor jerarquía, y las grandes distancias que los separan, han favorecido la conformación de tres subespacios funcionales al interior del estado Apure: subregión San Fernando; subregión Guasualito y la subregión Elorza-Mantecal.
- <sup>131</sup> La subregión San Fernando, con una extensión de 43.390 km<sup>2</sup>, está ubicada en la porción nororiental del estado, congregando los municipios San Fernando, Biruaca, Achaguas y Pedro Camejo. La subregión posee el centro poblado de mayor jerarquía urbana y concentra el 65,6% de la población del estado, favorecida por la presencia de las actividades del Poder Ejecutivo estatal y de las facilidades de infraestructura vial que permite la articulación a través de la troncal 02 con las regiones central y capital, factores que han favorecido la concentración de las actividades terciarias e industriales del estado.

(20) El Nacional y Servicio Autónomo de Geografía y Cartografía Nacional. *Atlas práctico de Venezuela, estado Apure*. Encarte de *El Nacional*, 1998, p. 9.



<sup>132</sup> Forma parte de los espacios naturales de la planicie aluvial, constituida por los ríos Apure, Arauca y Capanaparo, cuyas expresiones geomorfológicas representan las vegas productivas, las llanuras de inundación y desborde asociadas a extensos campos de dunas, las galerías del Cinaruco y la altiplanicie de mesa al sur del estado, entre los ríos Capanaparo y Meta. La relevancia del potencial natural e hidrográfico ha impulsado el desarrollo de las actividades pesqueras, el ecoturismo y la declaratoria de áreas protegidas como el Parque Nacional Cinaruco-Capanaparo. De acuerdo al Plan Estatal de Ordenación del Territorio, aprobado en el año 1993, el uso potencial de la subregión admite el desarrollo de los sistemas de ganadería intensiva, semiintensiva junto a los cultivos anuales mecanizados, en el eje comprendido entre las poblaciones de San Fernando-Biruaca-Achaguas. Además, el eje de unos 2.580 km<sup>2</sup> está propuesto en el Plan de Ordenamiento como Categoría de Máxima Preservación Agrícola, donde se recomienda la explotación agrícola intensiva con riego complementario, plantaciones agrícolas y ganadería intensiva. Es significativa la incorporación al uso agrícola de las sabanas bajo sistemas de manejo, al sur de la subregión, entre los ríos Cinaruco y Meta, por sistemas agrícolas de ganadería extensiva mejorada, plantaciones forestales, cultivos de ciclo corto y la conservación de la vegetación natural protectora. La subregión también posee un excelente potencial turístico, en el eje entre San Juan de Payara y Puerto Páez, basado en los atractivos naturales que brinda el paisaje protegido del Parque Nacional Cinaruco-Capanaparo, las Galerías del Cinaruco, los extensos campos de dunas, las lagunas de Las Mercedes, la pesca deportiva del pavón, la rica avifauna llanera y la navegación por el río Meta, entre otros atractivos.

<sup>133</sup> La subregión Guasualito, ubicada en el extremo occidental del estado, ocupa una superficie de 12.950 km<sup>2</sup> y comprende la totalidad del territorio del municipio Páez, que incluye al distrito Alto Apure. Es una subregión que posee una gran variedad de espacios naturales, desde las unidades de montaña pertenecientes a la cordillera de Mérida, con altitudes superiores a los 3.200 msnm; el piedemonte que se extiende hasta las selvas de San Camilo, y la planicie aluvial conformada por los ríos Uribante, Sanare y Arauca. Esta diferencia en la pluralidad del paisaje físico y ecológico favoreció la creación de los parques nacionales El Tamá, sobre la cordillera andina, y San Camilo-Río Viejo en la planicie aluvial, compartiendo la unidad vegetal del bosque semideciduo junto a la reserva forestal San Camilo. La situación geográfica, la riqueza paisajística y de recursos naturales contenida en ella la privilegian como un espacio con potencial agrícola. En efecto, el Plan Estatal de Ordenación del Territorio del Estado Apure propone varios sectores entre los ríos Uribante-Arauca con categoría de mediana preservación agrícola. En este sentido, el aprovechamiento de las tierras se basa en aprovechamiento por sistemas agrícolas de manejo forestal, ganadería semiintensiva con agricultura complementaria, así como plantaciones. De hecho, la subregión aporta el 20,1% de la superficie para la cría de bovinos, 64,7% para el establecimiento de cultivos de ciclo corto y 18,1% para cultivos permanentes y semipermanentes del estado. Por el potencial de reservas probadas de hidrocarburos, la ubica como la cuarta región productora del país.

- <sup>134</sup> El desarrollo del sector turismo en la subregión ofrece la perspectiva de aprovechar bajo las modalidades del turismo ecológico y de aventura los atractivos del Parque Nacional El Tamá con su selva nublada, la vegetación y fauna del Parque Nacional San Camilo-Río Viejo y la pesca deportiva y navegación por los ríos que conforman sistema hidrográfico de la subregión.
- <sup>135</sup> El centro poblado Guasualito ocupa el tercer lugar en el estado en volumen de población y segundo en la escala jerárquica del estado, por debajo de los centros de San Fernando y Biruaca. Internamente, las interacciones funcionales son lideradas por Guasualito como capital y centro primado de la subregión hacia los centros poblados de menor jerarquía como El Nula, El Amparo de Apure y La Victoria. Guasualito es un núcleo de alta importancia geoestratégica para la entidad y el país, ya que la estructura vial ha permitido mantener relaciones funcionales y espaciales con la región de los Andes, en particular con San Cristóbal y las poblaciones fronterizas colombianas ubicadas en la margen derecha del río Arauca, pertenecientes al departamento del Arauca. En efecto, el Consejo Nacional de Fronteras en 1996, observando el aumento del dinamismo fronterizo, producto del intercambio comercial entre Venezuela y Colombia, y las consecuencias generadas por la presencia de grupos irregulares armados que hacen vida en esta subregión, aprobó la creación de tres Zonas de Integración Fronteriza a lo largo de todo el municipio Páez, hoy distrito Alto Apure, como son La Victoria, Ciudad Sucre-El Nula y Guasualito. El objeto de la creación de estas zonas y el nuevo distrito es romper los desequilibrios económicos, sociales e institucionales existentes entre ambos países y facilitar, entre otros aspectos, la obtención de recursos presupuestarios especiales para atender los requerimientos básicos de la población fronteriza y desarrollar la inversión necesaria en los sectores agrícola, turismo, transporte y comunicaciones, salud que permita el reforzamiento de estos espacios, la consolidación de la población y la minimización de los problemas estructurales (secuestros, abigeato, grupos de irregulares armados) que azotan a esa subregión.
- <sup>136</sup> La subregión Elorza-Mantecal, ubicada en la parte central del estado, es la segunda en extensión territorial y ocupa una superficie de 20.190 km<sup>2</sup>, en jurisdicción de los municipios Muñoz y Rómulo Gallegos. Los espacios naturales caracterizan la extensa planicie aluvial diferenciada por los microrrelieves de sabana de bancos, bajíos y esteros, surcados por la densa red hidrográfica conformada por los ríos Apure, Arichuna, Matiyure, Caño Setenta, Caño Caicara, Caño Guaritico, entre otros, y están relacionados con el régimen climático bimodal marcado por el período de lluvias que provoca las inundaciones anuales en la subregión, seguido de la fuerte sequía que impacta las actividades tradicionales del área, razón por la cual se construyeron sobre la planicie limosa 1.820 km<sup>2</sup> de los denominados Módulos de Apure, con el objeto de regular el déficit y el exceso de agua para uso agrícola animal, en aras de desarrollar el sistema agrícola de ganadería semiintensiva y cultivos anuales mecanizados. Por ello, la subregión ha dedicado 31% de la superficie del estado bajo sistemas de producción pecuaria a esta actividad, convirtiéndose en el tercer productor de ganadería de bovinos en Apure, con el 27% del total de cabezas de ganado de la entidad. Sin embargo, la activi-

dad de ganadería extensiva, a excepción de los módulos de Apure donde se produce bajo un sistema más intensivo, está diseminada por todo el territorio de la subregión.

- <sup>137</sup> La subregión constituye el tercer espacio en importancia dentro de la red de jerarquización por centros poblados y por sus relaciones funcionales dentro y fuera del estado. Los centros poblados de Mantecal (Jerarquía III), Elorza (Jerarquía II) y Bruzual (Jerarquía II) se vinculan en actividades de intercambio con el eje de centros poblados Puerto Nutrias, Libertad y Barinas, en el estado Barinas, y Guanare, en el estado Portuguesa, mediante la troncal 04, empalmada por el puente José Cornelio Muñoz sobre el río Apure a la local 02 del territorio barinés. En potencial para el transporte fluvial, que detenta el río Apure, permite conectar la subregión con las subregiones Guasdalito, al oeste, y San Fernando, pero en la actualidad la arteria fluvial no ha sido puesta en funcionamiento para transporte de carga y de personas que habitan las comunidades ribereñas. La subregión tiene principalmente vínculos funcionales con la subregión San Fernando, por la cercanía a la capital del estado, en donde se realizan las operaciones institucionales gubernamentales, bancarias y de otros servicios sociales, aprovechando las ventajas de comunicación terrestre a través de la troncal 019.
- <sup>138</sup> Aunque las actividades turísticas en esta subregión han sido poco desarrolladas, presenta un potencial de atractivos naturales y culturales que deben ser evaluados y considerados dentro de los circuitos o rutas turísticas que ofrece la entidad, como son los Módulos de Apure, las artesanías de las comunidades indígenas, los hatos ecoturísticos, las manifestaciones folclóricas, la pesca deportiva, los esteros y lagunas, y la navegación por los caños y ríos de la subregión.

#### PERSPECTIVA DEL ORDENAMIENTO ESPACIAL DE LA ENTIDAD

- <sup>139</sup> La configuración físico-natural del estado Apure, la forma como se produjo el proceso histórico de ocupación del espacio y el desarrollo de las actividades económicas en función de los recursos disponibles, condicionados por las restricciones que imponen las características físico-naturales, son los factores que han definido en el tiempo los diversos espacios intraestadales actuales, con diferentes densidades de ocupación y dinámicas socioeconómicas que de alguna manera estipulan el comportamiento futuro.
- <sup>140</sup> La dinámica de la zona norte del estado permite inferir que esta función se mantendrá y, aun más, se incrementará hasta el año 2030 y en un horizonte temporal mayor. Por el contrario, la región natural llanos bajos, con restricciones naturales que imponen fuertes limitaciones para su ocupación, mantendrá un menor dinamismo. Sin embargo, la concreción de un conjunto de acciones, en parte contenidas en el Plan Nacional de Ordenación del Territorio y el Plan de Ordenación del Territorio del estado Apure, así como en el Plan de Desarrollo Regional 2003-2007<sup>(21)</sup> propuesto por el Ministerio de Planificación y Desarrollo, permitirían un mejoramiento de su participación en los ámbitos internacional, nacional y dentro del estado Apure.

(21) MPD. *Plan de desarrollo regional 2003-2007*. 2002, p. 72.

- <sup>141</sup> En el ámbito internacional, el fortalecimiento de las fronteras permitiría consolidar el potencial de tierras agrícolas entre los ríos Uribante y Arauca a través de programas de desarrollo de los sistemas de plantaciones permanentes y semipermanentes y ganadería intensiva y semiintensiva. Esta acción ayudará a fortalecer los centros poblados nacionales ubicados en la frontera, mejorando la prestación de servicios y elevando su nivel de vida. Como consecuencia de ello, se estaría induciendo la modificación del patrón de ocupación del territorio y una forma de minimizar las migraciones hacia la región centro-norte-costera.
- <sup>142</sup> Fortalecer el territorio también involucra la concreción del proyecto de integración y desarrollo físico-espacial del eje Orinoco-Apure a través de la consolidación del sistema intermodal de transporte (fluvial, ferroviario y terrestre), con el desarrollo de la navegación fluvial en el tramo de 630 km comprendido entre Guasdualito y Boca de Apure, a objeto de puntualizar la interconexión acuática con las áreas productivas de los estados que conforman el eje, hacia los mercados internacionales establecidos en el Tratado de Libre Comercio entre Colombia, México y Venezuela, Mercosur y la Unión Europea, entre otros.
- <sup>143</sup> En el contexto nacional, la entidad podría constituirse en un puente de intercambio poblacional, económico y social entre las regiones andina, central, capital y Guayana, ejerciendo su influencia dentro de los programas del eje Orinoco-Apure mediante el aprovechamiento de la oferta de recursos naturales a través de la consolidación de las actividades pecuarias, agrícolas, energéticas, forestales, para así propulsar la inversión agroindustrial en el estado y aumentar el valor agregado de los rubros que generarían al producto interno estatal, al ser procesados por factorías localizadas en el estado.
- <sup>144</sup> En el contexto estatal, San Fernando de Apure continuará siendo el centro de primera jerarquía poblacional, ejerciendo las funciones administrativas y urbanas atinentes a su condición de ser capital del estado. Tal atracción funcional podrá permitir el fortalecimiento y equipamiento urbano del eje San Fernando-Biruaca-El Recreo, que coadyuvará al emplazamiento de la zona portuaria industrial San Fernando-Puerto Nutrias, contemplado dentro de los lineamientos estratégicos del proyecto de integración fluvial Orinoco-Apure. El centro poblado de Achaguas puede reforzar su participación en el crecimiento agroindustrial mediante el emplazamiento de plantas procesadoras de materia prima animal y vegetal proveniente de las tierras del eje Biruaca-Achaguas-Apurito, mediante la reactivación del matadero industrial de Achaguas y de plantas productoras de aceites vegetales, textiles y curtidoras de cueros. La demanda de tierras de excelente calidad agrológica del eje permitirá el saneamiento total de los 2.580 km<sup>2</sup> e impulsará el subsector agrícola vegetal que se apoyará en novedosos y eficientes sistemas de riego, mediante el aprovechamiento de las grandes disponibilidades de aguas superficiales y subterráneas.
- <sup>145</sup> En la zona oeste del estado, Guasdualito, centro de segunda jerarquía estatal, puede cumplir una importante función de apoyo al desarrollo de los programas económicos y sociales, previstos para el afianzamiento del eje Orinoco-Apure. Esta perspectiva per-

mite aprovechar el espacio mediante la articulación de los sectores económicos, ya que existen las condiciones necesarias para la implantación de un sistema urbano más equilibrado y funcional, incentivar la actividad agrícola-forestal, aumentar la capacidad agroindustrial e incrementar la infraestructura vial, así como el fomento de la actividad comercial, turística, de transporte y energética, a objeto de fortalecer esa frontera en particular.

- <sup>146</sup> La futura construcción de 10.000 km<sup>2</sup> de módulos en la subregión Elorza-Mantecal, para el desarrollo de sistemas de ganadería semiintensiva con agricultura complementaria, puede ser la estrategia para revertir la tendencia de emigración de su población a otras zonas del estado y regiones del país, por efecto de la generación de nuevos empleos. Por otra parte, la construcción de los tramos carreteros Paso Arauca-Puerto Páez y Mantecal-Guasualito y del ferrocarril Guasualito-Encontrados, contribuiría a una mejor articulación entre esta subregión y las subregiones San Fernando y Guasualito, proyectos que darían efectividad a la integración hidrográfica mediante el uso alternativo de los ríos Apure, Arauca, Capanaparo, Cinaruco y Meta.
- <sup>147</sup> El desarrollo de las actividades de pesquerías constituye una forma de optimizar el aprovechamiento del potencial de la biomasa pesquera comercial en los grandes ríos y lagunas del estado, que podrían conducirlo a ser el primer productor de pescado en el área fluvial de toda la cuenca de los ríos Apure y Orinoco. Para lograrlo, deberá ser diversificada la flota de pesca fluvial, así como la infraestructura de acopio de los puertos base, incorporando tecnología de refrigeración, almacenamiento y procesamiento para las diferentes especies capturadas. A esto contribuiría el incremento de la producción de la estación piscícola de San Fernando, considerada la de mayor capacidad de la región. El subsector pesquero de la entidad, a corto plazo, será reforzado por la implantación de proyectos de orden sectorial que se integrarán a la cadena de producción pesquera, mediante la ejecución del plan de inversiones extraordinario que desarrolla el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura para la entidad. El plan persigue relanzar la pesquería fluvial del estado Apure y la generación de unos 2.040 empleos entre directos e indirectos. Se basa en localizar estratégicamente la infraestructura de apoyo pesquero en aquellos centros poblados emplazados en las márgenes de los ríos Apure, Arauca y Meta como San Fernando, San Vicente, El Samán, El Yagual, Guasimal, Boquerones, San Rafael de Atamaica, Arichuna, Cunaviche, Paso Arauca, El Remolino y Puerto Páez a través de la construcción de 11 muelles artesanales multifuncionales, provistos de cavas refrigerantes de pescado y de estaciones de combustible, así como la construcción de dos centros de acopio en Cunaviche y Paso Arauca.
- <sup>148</sup> La acuicultura es otro de los lineamientos a seguir en la estrategia de ordenación territorial, dado que el estado Apure posee las condiciones espaciales para instrumentar una política pública de inversión en piscicultura, empleando para ello la siembra comercial de especies autóctonas de los llanos venezolanos como la cachama y el bagre en extensas piscinas artificiales o lagunas naturales. El rendimiento de la cachama, de acuerdo a la intensividad del cultivo, puede estar entre 15 a 163 tonela-

das/ha/año. Mientras que el rendimiento del cultivo del bagre se estima entre los 0,3 a 2,8 toneladas/ha/año. El manejo de los espacios acuícolas, mediante pequeñas empresas familiares o cooperativas de servicios, ofrecerían al mercado nacional y local proteínas animales a bajo precio que contribuiría a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones deprimidas del estado.

- <sup>149</sup> El desarrollo de las incipientes experiencias en la actividad turística constituiría otro componente esencial de la economía apureña: turismo ecológico, histórico, de aventura y científico, pueden ser una alternativa complementaria al resto de las actividades económicas tradicionales del estado. El fortalecimiento de las rutas turísticas desde Guasdualito hasta Puerto Páez, basado en el aprovechamiento sustentable de los atractivos paisajísticos de los parques nacionales, refugio de fauna, reservas forestales, exponentes del patrimonio de la biodiversidad natural del estado, y la extensa red hidrográfica que aporta en su divagación por las planicies, blancas playas de fácil acceso y disponibilidad de alimentación y hospedaje para los visitantes, constituyen un inmenso potencial a aprovechar. Tal es el caso de la ruta turística de Gallegos, ubicada entre San Fernando y Puerto Páez, donde algunos grandes hatos ofrecen posadas y albergues turísticos a los viajeros, para el disfrute de la espectacularidad de la inmensa sabana, los grandes médanos y la muy variada fauna aérea, terrestre y acuática.

**ACTUALIZACIÓN DE DATOS****ESTADO APURE****TABLA 26** Densidad poblacional según municipio, 2007.

Municipio	Superficie (km <sup>2</sup> )*	Población (hab.)	Densidad (hab./km <sup>2</sup> )
Achaguas	15.754	65.081	4,13
Biruaca	1.281	54.233	42,34
Muñoz	7.925	30.197	3,81
Páez	12.820	111.059	8,66
Pedro Camejo	20.519	31.187	1,52
Rómulo Gallegos	12.219	23.839	1,95
San Fernando	5.982	158.345	26,47
<b>TOTAL</b>	<b>76.500</b>	<b>473.941</b>	<b>6,20</b>

(\*) Cifras preliminares con base en el cálculo realizado por el Sistema de Información Geográfico del Instituto Nacional de Estadística.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Síntesis Estadística Estatal 2007. Estado Apure. Caracas, 10 de enero de 2008.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, INE. Síntesis Estadística Estatal 2007. Estado Carabobo. Caracas, 10 de enero de 2008.

**ACTUALIZACIÓN DE DATOS****ESTADO APURE****TABLA 27** Indicadores globales de la fuerza de trabajo según sexo. Segundo semestre 2006.

Indicador	Segundo semestre 2006
Población de 15 años y más	<b>279.947</b>
<b>ACTIVOS</b>	<b>218.455</b>
<i>tasa de actividad (%)</i>	<b>78,0</b>
<b>Ocupados</b>	<b>185.890</b>
<i>tasa de ocupación (%)</i>	<b>85,1</b>
<b>Desocupados</b>	<b>32.565</b>
<i>tasa de desocupación (%)</i>	<b>14,9</b>
<b>INACTIVOS</b>	<b>61.492</b>
<i>tasa de inactividad (%)</i>	<b>22,0</b>
<b>Hombres</b>	<b>145.094</b>
<b>ACTIVOS</b>	<b>124.049</b>
<i>tasa de actividad (%)</i>	<b>85,5</b>
<b>Ocupados</b>	<b>111.895</b>
<i>tasa de ocupación (%)</i>	<b>90,2</b>
<b>Desocupados</b>	<b>12.154</b>
<i>tasa de desocupación (%)</i>	<b>9,8</b>
<b>INACTIVOS</b>	<b>21.045</b>
<i>tasa de inactividad (%)</i>	<b>14,5</b>
<b>Mujeres</b>	<b>134.853</b>
<b>ACTIVAS</b>	<b>94.406</b>
<i>tasa de actividad (%)</i>	<b>70,0</b>
<b>Ocupadas</b>	<b>73.995</b>
<i>tasa de ocupación (%)</i>	<b>78,4</b>
<b>Desocupadas</b>	<b>20.411</b>
<i>tasa de desocupación (%)</i>	<b>21,6</b>
<b>INACTIVAS</b>	<b>40.447</b>
<i>tasa de inactividad (%)</i>	<b>30,0</b>

## ACTUALIZACIÓN DE DATOS

## ESTADO APURE

TABLA 28 Población censal indígena por municipio, según pueblo indígena, 2001.

Sexo y pueblos indígenas	Total	Achaguas	Muñoz	Páez	Pedro Camejo	Rómulo Gallegos
<b>TOTAL</b>	<b>8.208</b>	<b>3.060</b>	<b>499</b>	<b>69</b>	<b>1.786</b>	<b>2.794</b>
No indígena	41	24	12	1	1	3
Guajibo	458	-	-	-	458	-
Pumé	7.248	3.036	487	33	1.262	2.430
Kuiva	428	-	-	2	65	361
Yavarana	33	-	-	33	-	-
<i>total hombres</i>	<b>4.334</b>	<b>1.620</b>	<b>276</b>	<b>34</b>	<b>939</b>	<b>1.465</b>
No indígena	39	22	12	1	1	3
Guajibo	257	-	-	-	257	-
Pumé	3.789	1.598	264	16	644	1.267
Kuiva	234	-	-	2	37	195
Yavarana	15	-	-	15	-	-
<i>total mujeres</i>	<b>3.874</b>	<b>1.440</b>	<b>223</b>	<b>35</b>	<b>847</b>	<b>1.329</b>
No indígena	2	2	-	-	-	-
Guajibo	201	-	-	-	201	-
Pumé	3.459	1.438	223	17	618	1.163
Kuiva	194	-	-	-	28	166
Yavarana	18	-	-	18	-	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, INE. Síntesis Estadística Estatal 2007. Estado Apure. Caracas, 10 de enero de 2008.

## ACTUALIZACIÓN DE DATOS

## ESTADO APURE

TABLA 29 Indicadores de género, 2005.

Indicador	Total	Hombre	Mujer
Tasa de mortalidad en menores de 5 años*	4,42	5,07	3,71
Asistencia escolar (%)	79,62	77,83	81,56
<i>población de 3 a 6 años</i>	58,66	56,59	60,96
<i>de 7 a 14 años</i>	96,32	95,38	97,31
<i>de 15 a 17 años</i>	65,11	62,99	67,56
Promedio de años de estudio de la población mayor de 15 años	7,21	6,91	7,50
Edad promedio al momento del matrimonio	30,44	32,64	28,24
Tasa de actividad económica (%)	-	-	-
<i>población de 15 a 24 años</i>	65,20	74,70	55,10
<i>de 25 a 44 años</i>	92,60	96,90	88,00
<i>de 45 a 64 años</i>	81,20	91,10	71,70
<i>de 65 años y más</i>	41,40	50,00	27,30

(\*) Por 1.000 habitantes en edades comprendidas entre 0 y 4 años.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Síntesis Estadística Estatal 2007. Estado Apure. Caracas, 10 de enero de 2008.

## ACTUALIZACIÓN DE DATOS

## ESTADO APURE

TABLA 30 Matrícula por nivel educativo, según municipio y sexo, 2005-2006.

Parroquia	sexo	Niveles Educativos						
		Total	Educación Preescolar		Educación Básica			
			Preescolar	Total	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
	<b>TOTAL</b>	<b>137.846</b>	<b>18.846</b>	<b>107.220</b>	<b>16.333</b>	<b>14.810</b>	<b>14.221</b>	<b>13.058</b>
	<i>masculino</i>	69.659	9.465	54.824	8.802	7.926	7.497	6.694
	<i>femenino</i>	68.187	9.381	52.396	7.531	6.884	6.724	6.364
Achaguas		18.027	2.314	14.139	2.231	2.060	1.915	1.798
	<i>masculino</i>	9.115	1.162	7.232	1.226	1.113	997	907
	<i>femenino</i>	8.912	1.152	6.907	1.005	947	918	891
Biruaca		14.535	2.228	11.379	1.689	1.551	1.522	1.462
	<i>masculino</i>	7.394	1.152	5.818	896	804	802	735
	<i>femenino</i>	7.141	1.076	5.561	793	747	720	727
Muñoz		9.468	1.632	7.224	1.147	986	995	859
	<i>masculino</i>	4.842	806	3.755	629	538	524	409
	<i>femenino</i>	4.626	826	3.469	518	448	471	450
Páez		30.117	3.224	24.712	4.224	3.406	3.397	3.095
	<i>masculino</i>	15.546	1.608	12.925	2.333	1.856	1.819	1.646
	<i>femenino</i>	14.571	1.616	11.787	1.891	1.550	1.578	1.449
Pedro Camejo		8.819	1.016	7.261	1.124	1.110	1.092	945
	<i>masculino</i>	4.648	512	3.846	595	623	569	522
	<i>femenino</i>	4.171	504	3.415	529	487	523	423
Rómulo Gallegos		6.492	903	5.175	817	777	781	655
	<i>masculino</i>	3.295	467	2.640	463	406	417	335
	<i>femenino</i>	3.197	436	2.535	354	371	364	320
San Fernando		50.388	7.529	37.330	5.101	4.920	4.519	4.244
	<i>masculino</i>	24.819	3.758	18.608	2.660	2.586	2.369	2.140
	<i>femenino</i>	25.569	3.771	18.722	2.441	2.334	2.150	2.104

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. INE. Síntesis Estadística Estatal 2007. Estado Apure. Caracas, 10 de enero de 2008.

					Educación Media			
Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo	Noveno	Total	Primero	Segundo	Tercero
11.678	10.910	10.531	8.471	7.208	11.780	6.465	5.015	300
5.753	5.329	5.360	4.106	3.357	5.370	2.965	2.257	148
5.925	5.581	5.171	4.365	3.851	6.410	3.500	2.758	152
1.522	1.467	1.285	1.012	849	1.574	814	721	39
742	707	667	471	402	721	390	313	18
780	760	618	541	447	853	424	408	21
1.299	1.256	1.129	837	634	928	574	354	0
639	625	610	425	282	424	256	168	0
660	631	519	412	352	504	318	186	0
771	732	718	569	447	612	335	277	0
402	362	388	288	215	281	150	131	0
369	370	330	281	232	331	185	146	0
2.722	2.458	2.332	1.665	1.413	2.181	1.175	919	87
1.386	1.195	1.211	816	663	1.013	555	405	53
1.336	1.263	1.121	849	750	1.168	620	514	34
753	675	661	512	389	542	314	189	39
390	344	344	271	188	290	158	103	29
363	331	317	241	201	252	156	86	10
605	531	398	320	291	414	237	177	0
294	253	187	162	123	188	113	75	0
311	278	211	158	168	226	124	102	0
4.006	3.791	4.008	3.556	3.185	5.529	3.016	2.378	135
1.900	1.843	1.953	1.673	1.484	2.453	1.343	1.062	48
2.106	1.948	2.055	1.883	1.701	3.076	1.673	1.316	87

## BIBLIOGRAFÍA

AGAGLIATE, R.

--(s/f). *Sabor a nuestras raíces. Apure, brazo de Venezuela.*

ALVARADO, J.

--(2004). *Reseña histórica de la caminata por la fe a Jesús el Nazareno de Achaguas.*

ARISMENDI, J.

--(2007). «Presentación geográfica de las formas de relieve», *Geo Venezuela*, tomo 2, Fundación Empresas Polar, Caracas.

CENTRO DE FORMACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE PETRÓLEOS DE VENEZUELA

--(1991). *La industria venezolana de los hidrocarburos*, tomo I. Ediciones Cepet, Caracas.

COMERMA, J. y LUQUE

--(1978). *Los principales suelos y paisajes del estado Apure*. Sección de suelos, Maracay.

COMERMA, J.

--(1980). «Clasificación de suelos por ordenes y subórdenes. 7ª aproximación». *Atlas de Venezuela*. MARN.

COMISIÓN ESTADAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DEL ESTADO APURE

--(1985). *Plan de ordenación del territorio del estado Apure.*

COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA ASUNTOS FRONTERIZOS COLOMBO-VENEZOLANOS

--(1993). *Apure, diagnóstico y estrategia de desarrollo fronterizo*. Presidencia de la República. Gráficas Monfort, Caracas.

COPLANARH

--(1975). *Posibilidades físicas del aprovechamiento de los recursos hidráulicos*, Caracas.

CÓRDOVA RODRÍGUEZ, J. R. y M. GONZÁLEZ SANABRIA

--(2007). «Hidrografía, cuencas y recursos hídricos», *Geo Venezuela*, tomo 2, Fundación Empresas Polar, Caracas.

CORPOTURISMO

--(1994). *Desarrollo del producto ecoturismo en los Llanos occidentales venezolanos*, Caracas.

CUNILL GRAU, PEDRO

--(1987). *Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX*. Tres tomos. Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas.

EL NACIONAL y SERVICIO AUTÓNOMO DE GEOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA NACIONAL

--(1998). «Estado Apure», en *Atlas práctico de Venezuela*. Encarte de El Nacional, Caracas.

ELIZALDE, G.; J. VILORIA y A. ROSALES

--(2007). «Geografía de suelos de Venezuela», *Geo Venezuela*, tomo 2, Fundación Empresas Polar, Caracas.

GRUPO EDITORIAL VENELIBROS

--(1993). *Enciclopedia temática de Venezuela*. Vol. Geografía Física, Caracas.

FUNDACIÓN POLAR

--(1997). *Diccionario de Historia de Venezuela* (2ª edición), Caracas.

HUBER, O.

--(2007). «Los grandes paisajes vegetales», *Geo Venezuela*, tomo 2, Fundación Empresas Polar, Caracas.

INSTITUTO NACIONAL DE LA PESCA Y ACUICULTURA

--(2002). *Producción nacional fluvial*, Caracas.

MARÍN, RAFAEL

--(1999). *Disponibilidad de tierras agrícolas de Venezuela* (1ª edición). Fundación Polar, Caracas.

MARN

--(1999). *Bases para la formulación del plan del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Venezuela*. Mariapia Bevilacqua B. Caracas.

--(2003). *Recursos hídricos de Venezuela*.

Dirección de Hidrografía y Meteorología, Caracas.

--(2004). *Datos meteorológicos de estaciones pertenecientes al estado Apure*. Dirección de Hidrología y Meteorología, Caracas.

MEM

--(2002). *Estadísticas básicas de producción petrolera*, Caracas.

MPD

--(2003). *Atlas industrial 2002*, Caracas.

--(2003). *Plan de Desarrollo Regional 2003-2007*, Caracas.

NOVOA, D.

--(2002). *Recursos pesqueros del eje fluvial Orinoco-Apure: presente-futuro*. Ministerio de Agricultura y Tierras, Caracas.

OSORIO ÁLVAREZ, E. A.

--(1985). *Geografía de la población de Venezuela*. Colección Geografía de Venezuela Nueva. Editorial Ariel-Seix Barral, Caracas.

PAOLILLO, A.; M. LENTINO y C. RODNER

--(s/f). *Río Orinoco y humedales adenaños*. Sociedad Conservacionista Audubon de Venezuela, Caracas.

- RAMO, C. y J. AYARZAGÜENA  
-- (1983). *Fauna llanera, apuntes sobre su morfología y ecología*. Ediciones Cuadernos Lagoven, Caracas.
- REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA  
-- (2005). *Directorio Industrial 2004*, Caracas (documento distribuido por Conindustria).
- REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.  
MINISTERIO DE AGRICULTURA y TIERRAS  
-- (2006). *Anuario estadístico agropecuario 2004*, Caracas (material digital).
- REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.  
MINISTERIO DE ENERGÍA y MINAS  
-- (2005). *Petróleo y otros datos estadísticos*. PODE 2003, Caracas.
- ROJAS-SUÁREZ, F. y J. P. RODRÍGUEZ  
-- (2003). *Libro rojo de la fauna venezolana* (2ª edición). Provita-Fundación Polar, Caracas.
- SALAZAR, A.  
-- (1994). *Origen de los nombres de los estados y municipios de Venezuela*. Ediciones de la Comisión Nacional de Nombres Geográficos, Caracas.
- SCHARGEL, R. y GONZÁLEZ, R.  
-- (1971). *Estudio agrológico preliminar, sectores Bruzual y Mantecal, estado Apure*. Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Información Básica, División de Edafología, Caracas.
- TAMAYO, F.  
-- (1980). «Vegetación». *Atlas de Venezuela*. MARN.
- VILA, M. A.  
-- (1978). *Antecedentes coloniales de centros poblados de Venezuela*. Universidad Central de Venezuela, Caracas.